

Página

a b i e r t a

marzo 2006. 4,8 euros

número 168. Año 16

Los avances en la igualdad
entre hombres y mujeres

Límites y problemas hoy

- **Las viñetas sobre Mahoma**
- **Irán y el armamento nuclear**

Solidaridad con los refugiados saharauis



17 de febrero de 2006

Como consecuencia de las lluvias tropicales que cayeron entre el 9 y el 11 de febrero, ininterrumpidamente, sobre los campamentos de refugiados saharauis en la región desértica de Tinduf, en el suroeste de Argelia, 60.000 personas se han quedado sin hogar, según la Media Luna Roja Saharaui. Las inundaciones han causado graves daños: la mitad de las casas de adobe de los campos de refugiados de Auserd, Esmara y El Aaiún se han desplomado y la cuarta parte está seriamente dañada. También han sufrido daños escuelas, hospitales e instituciones gubernamentales.

La situación es desesperada en Tinduf, donde faltan alimentos para los refugiados. Según estimaciones del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, para el próximo semestre se necesitarán al menos 6.000 toneladas de alimentos para las personas que viven en estos campos de refugiados. Además de alimentos, se

necesitan tiendas de campaña, mantas, agua, colchones, víveres y medicamentos.

Las asociaciones de amistad con el pueblo saharui del Estado español han hecho un llamamiento a la ciudadanía para que se solidarice con los damnificados. Estas son las cuentas que han abierto algunas de estas asociaciones donde se puede ingresar la ayuda económica para paliar los efectos de las inundaciones:

- Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara (CEAS-Sáhara): Caja Madrid: 2038-1016-36-6000815798.
- Asociación Provincial de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla y la Delegación Saharaui en Andalucía: 0182-7560-36-0200326467.
- Asociaciones Solidarias con la Causa Saharaui de Euskadi en colaboración con la delegación del Frente Polisario de Euskadi: Caja Laboral: 3035-0012-74-0120086016.
- Federació d'Associacions de Solidaritat amb el Poble Saharaui del País Valencià: 2090-0243-23-0040199462.
- Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Segovia: Caja Segovia: 2069-0001-98-0001640023.



LA CRISIS DE LAS VIÑETAS DE MAHOMA

Textos de **A. Laguna**, **Bichara Khader** y **Eugenio del Río** y entrevista de **Jesús Martín** a Pedro Martínez Montávez

4



LA REGULACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

A. Laguna
Entrevista a Cristina Garaizabal sobre el proyecto de ley de la Generalitat de Cataluña.

10



HACIA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Texto de **Belén González Paredes** sobre los cambios, límites y problemas hoy en ese proceso.
(Páginas centrales)

informe

Página Abierta

marzo 2006 número 168

4 aquí y ahora

La crisis de las caricaturas de Mahoma. Acontecimientos y debates en Europa. (A. Laguna). Las caricaturas y los daños colaterales (Bichara Khader). Imágenes, creencias, identidad (Eugenio del Río). Entrevista a Pedro Martínez Montávez (Jesús Martín)..... **4**

La regulación de la prostitución. Entrevista a Cristina Garaizabal, A. Laguna.. **10**

Chabolismo en Andalucía (II). Recomendaciones, Isabel Santamaría..... **17**

La patria, en el manicomio, Fermín Acebal... **19**

Informe: Hacia la igualdad entre hombres y mujeres [I]. Cambios, límites y problemas hoy, Belén González Paredes. (12 páginas).

35 en el mundo

Irán y el Tratado de No Proliferación de Armamento Nuclear. Entrevista a Antonio Remiro Bretóns (Manuel Llusia). Primera conjetura del año (Alberto Piris). ¿Hacia el suicidio colectivo? (Alberto Piris)..... **35**

40 más cultura

Don Quijote y la política, Paloma Uría..... **40**
El fraude en la ciencia, Francisco Castejón... **44**

Presentación y conclusiones del libro *Hacia una acción social liberadora*, de Amparo Echeberría Martínez de Marañón.... **48**

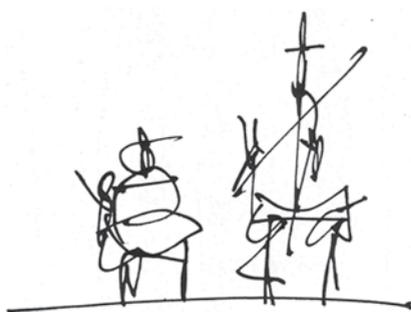
Introducción del libro *La violencia sobre la mujer*, de P. Muerza, E. Pastrana, R. González, B. Arroyo y R. Belzunegui..... **50**

Música: Para comenzar bien el año, José M. Pérez Rey..... **52**

Cómic: Entre lo divertido y lo real, José M. Pérez Rey..... **54**

Y además

- Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado
- Otras publicaciones • Libros.



DON QUIJOTE Y LA POLÍTICA

Paloma Uría

Una de las charlas sobre *El Quijote* en las VI Jornadas de Pensamiento Crítico.

40



EL FRAUDE EN LA CIENCIA

Francisco Castejón

Casos sonados de fraude científico que han causado alarma en la sociedad.

44

PORTADA: Pintura de Eva Navarro Quijano.

Los cuadros de esta artista han sido seleccionados para muy diversos concursos y exposiciones. Algunos de ellos se han podido contemplar recientemente en la muestra ARCO-2006, celebrada en Madrid. También ha ilustrado las portadas de dos colecciones de libros del diario *El Mundo*. Para conocer su trabajo, puede visitarse su página web: EvaNavarro.com.

Página Abierta: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.

Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Joxetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Las viñetas sobre Mahoma

Acontecimientos y debates en Europa

A. Laguna

no paran la difusión de las famosas y polémicas viñetas danesas ni las movilizaciones musulmanas. No son muchos los dirigentes políticos y religiosos, ni los intelectuales europeos, que se afanan por calmar los ánimos y no son pocos los medios de comunicación y los creadores de opinión los que no dejan de atizar el fuego. De estos últimos, unos basándose en la defensa de la libertad de expresión: “no podemos retroceder ante la imposición islámica”, argumentan. Otros, seguramente, por razones más crematísticas. Y, por fin, los últimos, en los que la mezcla de ideología y cálculo electoral anima el antiislamismo de sus congéneres, apoyados en la reacción violenta producida en diversos países musulmanes.

En la barahúnda de comentarios se han deslizado algunas ideas y apreciaciones de lo sucedido que uno sospecha han hecho mella social. Citaré algunas: una se refiere a lo incomprensible de que se produzca *ahora* un “cris-to” enorme entre la población musulmana por algo sucedido hace ya muchos meses. Otra, a

que sea tal la respuesta *sólo* por caricaturizar a Mahoma. Una tercera, al *fanatismo* de la gente que profesa la religión islámica, en *comparación* de cómo nos tomamos “aquí” estas cosas. La cuarta es la idea de que se trata de la defensa de la libertad de expresión, algo *absoluto y no negociable*. Sobre ellas se hablará en este primer texto y en otros más, dedicados a la crisis de las caricaturas de Mahoma.

Una. Es difícil descifrar la secuencia de lo sucedido en Europa y menos aún en los países de mayoría musulmana. Nos cuenta que todo comienza con la publicación de 12 viñetas en un periódico de gran tirada danés, *Jyllands Posten*, el 30 de septiembre pasado. Esas “caricaturas sobre Mahoma” habían sido pedidas por el jefe de Cultura del diario a varios artistas como respuesta, según él, al hecho de que el autor de un libro sobre Mahoma no encontraba ilustradores por temor —así contado también por él— a las represalias de la comunidad islámica danesa.

Leemos que inmediatamente hay una reacción de protesta desatendida por el diario y

el primer ministro danés, Anders Fogh Rasmussen. Quien, al parecer, también se negó a recibir a una delegación conjunta de los once embajadores de países de mayoría musulmana acreditados en Dinamarca. Algo que después ha desmentido.

El siguiente capítulo, ya en noviembre, son las reacciones directas de protesta de algunos Gobiernos, como el turco, la propagación por todo el mundo de lo sucedido, y en particular en los países de mayoría musulmana, y las primeras acciones sociales en países islámicos. Y empezará el boicot a los productos daneses. Entonces, Rasmussen y el mismo periódico hacen gestos de comprensión, el uno, y disculpa, el otro.

La dinámica desatada es imparable. El 10 de enero es un medio noruego el que publica los dibujos; se trata de la revista (parece ser de pensamiento cristiano—evangélico luterano—, la religión mayoritaria en ese país) *Magazinet*. Cuyo director pidió también disculpas al cabo de un mes. No sabemos si por las amenazas recibidas o por convicción de haber cometido una falta.

La extensión de la información sobre estos hechos lleva aparejada la publicación de algunas de estas viñetas en muchos medios de prensa de Europa: en Alemania, *Die Welt*; en Francia, *France Soir* y *Liberation*; en España, *ABC* y *El Periódico*; en Portugal, *Público*, *Expreso* y el museo virtual del Museo Nacional de la Prensa, etc.

En resumen, la crisis no se desata de sopetón, contrariamente a lo dicho o insinuado. Otra cosa es cómo ha actuado y sigue haciéndolo cada comunidad, movimiento y Gobierno en el proceso; aquí y en el mundo musulmán.

Dos. No parece que se termine de advertir que lo “ofensivo” de las viñetas no está ni por “representar” a Mahoma ni por caricaturizarle (por más que esto último podría también ser removido como ofensa a los sentimientos religiosos), sino por el con-



Dos muestras de las protestas musulmanas: a la izquierda, en la India, y a la derecha, en Beirut (Líbano).

tenido –verdaderamente ofensivo y provocador– de algunos de los dibujos (1).

Tres. Es fácil deslizarse por la corriente de –incluso– “comprender” el *fanatismo* musulmán (no hablo de los actos violentos) por cómo viven la religión islámica sus creyentes. Hace tiempo –se piensa, quizás con acierto– que las mayorías sociales cristianas europeas no son fanáticas, si de la religión hablamos. Pero no se percibe en ello dos errores. Por un lado, el diferente peso de las creencias y de la práctica en una y otra religión. Y por otro, tampoco parece apreciarse la existencia de fanatismos al margen de lo religioso. Muchas identidades o firmes adhesiones –léase, por ejemplo, nacionales o deportivas– generan acciones o movimientos fanáticos.

Cuatro. Al hablar de libertad de expresión da la impresión de que no siempre se tiene en cuenta –o se obvia interesadamente– los límites que ésta tiene de principio. Uno general es que, como toda libertad o derecho, convive o se encuentra en asociación –y puede que en conflicto, por lo tanto– con otras libertades y derechos. Y ante eso acude el Derecho o las leyes que regulan o defienden las libertades y derechos, penalizando también las transgresiones. Otro particular es que en cada sociedad se establecen unos límites en

su práctica por autocensura o presiones de poderes superiores, económicos, políticos y religiosos. Y en este caso debería analizarse en detalle –poniendo sobre la mesa ejemplos reales o supuestos posibles– qué contenidos son “permitidos” y cuáles no a la hora de caricaturizar lo que es considerado más sagrado para nuestra sociedad.

Respecto a los límites, a través de las leyes de las que se ha dotado nuestra sociedad en este momento histórico, veamos unos cuantos, que están contenidos en nuestro Código Penal, dejando aparte lo discutibles o no que sean. En primer lugar podemos colocar las calumnias e injurias hacia las personas, a cada una en particular (artículos 205-216); y en segundo lugar, hacia determinadas instituciones del Estado, como la Corona (no hacia las personas que la representan), Gobierno, Cortes, Parlamentos autonómicos, Ejército, etc. (artículos 490.3; 491; 496; 504).

En otro lugar, están tipificados como delitos el enaltecimiento y la justificación de las acciones terroristas o de sus autores (artículo 578).

Y por último, se encuentran aquellos delitos que tienen más relación con el problema que nos ocupa: los así considerados por atacar contra los derechos de colectivos o comu-

nidades. Citaremos dos artículos. El 510 hace referencia a «*los que provocaren a la discriminación, al odio y a la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos racistas, antisemitas, u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar*», etnia, raza, sexo, etc. Y sobre todo, el 525 que penaliza el escarnio de las creencias religiosas o vejación de los creyentes a través de actos públicos (2).

Y ya no me dan más espacio para seguir. ■

(1) Destacan tres. El primero es el de una caricatura de una representación clásica de Mahoma con turbante, a la que se le ha sustituido éste por una bomba a punto de estallar, los ojos del profeta parecen los de un loco. En el segundo, Mahoma, encima de una nube que pretende ser el cielo, dice a unos supuestos *mártires suicidas*: “¡Parad, parad, ya no tenemos más vírgenes!”. Y el tercero representa a Mahoma armado en la cintura y con un alfanje en la mano con gesto hosco, al que se le han tapado los ojos con una tira en negro; detrás de él hay dos mujeres cubiertas de negro a las que sólo se les ve los ojos, desorbitados.

(2) Artículo 525 del Código Penal: 1. Incurrirán en la pena de multa de ocho a doce meses los que, para ofender los sentimientos de los miembros de una confesión religiosa, hagan públicamente, de palabra, por escrito o mediante cualquier tipo de documento, escarnio de sus dogmas, creencias, ritos o ceremonias, o vejen, también públicamente, a quienes los profesan o practican. 2. En las mismas penas incurrirán los que hagan públicamente escarnio, de palabra o por escrito, de quienes no profesan religión o creencia alguna.

Las caricaturas y los daños colaterales

Bichara Khader

Esta cuestión podría haber pasado inadvertida: hoy se mundializa. Doce caricaturas provocan una avalancha que no deja de crecer. Si hoy los europeos están asombrados, atónitos, sorprendidos, frente a las multitudes musulmanas enfurecidas, es porque siguen sin comprender que este asunto revela un choque frontal de dos tiempos distintos: en Occidente, las revoluciones han podido más que el poder de la Iglesia sobre el Estado, pues la laicidad es un hecho reconocido, introducido en las costumbres. La práctica religiosa está en declive. La propia creencia se ha desmoronado. La democracia se ha arraigado en la mentalidad general y la libertad de expresión no sufre censura alguna, sino que es una forma sutil de autorregulación para no socavar la convivencia. Los países musulmanes viven otros tiempos, en los que la creencia impregna todos los aspectos de la vida, y más cuando el subdesarrollo, el autoritarismo y la violencia –externa e interna– empujan a la población a aferrarse a los únicos cimientos de identidad que han permanecido intactos: los de la religión. Viven momentos difíciles, se sienten constantemente zaheridos y humillados. No están dispuestos a bromear con los principios. Por lo tanto, reaccionan como una población susceptible. Algo que para un caricaturista sólo es irre-

verente, para ellos es una blasfemia. Además, la representación de su profeta es entendida como un doble sacrilegio, porque afecta a los mismos cimientos de la religión y porque se acompaña de una amalgama peligrosa en la que se asocia al islam con la violencia.

Cuando veo los daños colaterales de este asunto, reconozco que se me hace un nudo en el estómago. Representar la cabeza del Profeta coronada por una bomba disimulada con un turbante no me hace ninguna gracia. Porque esta caricatura no invita a la reflexión, sino que estigmatiza, no sólo a algunos musulmanes, sino al islam en sí mismo. Da a entender que la violencia es consustancial a la religión musulmana. Indirectamente, postula que hay religiones de la paz (cristianismo y judaísmo, reunidos en una base común judeocristiana) y religiones de la espada (el islam). Todo esto es chocante, porque olvida la violencia que sufrió el mundo del islam y acredita las teorías más racistas.

El mal sería menor si los medios de comunicación europeos no hubieran echado leña al fuego, si no hubieran remachado el clavo cuando la cólera de los musulmanes iba en rápido aumento. ¿Qué mensaje quieren enviar al mundo islámico? ¿Que Occidente disfrute de su libertad y que los musulmanes se deleiten en la servidumbre? ¿Que ● ● ●

Imágenes, creencias, identidad

Eugenio del Río

12 de febrero de 2006

actualmente, una parte de la población europea es musulmana o de origen musulmán.

El conocimiento de ese sector de la población, con todas sus peculiaridades y en toda su diversidad, es una condición imprescindible para su integración efectiva en las sociedades europeas. También lo es su reconocimiento como europeos de pleno derecho. La información veraz respecto a sus tradiciones religiosas y culturales en general es una necesidad de primer orden, como lo es para estos nuevos europeos un conocimiento de los valores en los que se asienta la cohesión social y la convivencia en las sociedades europeas.

Si hablamos de las imágenes religiosas en

el mundo musulmán, pronto percibimos que hemos entrado en un terreno delicado.

El cristianismo, tras sus primeros pasos siguiendo la estela del judaísmo, contrario a los iconos, acabó aceptando un uso intensivo de las imágenes religiosas. El Concilio de Nicea, a finales del siglo VIII, admitió las imágenes de todo tipo aunque con la salvedad –auténtico anticipo del jesuitismo– de que deberían ser *respetadas y veneradas* pero no *adoradas*. Con esa distinción dejaba la puerta abierta al compromiso con la idolatría siempre renaciente. Lourdes, Fátima, Montserrat, por no hablar del Rocío, lejos de las sutiles distinciones de Nicea, dejan constancia de esa vitalidad.

El islam traía en su equipaje, como evoca Harold Lamb en su magnífica biografía novelada de Carlomagno, *la oración sin clé-*

rigos, la veneración sin iglesias, la fe sin condiciones. «Si uno oraba ante una estatua de la Virgen María, ¿no le estaría rezando a una mera imagen de piedra o de madera, en lugar de hacerlo a Dios?». La búsqueda de una extrema pureza en la comunicación con Dios parecía exigir la exclusión de las mediaciones de la imaginería.

En el universo cristiano, la orden cisterciense, fundada por Robert de Molesme al final del siglo XI, supuso una vuelta a la pureza originaria de la Regla de San Benito, para entonces ampliamente degradada. Las imágenes de las iglesias cistercienses, dedicadas por entero a la oración, descartaban aquello que pudiera entorpecerla: pinturas, esculturas, vidrieras coloreadas. El impulso introspectivo asestó un golpe contundente al arte sacro figurativo. El despojamiento cisterciense,

- ● ● el Occidente judeocristiano se una para hacer frente a un islam amenazador por su número y su fe? ¿Que las civilizaciones son espacios cerrados, balizados y encerrados en sus propias certidumbres? ¿Que la defensa de la libertad pasa por encima de la defensa de la responsabilidad de no ofender en vano? Si tal es la intención de los medios de comunicación europeos, es caldo de cultivo para los integristas de ambos bandos. Bin Laden, que busca atizar el odio en un combate de otra época, debe de estar frotándose las manos con regocijo.

En cuanto a la extrema derecha europea, debe de sentirse reanimada.

No es el momento de cargar las tintas: exigir respeto en estas circunstancias nada tiene de escandaloso, no es un atentado contra la libertad de prensa. El verdadero escándalo es la provocación gratuita que engendra la incomprensión y que nos distrae de los auténticos problemas al emprender combates fútiles de los que nadie sale indemne.

Estoy consternado como intelectual. Pero también como árabe cristiano. Y es que este asunto debilita más a las comunidades cristianas de Oriente. Un sacerdote italiano asesinado en Turquía, una iglesia atacada en Líbano, declaraciones incendiarias. Lo cierto es que son actos aislados de unos pocos ánimos caldeados, que todos los países musulmanes han condenado con severidad. Pero crean un clima malsano de aprensión y recelo. Ya hemos visto el resultado que la guerra de Iraq ha tenido sobre las comunidades cristianas del país. ¿Acaso no hemos aprendido ya la lección de que la violencia conduce a la radicalización y que ésta, a su vez, acaba amenazando la convivencia en armonía de las comunidades en Oriente? Estoy consternado como

árabe laico, porque este asunto debilita la corriente laica que tiene dificultad para consolidarse en los países árabes, expuestos a una violencia estructural, a una estigmatización peligrosa y a una radicalización servil de las mentalidades.

Estoy asimismo entristecido como belga, porque esta cuestión precariza la presencia de occidentales en tierras árabes y musulmanas, tan cálidas y hospitalarias. A menudo, esos occidentales –y no me refiero a los soldados del Ejército estadounidense en Iraq– están allí por amor o por solidaridad. Es intolerable buscar chivos expiatorios. ¿A qué viene eso de quemar consulados y embajadas? ¿Por qué los Estados que siempre son tan eficaces a la hora de prohibir manifestaciones de apoyo al pueblo palestino o iraquí parecen tan desamparados e incapaces de proteger a las representaciones diplomáticas? ¿Acaso no quieren quedar por encima de la cólera popular para recuperar la inocencia y partir de cero? Al tratar de vengar el honor herido de este modo, los musulmanes caen en la trampa de los radicales de ambos lados que intentan levantar un campamento contra el otro en un momento en que deberíamos estar, todos, en la misma trincherera para combatir la injusticia, la ignorancia y el narcisismo enfermizo.

¿Sopesaron esos imprudentes caricaturistas las nefastas consecuencias de su acción? Yo no lo creo, a menos que crea en la teoría de las conspiraciones, y no es mi caso. Si hubieran tenido conciencia, no se habrían aventurado por este campo minado. 

Bichara Khader es catedrático de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Este artículo fue publicado por *La Vanguardia* el 8 de febrero de 2006.

se, la sobriedad y la sencillez, no obstante, tuvieron una vida relativamente breve. Ya en el siglo XII y, más aún en el XIII, van quedando atrás los primeros ideales arquitectónicos del Císter, como atestiguan las inmensas y suntuosas construcciones de Alcobaça, en Portugal, o de Royaumont, en Francia. Esos cambios van acompañados de una creciente codicia de los monjes y de una mayor inserción de los monasterios en las actividades productivas y comerciales, favorecido todo ello por el progreso del siglo XII. La pureza de los ideales se desplaza en el siglo XIII hacia franciscanos y dominicos, orientados hacia los pobres de campos y ciudades, y abogados de un cristianismo alejado de los bienes mundanos.

La iconoclastia cristiana encontró nuevas encarnaciones, tras la Reforma, en el calvinismo y en el anabaptismo, tan influyentes en los procesos de modernización de Suiza, de Holanda y de Gran Bretaña.

En la historia del islam se ha mantenido la oposición a la representación de Dios así como a las estatuas como objeto de culto. La imagen de Mahoma no está prohibida en el Corán, e incluso hay tendencias o ramas que la difunden. En Persia, en Turquía y en la India, las imágenes tuvieron cierta aceptación, aunque nunca se llegó a admitir la representación de la divinidad. La reproducción de la imagen del Profeta, con todo, es un fenómeno minoritario. Los suníes, mayoritarios, la rechazan y los chiitas, de hecho, también, aunque éstos admiten las imágenes de los profetas Husein y Alí.

En Europa contamos con dos logros jurídicos a los que, con razón, concedemos especial importancia. Uno es la libertad de tener y de defender las ideas y creencias, religiosas, no religiosas e incluso antirreligiosas, que cada cual desee. Otro, el derecho a criticar y hasta a ridiculizar las ideas y creencias ajenas e ironizar sobre ellas, sin exceptuar las religiosas.

Este último derecho sufre en algunos países limitaciones difícilmente defendibles. La Revolución francesa puso término a la consideración de la blasfemia como un delito, delito que la Iglesia católica castigaba con mutilaciones corporales, pero los blasfemos fueron perseguidos durante mucho tiempo. En España, el nuevo régimen abolió el delito de blasfemia pero luego incorporó algo parecido, que sigue en vigor. El artículo 525 del Código Penal se dirige contra quienes *hagan escarnio de dogmas, creencias, ritos y ceremonias religiosas*.

En el caso de Francia, la Ley otorga una protección especial a la población judía, lo



“El Cristo de la repolla” es el nombre de una calle de Cifuentes (Guadalajara) y tiene una leyenda detrás. Cuentan que un mendigo al que una vecina dio un día una polla de corral, a la mañana siguiente éste le devolvió la caridad regalándole dos pollas y un cristo de madera. De ahí el nombre más casto de “repolla” en vez de “dos pollas”.

que se explica por motivos históricos, pero genera en la actualidad una chocante desigualdad: algo más de medio millón de franceses merecen una consideración favorable que no se concede a los cinco o seis millones de personas de origen musulmán. En diciembre de 2003 el humorista Dieudonné caricaturizó a un *judío extremista* y sonaron todas las alarmas; hoy, para muchos de quienes llamaron entonces a cerrar filas frente al antisemitismo, las caricaturas danesas son un asunto de libertad de expresión.

A mi juicio, uno de los posibles malos resultados de la crisis actual sería caer en la tentación de restringir aún más la libertad de expresión, como ha pretendido hacer Tony Blair, al presentar para su aprobación, en el pasado mes de enero, un proyecto de Ley contra el odio religioso, que equiparaba las manifestaciones antirreligiosas al *odio racial*. Afortunadamente, el Parlamento británico ha frenado en seco tan disparatado propósito.

Pero si necesario es preservar el derecho a burlarse de lo más sagrado, no lo es menos tener en cuenta que la defensa de ese derecho

no implica la obligación de hacerlo, y menos en cualquier circunstancia y aunque se hunda el mundo (de momento, más que consolidar la libertad de expresión lo que las caricaturas han logrado es reforzar la xenofobia, por un lado, y el integrismo islamista, por el otro).

El caso que nos ocupa va más allá del Derecho, no cabe dentro de él, y hace referencia a las relaciones intercomunitarias y a los valores que han de fundar la convivencia en un país y en el mundo entero.

No hay por qué renunciar a la crítica de los aspectos más problemáticos de las distintas tradiciones culturales. Malo sería confundir el respeto a las creencias con la indiferencia frente a la teocracia, al antipluralismo uniformizador, a la opresión y segregación de las mujeres, a la violación de los derechos humanos o a la homofobia. El respeto a las creencias particulares no implica la obligación de ser neutral o de emitir una opinión favorable sobre todas las facetas de las diversas tradiciones religiosas o culturales, pero sí aconseja no reírse de ellas. ¿Tan alto coste tiene satisfacer la voluntad de la mayoría de los musulmanes del ● ● ●

- ● ● mundo de no ver representada la imagen de Mahoma (más aún si se trata de unas imágenes ofensivas)?

En sociedades crecientemente secularizadas como la nuestra corremos el riesgo de subestimar la importancia de las religiones en el mundo, su peso determinante en la constitución de identidades colectivas que conciernen a miles de millones de personas. Nos cuesta entender en particular la desesperación y el malestar del mundo árabe y musulmán, así como el hecho de que la tradición religiosa aparezca para las mayorías sociales como portadora de soluciones.

La cuestión planteada puede resumirse así: ¿qué relaciones queremos mantener con los musulmanes en el mundo y en nuestra sociedad? ¿Cómo hacer progresar un conocimiento mutuo y un entendimiento hoy por hoy tan insuficientes como difíciles de lograr? ¿Qué hacer para tratar de desactivar una pugna entre identidades que, con episodios como éste, no cesa de intensificarse?

Atribuir a los seguidores de Mahoma el carácter de terroristas ¿es una forma razonable de criticar las tradiciones musulmanas? Aun en el caso de que pueda tener algún efecto benéfico en la defensa de las libertades, ¿guarda proporción con el mal causado? Un lector del diario francés *Le Monde* escribía justamente: «Agredir a las personas en su fe supone atacar lo más esencial, lo que les proporciona las razones para vivir y para morir. Nada, absolutamente nada, puede justificarlo».

Las críticas que se dirigen a una comunidad o a parte de ella en una sociedad plural, democrática, suficientemente cohesionada y, en fin, viable, ¿pueden tomar cualquier forma, incluido el insulto, o deberían ser respetuosas y razonadas?

¿Deseamos, en suma, una relación amistosa con los sectores musulmanes de nuestra sociedad?

Cada cual debe decidir el uso que hace de su libertad —de expresión, en este caso— teniendo en cuenta todos los factores en juego, y muy especialmente los efectos que pueden producir sus palabras. Embarcarse en una espiral de progresivo enfrentamiento le lleva a uno a dejar de ser dueño de sus actos. ▀

Entrevista a Pedro Martínez Montávez

«Para aproximar a los dos mundos es necesario un mayor conocimiento y respeto mutuos»

Jesús Martín

3 de febrero de 2006

-¿Podría situarnos el debate suscitado por la publicación de las caricaturas desde las dos perspectivas enfrentadas?

—Creo que el debate está en buena parte mal planteado. Sorprende la reacción violenta, visceral, que se ha producido en gran parte del mundo musulmán. Y puede sorprender porque no nos hacemos esa otra pregunta que también es necesaria, y es ¿de qué se sorprende el musulmán? El musulmán se sorprende de lo siguiente: él ve una contraposición, una diferenciación absoluta, entre cómo el musulmán ve el cristianismo y cómo ve a

las figuras prestigiosas y veneradas del cristianismo equiparables, como las de Jesucristo o la Virgen María, y cómo ve el cristianismo a las figuras veneradas del islam, y en este caso concreto al profeta Muhammad, es decir, a lo que nosotros llamamos Mahoma. Y ahí la diferencia se establece netamente. Para el musulmán, las figuras veneradas del cristianismo son también figuras veneradas por el islam. No al mismo nivel, pero también lo son. Jesucristo es un profeta dentro de la tradición islámica, un profeta de rango inferior a Muhammad, pero un profeta. Y la Virgen María se ve no evidentemente en su dimensión de virgen, pero sí con una plenitud absoluta, y es objeto de las mayores veneraciones.

Y lo que asombra a un musulmán es que en el cristianismo las figuras equiparables en ve-



El ángel con 34 cabezas, el arcángel Gabriel y el profeta Muhammad transportado por el Burak, miniatura turca del siglo XV que ilustra el viaje nocturno del profeta.

neración dentro del islam sean objeto por parte de los cristianos, y desde hace siglos, porque esto es una cuestión secular, no voy a decir ya de ironía, sino de escarnio, de vilipendio, de ataque, que en muchas ocasiones es lo más virulento que puede haber. Un musulmán, que está acostumbrado a saber que el nombre de Muhammad, en árabe –Mahoma, en la deformación que ha tenido entre nosotros–, significa etimológicamente “el que es más digno de alabanza que nadie”, “el que debe ser siempre loado”, no puede entender que se produzcan estas reacciones frente a él.

Todo esto se está mezclando, además, con otro aspecto del debate que debería ser clarificado también. Durante estos días se viene diciendo que en el islam se prohíbe la representación del profeta Muhammad. Y no es cierto. Para unos musulmanes sí está prohibida la representación de Muhammad, pero para otros se puede representar con ciertas limitaciones. Una, por ejemplo, es representar la figura, pero no la faz, el rostro. Otra es representar esa figura anónima con una especie de “llama divina” por encima, algo parecido a lo que podría ser para nosotros el Espíritu Santo, pero nunca con una bomba. Y una cuestión es representar y otra caricaturizar para difamar. Todo esto conviene conocerlo para evitar interpretaciones unilaterales y extremadas que se hacen y que llevan a la conclusión de que todos los musulmanes son unos extremistas, fundamentalistas, integristas o terroristas, en última instancia.

Otro de los aspectos de la cuestión es que en este mundo que llamamos occidental, que es también plural y variado, existen unos métodos, unas maneras de empleo de la libertad mucho mayores de las que hay en el mundo islámico.

En el mundo islámico, en general, hay lo que podríamos denominar un déficit en el ejercicio de la libertad. Esto no lo puede negar nadie, la realidad es así. Y este déficit produce una serie de movimientos que en algunas ocasiones están más azuzados por la actualidad y en otras son más profundos y más duraderos. Pero, al mismo tiempo, hay que tener en cuenta también que en esas sociedades no se han producido una serie de procesos continuos, importantes, de fondo, que sí se han producido en las sociedades occidentales. Por ejemplo, los procesos de erosión de la fe han sido incalculablemente menores en las sociedades musulmanas, algo que ha habido a lo largo de siglos en la sociedad occidental. Hablo de hechos sociales, colectivos, y no de hechos individuales, que son diferentes. Por eso, el acceso al ejercicio de la libertad, que es algo absolutamente necesari-

«Muchos musulmanes piensan que eso que se llama genéricamente el Occidente es su enemigo, y además está secularmente incapacitado para tener una idea correcta de lo que el islam puede ser».

rio, está resultando en ese mundo un problema, una cuestión todavía en proceso, metida aún en sus cauces históricos y cuyos resultados no conocemos ni podemos en buena medida prever.

– ¿Como pueden explicarse las reacciones violentas que se están produciendo?

– Pues se pueden explicar de una manera sencilla. Muchos musulmanes piensan que eso que se llama genéricamente el Occidente es su enemigo, está claramente contra ellos y además está secularmente incapacitado para tener una idea correcta de lo que el islam puede ser. Todo esto, en unas circunstancias como las actuales, en que ese mundo, y específicamente el mundo árabe y otras partes del mundo islámico, como Afganistán, está sometido a una acción evidente e irrefutable dentro de un proceso que podríamos llamar de nueva expansión neocolonial occidental. Porque en el mundo actual existe el terrorismo, pero, sin duda alguna, existe también el neocolonialismo; y existe en unas partes del mundo que en el siglo XIX asistieron al colonialismo occidental. Y de alguna manera, ahora ven que el fenómeno se repite. Está claro que para el musulmán, durante estos últimos siglos, Occidente ha sido el agresor y el islam ha sido el agredido. Estoy hablando en términos bélicos, de expansión. Eso crea unas imágenes, falsas en ocasiones, y ahora seguramente vivimos un momento de máximo riesgo de esa confrontación entre una parte y otra. Cuando uno lee, por ejemplo, libros como el del señor Huntington, encuentra frases como esta: «Las fronteras del islam están manchadas de sangre», una afirmación rotunda, sin matices. Y hace algunos meses, en un artículo de un periodista español, se decía textualmente: «La paloma del islam lleva un terrorista dentro».

En una tertulia radiofónica posterior a los trágicos sucesos del 11 de marzo en Madrid

alguien se atrevió a decir: «Esto es una muestra de crueldad oriental». Cuando hay generalizaciones tan abusivas, se corre el riesgo de equivocarse.

– ¿Cómo se puede conciliar el respeto al mundo musulmán y la libertad de expresión, tan valorada en Occidente?

– Yo lo tengo muy claro. Contribuiría mucho a aproximar estos dos mundos en principio tan separados el mayor conocimiento y respeto mutuos. Y para ello se debe invertir en educación y cultura con el fin de favorecer que las distintas sociedades e individuos se vayan conociendo. Y lo que se invierte hoy día es muy poco. Por otro lado, al hablar de islamismo y Occidente estamos estableciendo una asociación asimétrica, porque al islam siempre lo vemos desde una perspectiva doctrinal y a Occidente desde una perspectiva geográfico-cultural. Lo coherente sería decir islam y cristiandad u Oriente y Occidente.

Para establecer cualquier tipo de diálogo, y a partir del conocimiento y el respeto mutuos, hay una cosa muy clara. Con los musulmanes se debe hablar de lo que es el ser humano como individuo y como miembro de una colectividad y en su dependencia con la divinidad, y se debería llegar al establecimiento de un catálogo de derechos humanos mínimos, suficientes y válidos para todos los seres humanos. Creo que desde dentro del islam pueden habilitarse fórmulas para llegar a este principio de entendimiento. Evidentemente, para el musulmán el ser humano es la criatura en la que Dios se ha esmerado más, es la suprema creación de la divinidad. Por tanto, cualquier determinación o disposición que pueda ocasionar alguna degradación de ese ser humano supone asimismo una degradación de la divinidad.

Hay una enorme ignorancia cultural. Me asombro al leer en la prensa española cosas que demuestran una carencia de conocimientos que se tienen sobre el islam. La confusión es total. Y me asombro también al ver en los medios de comunicación árabes el escaso conocimiento que tienen sobre nosotros. Con una diferencia, y es que entre ellos las élites nos conocen bastante bien, porque están formadas en Occidente, mientras que nuestras élites no les conocen en absoluto, y en la mayoría de los casos los desprecian. Y esto para mí es el meollo de la cuestión, al margen de las inflamaciones que se producen por motivos temporales y circunstanciales, como puede ocurrir en este caso. ■

Entrevistamos a **Cristina Garaizabal**, feminista y miembro de Hetaira, asociación en defensa de las prostitutas, sobre el proyecto de la Generalitat de Cataluña de regular la prostitución y la polémica desatada.

La regulación de la prostitución

A. Laguna

– ¿Qué te parece la iniciativa de la Generalitat de Cataluña de regular la prostitución?

– Creo que es una iniciativa valiente en estos momentos, pero que a la vez es muy controvertida. Tiene aspectos que son positivos y otros que son muy cuestionables. Entre los aspectos más positivos, lo que resaltaría es que, por primera vez, un Gobierno, una institución pública se atreve a reconocer y a plasmar en leyes la existencia de la prostitución y que se puede ejercer por decisión propia. Lo que intenta esta iniciativa legislativa es precisamente garantizar los derechos de aquellas mujeres que deciden trabajar en la prostitución. Otro aspecto positivo es que, dentro de las competencias que tiene la Generalitat, in-

tenta limitar los abusos que hoy ejercen los empresarios de los clubes de alterne, que imponen unas condiciones leoninas a las trabajadoras, los horarios, la clientela, los actos sexuales, el precio que se quedan, etc. Y, por último, me parece también positivo lo que al parecer plantea este proyecto de la Generalitat: que se promoverá la regulación y el acceso a los papeles de las inmigrantes que trabajan en el comercio sexual.

Dicho esto, veo que la ley que se proyecta tiene dos puntos muy discutibles. El primero de ellos es la prohibición que hace de la prostitución de calle. Y el segundo aspecto que me parece también problemático es el que obligue a los controles sanitarios por parte de las mujeres con cartilla sanitaria. ¿Por qué son problemáticos estos dos

aspectos? El de la cuestión de la cartilla sanitaria, porque yo creo que es estigmatizar a las trabajadoras del sexo considerándolas grupos de riesgo en la transmisión del sida; y parece claro ya desde hace mucho tiempo que la pandemia del sida no se controla si no es haciendo prácticas de sexo seguro. Y la práctica de sexo seguro, en este caso, es la utilización de los preservativos. Pero esto se complica mucho si las trabajadoras tienen una cartilla sanitaria que dice que están limpias de infecciones. Entre otras cosas porque la clientela siempre presupone que son ellas las que les infectan y no a la inversa. Si ya hoy es difícil el uso del preservativo, con esos controles obligatorios y con esas cartillas sanitarias que dijeran que la trabajadora está limpia, sería prácticamente imposible las prácticas de sexo seguro. Es decir, que lo que hay que hacer no son controles obligatorios sino, en todo caso, campañas para concienciar a la población en general para ese tipo de prácticas.

Respecto a la prostitución de calle, se ha demostrado que las prohibiciones no acaban con el problema sino que lo único que hacen es empeorar las condiciones de trabajo de las mujeres que seguirán ejerciendo en la calle.

– Siempre se juega con palabras o con términos que luego no se precisan bien, como legalización, licitud, regulación, regularización... La prostitución no es ilegal, pero tampoco es legal. ¿O sí es legal la prostitución?

– Según nuestras leyes no es ni legal ni ilegal; está en una situación,



En una calle de Ámsterdam.

como nosotras decimos, de alegalidad. No está reconocido su ejercicio, pero ciertamente el ejercicio de la prostitución tampoco está penalizado en el Código Penal, aunque sí algunas actividades y situaciones relativas a ella (*). Luego esa situación justamente de alegalidad puede dar pie a que salgan una serie de ordenanzas que persigan el ejercicio de la prostitución o la compra y venta de actos sexuales. No obstante, la novedad que introduciría la ley de la Generalitat es que, en la medida en que limita el ejerci-

cio de la prostitución a determinadas zonas en locales cerrados, ciertamente la prostitución de calle, según la Generalitat, quedaría ilegalizada. Algo que ya está ocurriendo en concreto en Barcelona con la ordenanza municipal sobre “convivencia” ● ● ●

(*) Artículo 188 del Código Penal: 1. El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se

lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma.

2. Se impondrán las penas correspondientes en su mitad superior, y además la pena de inhabilitación absoluta de seis a 12 años, a los que realicen las conductas descritas en el apartado anterior prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.

3. Si las mencionadas conductas se realizaran sobre persona menor de edad o incapaz, para iniciarla o mantenerla en una situación de prostitución, se impondrá al responsable la pena superior en grado a la que corresponda según los apartados anteriores.

4. Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la persona prostituida.

La regulación del negocio sexual

Según el diario La Vanguardia, el Gobierno de la Generalitat proyecta una ley sobre “servicios sexuales remunerados”. En su edición del pasado 24 de enero publicaba un extracto de un borrador de ese proyecto de ley al que había tenido acceso el periódico, firmado por **Maricel Chavarría**. Este es el grueso de lo publicado.

«El redactado del borrador –que evita “el uso de la palabra *prostitución*, de connotaciones degradantes” y propone el término “servicios sexuales prestados a cambio de remuneración”– establece que dichos servicios sólo podrán tener lugar **en locales con licencia** legal, ya sean autogestionados por las profesionales o alquilados a terceros. Se trata de regresar a los espacios cerrados y legalizados para que no se vulneren los derechos fundamentales y controlar así la explotación. En este sentido, se plantea que las prostitutas se autogestionen en casas con un reducido número de habitaciones y sin necesidad de intermediarios, en un claro adiós a la figura de quien desde el burdel obliga a llevar a cabo un número determinado de servicios al día, quedándose con un porcentaje de las ganancias.

La persona que se prostituya, reconocida aquí como sujeto jurídico, gestionará su **actividad con un doble contrato**: con el cliente, por un lado, y con el dueño del local donde presta sus servicios. Así, establecerá personalmente un contrato verbal o pacto con el cliente, que, “siendo esa una actividad lícita”, tendrá validez. Esa relación jurídica será de arrendamiento de servicios (su naturaleza civil lo convierte en competencia exclusiva de la Generalitat) y no de obra, por lo que el pago no estará sujeto a la obtención de un determinado resultado. Será posible, además, exigir el pago por adelantado, y quien reciba el servicio estará obligado a abonar la cantidad a quien se lo presta.

Quien preste servicios sexuales podrá firmar contratos con terceros que cedan el uso de inmuebles. Un contrato que esta vez sí tendrá que ser por escrito y con el modelo que se apruebe de forma reglamentaria. [...] Lo relevante del artículo que legisla sobre la relación entre prostituta y arrendatario es que éste no podrá determinar los servicios por prestar, ni la forma ni la persona a la que se prestan.

El precio por usar las dependencias del local habilitado para la prostitución deberá ser fijado expresamente. Es decir, el titular del local no podrá quedarse con un porcentaje de las ganancias de la persona que presta servicios sexuales. Ni tampoco de quien los recibe. En caso de que esa persona que presta *libremente* servicios sexuales trabaje también de camarera, bailarina, *alternadora*, masajista... será obligatorio el correspondiente contrato laboral. Además, queda prohibido que la prostituta resida en ese local donde trabaja. [...]

No se podrá ejercer la prostitución en estos locales más de ocho horas al día ni más de seis días por semana, por lo que se deberá llevar un registro de entradas y salidas: habrá que fichar y presentar el DNI o pasaporte. El establecimiento se responsabilizará de la seguridad, tanto de las trabajadoras como de los clientes.

Todas las personas que ejerzan la actividad sexual remunerada tendrán el derecho y la obligación de seguir **revisiones sanitarias periódicas**. No así los clientes. Éstos están obligados a usar el preservativo, y el local, a garantizarle su acceso. El Departament de Sanitat se encargará de expedir gratuitamente una tarjeta sanitaria a quienes ofrezcan estos servicios. Esa tarjeta, que el dueño del local donde se ejerza la prostitución tiene la obligación de pedir, acreditará las revisiones sanitarias efectuadas. [...]

Las administraciones públicas catalanas “**deben promover y facilitar** –añade el borrador– **alternativas laborales**” para las personas que se encuentran en la necesidad de dedicarse a esta actividad. Cursos, programas, ayudas económicas y casas de acogida están previstas en el capítulo de servicios sociales. Del último apartado se beneficiarían aquellas personas que sigan un programa de inserción sociolaboral y no tengan recursos, y aquellas cuya integridad física o moral corra peligro o hayan sido víctimas de malos tratos como consecuencia de su actividad.

El Govern promoverá el proceso de **regularización de la inmigrante que ejerza la actividad** y, si es necesario, la residencia temporal por motivos humanitarios. Las que se hallen en situación irregular o no dispongan de medios económicos podrán pedir que se les pague el retorno a su país.

Cobrarle comisión, explotarla o retener la documentación de la trabajadora sexual se considerará infracción muy grave (de 6.001 a 100.000 euros y retirada de licencia entre 18 y 24 meses). Entre las faltas graves se cuenta la de exigirles el consumo de alcohol u otras sustancias en el local, que se penaría con el cierre de hasta 12 meses y una multa de entre 601 y 6.000 euros.»

Además, en este extracto del borrador del proyecto, se hace referencia a temas como la autorización de los locales que prestan servicios sexuales y las características de estos locales, la prohibición de la entrada en ellos a menores de edad, la obligación de que sus titulares estén libre de antecedentes penales por delitos contra las personas y la libertad sexual. También se hace mención a la promoción y preservación de la salud de las personas trabajadoras del sexo, a los programas sanitarios para ellas y sus clientes, y a las multas por ejercer la prostitución a sabiendas de tener una enfermedad de transmisión sexual o contagiosa grave o por pedir servicios sexuales en esas condiciones.

- ● ● en los espacios públicos puesta recientemente en marcha.

– En relación con la prostitución callejera, siempre se dice lo mismo, que trae conflictos sociales, en la medida de que estamos hablando de un espacio público, en el que se plantea la necesidad de convivencia. Cuando se llevan a cabo las acciones municipales frente a esta forma de ejercer la prostitución parecen basarse en una exigencia legítima en buena parte de la población cercana a ese espacio público. ¿Qué opinas de este problema?

– Nosotras estamos completamente de acuerdo con la búsqueda de esa convivencia. Claro que la prostitución de calle es la que genera siempre más conflicto, y genera conflicto porque lo que entra en debate es precisamente la utilización del espacio público por parte de grupos de ciudadanos que tienen intereses contrapuestos; pero eso no quiere decir que sean ilegítimos ninguno de ellos. Es decir, que a mí me parece que muchas de las reivindicaciones ciudadanas de querer un barrio más tranquilo son perfectamente lícitas. Otro problema es que las prostitutas a veces se suelen convertir en el chivo expiatorio de diversas insatisfacciones ciudadanas, quizás porque son el elemento más visible, y a la vez, más débil, más fácil de poder quitárselo de en medio.

Nosotras lo que planteamos frente a ese tipo de problemas sería la creación de barrios rojos, es decir, de zonas concretas en las ciudades al estilo de otras ciudades europeas, como Ámsterdam. Zonas donde se pueda ejercer la prostitución en mejores condiciones de seguridad, limpieza, higiene, de tranquilidad, tanto para las mujeres como para la población. Y creemos que esto debería ser pactado con las propias prostitutas, en pie de igualdad con el resto del vecindario, porque sí que creemos que la gente tiene derecho a querer un barrio tranquilo, pero ellas también tienen derecho a captar la clientela en la calle sin tener que recurrir a anuncios o a otro tipo de medios que son más caros para ellas y que muchas no quieren usar.

Lo que creemos, además, es que generalmente lo que provoca muchas veces el conflicto ciudadano, según nuestra experiencia en Madrid, no ha sido tanto el ejercicio de la prostitución, como el número de trabajadoras que se juntan en unas zonas concretas, es decir, la masificación de determinadas zonas y los problemas de convivencia también entre ellas mismas y todo lo que mueven alrededor.

«Hoy no hay quien conozca bien la realidad de la prostitución, y si te fijas, las cifras que se dan, 300.000 trabajadoras del sexo, me parece que son pecata minuta comparadas con todo el volumen de anuncios que, por ejemplo, salen en los periódicos».

En ese sentido, lo que planteamos es que deberían ser políticas persuasivas las que lleven a las prostitutas a las zonas más tranquilas y relajadas y no la imposición, como hace el Ayuntamiento de Barcelona, o parece que será la intención de la Generalitat, de encerrarlas en unos sitios y prohibir la prostitución en el resto. Porque la experiencia de otros países europeos donde se han dado normativas de este estilo es que al final las prostitutas más pobres, las más viejas, que son las que no tienen cabida en los sitios legalizados para el ejercicio de la prostitución, acaban siendo discriminadas muy por encima incluso de lo que están en la actualidad.

– **¿La existencia de un alto incremento de trabajadoras del sexo inmigrantes aumenta esa tensión que aparece en la sociedad respecto a la prostitución callejera?**

– Sin duda, sí. También las trabajadoras inmigrantes tienen otros estilos culturales, otra manera de abordar muchas veces a la clientela, otra relación con el cuerpo y con la sexualidad. Y creo que, al hecho en sí de que las mujeres estén en la calle, se suma esas maneras de “abordaje” que muchas veces tensa más las relaciones con el vecindario. Por otro lado, la existencia de trabajadoras inmigrantes lo que favorece es que se vaya creando la idea de que todas ellas vienen obligadas y engañadas por las mafias, de tal manera que eso sirve para justificar las actuaciones represivas y de acoso a estas inmigrantes. Es lo que está sucediendo en Madrid con el Plan contra la Esclavitud, que toma pie precisamente en la consideración de que por el hecho de ser inmigrantes vienen todas *traficadas*. Una premisa que, aunque tiene mucho eco dentro de las posiciones abolicionistas y que se utiliza

como justificación precisamente para ir en contra de la prostitución de calle, me parece falsa. Nuestros datos lo que demuestran no es que la gran mayoría haya venido engañada, sino todo lo contrario. La mayoría de trabajadoras que están en la calle saben a lo que venían. Otra cosa es que, obviamente, hayan venido a través de organizaciones que les han cobrado precios desorbitados por venir y que quieren el cobro o recuperar ese dinero lo antes posible; pero, en todo caso, la mayor parte de las veces no se meten en absoluto en qué trabajen ellas para poder pagar la deuda. Aunque en otras, evidentemente, sí. Esto hay que diferenciarlo de la existencia de mafias que traen a las mujeres engañadas y las obligan a trabajar en la prostitución bajo coacción.

– **Tras la información aparecida sobre el proyecto de la Generalitat ha salido a la luz pública un informe del Instituto de la Mujer en el se muestra una oposición frontal a esta iniciativa catalana. ¿Qué te parecen las opiniones vertidas en ese informe?**

– Yo creo que el informe del Instituto de la Mujer está elaborado desde las posiciones abolicionistas más clásicas. Es un informe completamente ideologizado, abstracto, en el que se nota un gran desconocimiento de la realidad concreta, de cómo se mueve la prostitución y de cuáles son, sobre todo, los problemas más concretos que tienen las mujeres trabajadoras del sexo. Es un informe que, por las cosas que dice, contribuye a seguir estigmatizando a las mujeres que ejercen la prostitución. Entre otras cosas, plantea que las mujeres son una mercancía que se puede comprar, vender, arrendar y explotar sexualmente con total libertad, o que se las despoja de su condición de personas reduciéndolas a mero objeto de placer para el cliente. Toda una serie de aseveraciones sobre las prostitutas que, además de seguir estigmatizando a estas mujeres, parece negarles su capacidad de decisión, considerándolas unas menores de edad que deben ser protegidas quieran o no. Es sorprendente también la crítica que hacen precisamente a los intentos de la Generalitat de recortar los abusos que se dan por parte de los empresarios.

El informe, además, viene a decir que la Generalitat no tiene competencias para entrar en esta materia y que el Gobierno tiene que intervenir.

En un primer momento parecía que la posición que iba a mantener el Gobierno era la del Instituto. El que luego haya salido Calde-

ra diciendo que el tema lo van a estudiar, hace pensar que dentro del propio Gobierno hay contradicciones importantes en relación con este asunto y que la batalla no está ganada por las posiciones abolicionistas. No parece tampoco que se vaya a meter con la ley catalana porque se salta las competencias. Es más, lo que Caldera dijo después es que las comunidades autónomas tienen competencias para regular ese problema.

– Siguiendo las propuestas de la Generalitat, se suele decir que la prostitución por decisión propia es muy baja, que sólo es un 5%. ¿Crees que se corresponde con la realidad? ¿Hay capacidad y medios para saberlo?

– Lo que planteas es uno de los elementos centrales, es decir, que, primero, no se ha hecho un estudio global de la prostitución. Segundo, cuando se habla de prostitución, y de cifras en concreto, es curiosísimo pero se habla sólo de prostitución de calle. Parece como si la otra prostitución no existiese o no fuese prostitución cuando se exponen y comentan los datos. Es la que está más delimitada y es la que sirve como muestra para hacer todo tipo de estudios, y entonces se generaliza lo que se da en la calle como si fueran datos globales de la prostitución.

Hoy no hay quien conozca bien la realidad de la prostitución, y si te fijas, las cifras que se dan, 300.000 trabajadoras del sexo, me parece que son pecata minuta comparadas con todo el volumen de anuncios que, por ejemplo, salen en los periódicos. Son cifras que corresponden básicamente con la prostitución que se ve, que es la de calle. Y en cuanto a éstas, me parecen parciales; las nuestras también, pero nunca hemos pretendido dar cifras globales. En todo caso, lo que nosotras conocemos, nuestros estudios, lo que vienen a decir es que un 85% trabaja por decisión propia; es decir, que de ningún modo esa cifra del 5% se correspondería con la realidad que estimamos con nuestra muestra que, insisto, no es una muestra que se pueda generalizar, porque no es un estudio hecho sobre la base de toda la prostitución de calle de Madrid.

Pero lo más chocante es que, en general, hoy en día, entre las posiciones abolicionistas se da por buena la cifra del 5% de mujeres que ejercen el trabajo sexual voluntariamente según un “estudio” de UGT –y digo estudio, entre comillas, porque no hay tal–, cifra que se ha ido generalizando. ¿De dónde sale? Lo de que un 95% lo hacen forzadas yo creo

EL MUNDO, LUNES 20 DE

M2

chicas CHINAS

18 Años. Muy dulces. Griego. También domicilio y hotel.

609 02 26 93
609 08 77 94

APARTAMENTO lujo privado solista señorita española, muy atractiva, elegante, altos ingresos. 685024848.

CASADA. Busca sexo. 626311106.

POLACA. SUPER TETONA. WWW.MIRAYCONTACTA.COM 912205162.

TRAVESTIDO. A medias. 915227110.

ANDRÉ. SUPERCALIENTE. 666665977.

DÚPLEX COMPLETÍSIMO. 45. 914676996.

OCHO amigas divinas. 914676996.

RENATO. GUAPETÓN MUSCULOSO. 913652117.

RUBITO. DEPORTISTA CARIÑOZO. 913652117.

ALEJANDRO. ULTRADOTADO VICIOSO. 913652117.

ISABEL. EGIPCIA. JUGUETONA, VICIOSA. IDÁMELO TODO! 30 EUROS. 915478393.

NEGRITA. Culito juguetón. Viciosa. Házmele todo. 30 euros. Permanentemente. 915478393.

TENGO dinero y ganas de sexo. 609949104.

DIVORCIADA Busco sexo. Gratifico. 676656770.

CUARENTONA Sexo sin límite. 616584560.

UNIVERSITARIA Doy placer y sexo gratis. 690792560.

JOVENCITA viciosa. Lengua juguetona. 628517847.

KIRA Sado. 686199116.

CUATRO señoritas. Nuevos Ministerios. 915330869.

EVA Caliente. Ninfómana. 915331965.

URSULA Modelo internacional y mis amigas con cuerpos espectaculares Chalet lujoso 200 € HOTEL DOMICILIOS 91-393-22-63

TRAVESTIS. WWW.TOTALPLACER.COM 915473081.

TRAVESTIS. WWW.TOTALPLACER.COM NOVEDADES. 915473081

TRAVESTIS. WWW.TOTALPLACER.COM LUJO. 915473081.

TRAVESTIS.

LOLA 23 AÑOS Guapa, elegante y muy morbosa. Ordename y yo hago todo lo que me pidas. Te recibo super sexy. Chalet Privado 150 € PERMANENTEMENTE 91 416 06 67 www eroticas.com/fotosdivinas

LUCIANO.

Una muestra de los cientos de anuncios que diariamente se publican en la prensa.

que sale de que en la calle el 95% son inmigrantes. Y si se considera que todas las inmigrantes vienen engañadas, de ahí viene esa cifra del 95%. Porque si no, no se entiende de dónde.

En última instancia, hay otra cuestión: a mí me parece que, independientemente de la guerra de cifras que siempre hay –según la perspectiva desde la que se hace el estudio salen unas u otras–, incluso aun suponiendo que sólo un 5% trabajara de manera voluntaria o por decisión propia, ese 5% de mujeres tiene derechos que no pueden ser negados por el hecho de que fueran una minoría.

– Entre quienes piensan que la prostitución es un mal a erradicar se plantean dos líneas fuertes: una, evitar por todos los medios que exista; otra, que mientras sea una realidad, las instituciones públicas deben intervenir sobre las condi-

ciones en las que se ejerce este “trabajo” o estos “servicios”. ¿Qué experiencia de ello hay en Europa?

– Las posiciones tan ideologizadas del abolicionismo para un debate quedan muy bonitas, pero en la realidad esas posiciones siempre van acompañadas de medidas represivas, porque es imposible acabar con algo por encima de la voluntad de quien está en ello, como proclaman las abolicionistas. El país que mejor representa hoy ese tipo de salida es el modelo sueco. Suecia lo que hace es penalizar a los clientes con multas e incluso con pena de cárcel en los casos en los que son reiterativas las multas sobre el mismo cliente. Eso ha hecho, según el Gobierno sueco, que desaparezca la prostitución de las calles. Pero todo eso suena un poco a cachondeo, porque, primero, en Suecia la prostitución de calle siempre ha sido mínima, sobre todo en invierno, a no sé cuántos grados bajo ● ● ●



De Wallen (zona o barrio rojo) de Ámsterdam.

● ● ● cero...; y segundo, no es que haya desaparecido la prostitución de calle, lo que pasa es que ahora está clandestinizada. Además, los contactos con el cliente, precisamente por ser más clandestinos, han de ser más rápidos, y eso conlleva un recorte, digamos, de las posibilidades de negociación que ellas tienen y, por lo tanto, un empeoramiento de las condiciones en las que establecen el pacto de servicios sexuales.

El otro modelo es el holandés: el de la reglamentación, el del reconocimiento de que la prostitución es un trabajo y de que, por lo tanto, deben ser regulados los derechos y las obligaciones de estas trabajadoras. Los problemas del modelo holandés, básicamente, son dos. Uno, que afecta solamente a las ciudadanas holandesas, y, en consecuencia, las personas inmigrantes no pueden acceder a ese tipo de trabajo regulado; por lo cual lo que se está dando en Holanda ahora es una división fortísima entre las trabajadoras sexuales holandesas, que tienen reconocidos ese tipo de derechos, y las trabajadoras extranjeras que, por el contrario, están en una situación completamente discriminada y sin ningún derecho.

Y el otro problema del modelo holandés es que la ley estatal es mínima y deja muchas cosas en manos de las instituciones locales. Y en Holanda, la diferencia entre Ámsterdam, que es el paraíso de la tolerancia, y el resto de ciudades es muy grande. Entonces, la situación de Ámsterdam es una, mientras que en el resto del país la prostitución sigue siendo la mayoría de las veces no reconocida como tal porque, por ejemplo, las

licencias no se conceden por parte de los gobiernos locales.

– ¿Y para aquí qué proponéis?

– Desde nuestro punto de vista, la solución, desde luego, sería dejar el Código Penal como está, pero derogando el artículo 188, que es el que establece el proxenetismo, el aprovecharse económicamente de la prostitución de otros, aun con el consentimiento de esas personas. Lo que impide completamente el establecimiento de tratos comerciales de la prostituta con alguien. Ese artículo, como digo, habría que derogarlo, y lo que hay que hacer es reconocer en las leyes laborales que la prostitución es un trabajo y, por lo tanto, regular los derechos laborales y sociales que se derivan de eso, igual que sucede para el resto de trabajadoras.

«Respecto a la prostitución de calle, se ha demostrado que las prohibiciones no acaban con el problema sino que lo único que hacen es empeorar las condiciones de trabajo de las mujeres que seguirán ejerciendo en la calle».

Dentro de esa legislación habría que reconocer que la prostitución se pueda ejercer de forma autónoma o en contrato de servicios con algún empresario. Es decir, que se reconozca lo que hoy existe: una relación laboral entre empresarios de los clubes de alterne y las trabajadoras del sexo. De esa forma se podría poner límites a los privilegios que tienen los empresarios.

La vía que establece el proyecto catalán es la de que solamente se puede ejercer de manera autónoma y que, por lo tanto, los empresarios no pueden entrar en la creación de empresas de “servicios sexuales”. Sin embargo, contradictoriamente con ello, deja en manos de los empresarios, por ejemplo, el control de los horarios. Así pues, la propuesta de la Generalitat incurre también en algunas contradicciones producto de ese artículo 188, que impide totalmente cualquier tipo de relación laboral entre prostitutas y empresarios, cuando lo que hay que reconocer es que en la realidad sí existe una relación laboral.

– ¿Existe jurisprudencia al respecto?

– En relación con la prostitución, no. La jurisprudencia que existe es en relación con la figura del alterne, una manera peculiar por parte de los jueces de reconocer, evitando la aplicación del artículo 188 del Código Penal, que hay una relación laboral entre las prostitutas y los empresarios.

El problema es que estamos ante un dilema un poco falso: presuponer que el trabajo sexual es siempre autónomo. Aunque creo, no obstante, que es a donde se debería tender, la realidad hoy no es ésa. Hoy los empresarios marcan las condiciones de trabajo y cómo se tiene que desarrollar ese trabajo.

– Hay todavía, al parecer, unas ideas en la sociedad muy afirmadas sobre la prostitución, por ejemplo su carácter inmoral o degradante, aun reconociendo que siempre existirá, porque siempre habrá necesidades sexuales, mayoritariamente de los hombres, no cubiertas, y se podrá mercar con ellas. Otras ponen el acento en las dificultades sociales para unas relaciones sexuales libres y satisfactorias para todas las personas; y que un cambio en esa dirección pondrá fin a la prostitución.

– Estamos en sociedades donde la sexualidad está excesivamente magnificada. Pare-

ce que todo lo que tiene que ver con la sexualidad adquiere una importancia muy grande. Entre otras cosas, porque se considera que en la sexualidad se pone todo lo que tiene la persona. Y eso, que puede ser una cosa mayoritaria, no necesariamente es así para todo el mundo. Y por esa idea se sigue pensando que lo que se compra es a la mujer y no sus servicios sexuales, mientras que, por el contrario, las prostitutas tienen muy claro que lo que venden son servicios sexuales, y que no se venden ellas. Es decir, que hay una distancia entre aquello que venden y lo que son. Yo creo que es de esta idea, de la magnificación de la sexualidad, de donde viene la posición de que comprar sexo es comprar a una mujer prácticamente, y de que eso es inmoral.

Existe también una posición moral muy concreta que engancha con el pensamiento judeo-cristiano, en el que la sexualidad es sagrada y traficar con ella es un gran pecado. Y es, creo, indudable que, de todas formas, no se puede legislar con esas posiciones para toda la sociedad. Es decir, quien realmente crea que su sexualidad es sagrada y que nunca tiene que mediar dinero en ningún acto sexual, pues que no vaya de putas y que no se prostituya. Pero lo que no se puede hacer es imponer esa moralidad al conjunto social, sobre todo porque es una moralidad que en la práctica lo que hace es discriminar a un conjunto de mujeres que hacen ese trabajo, que lo viven de una determinada forma no necesariamente tan dramática, y no consideran que están en una actividad degradante. Lanzar ese tipo de mensaje lo único que hace es estigmatizarlas más; es decir, es asentar que esas mujeres se degradan porque se dedican a este tipo de actividad.

Obviamente, la prostitución tiene que ver con el tipo de relaciones, con el tipo de sexualidad concreta, y también con una educación sexual, de hombres y mujeres diferentes, donde los hombres aparecen con una sexualidad más explícita y por lo tanto más conscientes de esas necesidades sexuales que no la educación que hemos recibido las mujeres, y que eso está ahí. Pero yo creo que no responde únicamente a eso; también se corresponde con una lógica mercantil o con una lógica de las sociedades mercantiles donde cada vez más toda una serie de servicios salen al mercado, donde tú puedes comprar y vender, y donde la gente va directamente a buscar lo que le interesa, que en este caso es la relación sexual. Yo creo que esa lógica mercantil también tiene mucho que ver con el aumento de la prostitución. ▀

Los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

13, Rue del Expolio

El alcalde de Salamanca, que responde al sonoro apellido de Lanzarote, como Lanzarote del Lago, el buscador de Santos Griaes que enmascaraban su traicionera pasión por la reina Ginebra, ha decidido cambiar, de Gibraltar a Expolio, el nombre de la calle donde se encuentra el archivo (¿o almacén de documentos?) de la Guerra Civil. Mal cambio: cuando las generaciones futuras lean el nombre de la calle no sabrán si éste se debe a la pintoresca demanda del grial catalán o al nombre antiguo, del que los más viejos recuerdan la canción:

*A mi patria le robaron
tierra hispana del Peñón,
y sus rocas son holladas
¡por el asta de un extraño pabellón!*

Que se cantaba en las escuelas y que nos prometía que, a cambio del hambre y la grisura (de vida y de pasma), podríamos reclamar largo tiempo ese irredento pedazo de la patria, expoliado por los del “extraño pabellón”. Menos lírica, pero más enjundiosa desde el punto de vista histórico, es la canción que cantaba José Luis y su Guitarra. La falta de ritmo y rima no se debe a que el autor no estuviera inspirado, sino a que este trozo es un recitativo, como en las cantatas de Bach o los oratorios de Haendel:

*Al archiduque Carlos
se rindieron nuestros compatriotas,
pero no a los ingleses
el Peñón.*

Otro expolio, pues. Y los dos en torno a la misma calle. Los expolios, sobre todo los inventados, son muy buenos para los políticos decididos, que suelen usarlos para que, mientras los afectados se miran el agujero que ha dejado en su corazón la carencia del objeto de sus desvelos (aunque un año antes no supieran ni que existía), ellos puedan dedicarse a la tareas propias de su cargo. Y si uno es alcalde con ideas claras... pues mira, puede entregarse a recalificaciones de terrenos, licencias de obras, aparcamientos subterráneos, remodelaciones y todo tipo de cosas que empobrecen a las ciudades y enriquecen a los que saben estar a la que salta.

Pero nuestro Lanzarote helmántico no sólo es un aplicado urbicida y un defensor de la “unidad de archivo” –concepto que para él es un trasunto de la unidad de los hombres y las tierras de España–, es también un consumado helenista, que ha descubierto que la frase “Venceréis, pero no convenceréis” no es de Unamuno, sino de un político griego que él, muy en alcalde, llama “Demóstoles”, supongo que en homenaje a Andrés Torrejón, el de la guerra de la Independencia (“Madrid parece víctima de la perfidia francesa”), y que me imagino que es el que el populacho llama Demóstenes. Del que, por cierto, no consta que escribiera la unamuniana frase ni siquiera en los pasajes más arrebatados de sus *Filípicas*.

A pesar de todo, consuélense los nobles habitantes de Salamanca. La Unesco ha amenazado con retirar a su ciudad el título de Patrimonio de la Humanidad si el helenista munícipe saca adelante algunos proyectos que afectan al casco histórico, y la Casa Lis, el prodigioso museo modernista, está a punto de cerrar por falta de fondos pero, ¿qué es eso al lado del subidón épico que propone el alcalde?

Pues es como en el cuento de Gila: “Me habéis matado al hijo, pero ¡lo que nos hemos reído...!” ▀

Chabolismo en Andalucía (II)

En el anterior número de nuestra revista dábamos noticia de un informe especial sobre chabolismo en Andalucía que, en diciembre de 2005, publicó el Defensor del Pueblo Andaluz, centrándonos sólo en la situación descrita en él. Por su interés, recogemos aquí la segunda parte de ese informe, donde se plantean las propuestas concretas para un modelo de intervención pública con el fin de erradicar los asentamientos chabolistas de esa comunidad autónoma.

Recomendaciones

Isabel Santamaría

El informe especial parte de la consideración de que el chabolismo no constituye un modo de vida que sea representativo de la identidad o la cultura de ningún pueblo, sino que es la expresión de una situación de exclusión social. Por lo tanto, recomienda que los municipios de Andalucía en los que existan asentamientos chabolistas procedan a elaborar, sin dilaciones, un plan para la erradicación de los asentamientos existentes en su término municipal, sin obviar la obligada colaboración del resto de las Administraciones territoriales supramunicipales y, singularmente, de la comunidad autónoma. Y siendo, como es, un problema que preocupa y afecta a toda la sociedad, recomienda que las diferentes fuerzas políticas lleguen a un pacto sobre el modelo a seguir en las intervenciones destinadas a esta finalidad.

Para llevar a efecto y gestionar este plan, deberán generarse estructuras administrativas, adscritas a los Ayuntamientos, dotadas de medios propios para asumir por sí mismas el programa de tutela social y acompañamiento familiar, que se ha de desarrollar tanto en los asentamientos como, con posterioridad, una vez realojadas las familias, en las viviendas. Estas estructuras deben ser ágiles y operativas y deben tener capacidad para dismantelar chabolas, adquirir viviendas y efectuar los desalojos, y deberán dotarse, además, del necesario equipo técnico, social y educativo para ejercer las competencias que se les encomiende. Todo ello sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos, de ésta o de otras Administraciones supramunicipales, a la hora de afrontar los diversos servicios normalizados, encuadrados dentro de los sistemas públicos de protección social.

El Defensor del Pueblo Andaluz entiende que la entrega de las viviendas directamente a

las familias, dado el déficit de viviendas existente en la comunidad autónoma, constituye una medida de discriminación positiva. También advierte de que se puede generar un rechazo social, al menos en forma de oposición vecinal por parte de quienes viven en el entorno de donde se vayan a realizar los realojos. Pero a pesar de estas dificultades, y una vez establecidas todas las consultas necesarias para la toma de decisiones con familias chabolistas, patriarcas o "tíos de respeto", redes familiares, movimientos vecinales, ONG y asociaciones que intervienen en estos asentamientos, o que de alguna manera van a verse implicadas en el proceso de ejecución del plan, la responsabilidad de determinar dónde, cómo y cuándo se llevan a cabo todos y cada uno de los realojos corresponde, de manera irrenunciable, a los poderes públicos.

EVITAR ALGUNOS ERRORES DEL PASADO

Dados los errores que en muchas ocasiones se han cometido en el pasado, el informe recomienda que a la hora de establecer un plan

Llevar a cabo este plan exige la previsión de la financiación, en metálico, suelo y/o vivienda para realojar a las familias del asentamiento.

de erradicación del chabolismo se desechen las siguientes opciones: a) los realojos en ciudades promocionales, barriadas de transición, barrios de tipología especial, grupos de viviendas provisionales y modelos similares. Por cuanto no sólo surgen como un gueto, sino que, además, a medio plazo, el deterioro de las viviendas e infraestructuras termina generando nuevos asentamientos chabolistas. b) La entrega de dinero, como vía fácil y rápida para que se facilite el que las familias abandonen el asentamiento, aunque medie una promesa o compromiso de adquirir un inmueble porque, en la práctica, muy excepcionalmente se ha cumplido el compromiso adquirido y además se añade el problema de la destrucción de las redes de apoyo que, a través de las ONG, poseían, sin que se haya sustituido esa débil tutela por otra alternativa de protección. c) El alojamiento en vivienda en propiedad. Cuestión distinta es que se prevea la posibilidad de que, transcurridos los años, puedan acceder a la propiedad, siempre que mantengan los inmuebles en condiciones idóneas y asuman todas sus obligaciones. d) Realojar a un número importante de familias en un mismo inmueble y/o su entorno. Ello con la finalidad de evitar la creación de grandes o pequeños guetos.

Llevar a cabo este plan exige la previsión de la financiación, en metálico, suelo y/o vivienda para realojar a las familias del asentamiento. Se trata de una situación que deben asumir, como ya ha quedado dicho, en colaboración con otras Administraciones, los Ayuntamientos. Se debe establecer un marco de cooperación leal, coherente y suficiente, para obtener los recursos necesarios, entre las Administraciones municipales y autonómica, las Administraciones provinciales, del Estado o de la Unión Europea.



El informe recomienda no descartar la posibilidad de que, a través de aportaciones en suelo, dinero o vivienda, los promotores privados que se beneficien de la puesta en valor de los suelos sobre los que se asientan las chabolas financien, proporcionalmente a los beneficios, las cargas de la actuación, asumiendo parte de los gastos que conlleva la operación de realojo; aportaciones que serían gestionadas directamente por la Administración.

APOYO SOCIAL Y EDUCATIVO

Una cuestión de máxima importancia que señala el informe para garantizar, con efectividad, la ejecución del Plan, es la necesidad de establecer un marco estable de tutela social destinado a proteger los derechos de estas familias y a exigir el cumplimiento de sus obligaciones. Se recomienda, por tanto, la creación de equipos profesionales, ligados directamente a la estructura administrativa creada, con condiciones de estabilidad laboral para garantizar la continuidad indefinida de la gestión del plan y el conocimiento de las familias tuteladas y la interrelación personal con ellas. Los equipos estarán compuestos por profesionales cualificados que realizarán un trabajo antes, durante y después del realojo tendente a instruir a

las familias y dotarles de instrumentos y habilidades sociales, educacionales y de usos y mantenimiento de los inmuebles hasta que las familias se encuentren en condiciones de valerse por sí mismas y puedan asumir todas sus obligaciones y ejercer sus derechos, manteniendo una adecuada relación con la comunidad de vecinos y el entorno.

Asunto muy importante también es asesorar, informar, colaborar y exigir, en los casos que sea necesario, el que la familia y sus miembros cumplan con las obligaciones que se derivan de la educación de los menores, así como de hacer un uso adecuado del derecho a la salud, la realización y seguimiento de campañas de vacunación, información sobre planificación familiar, prevención y tratamiento de los problemas derivados de la toxicomanía, mejora de los hábitos higiénicos, etc.

Para mejorar y reducir el absentismo escolar de los menores y su fracaso escolar, los equipos deberán fomentar en las familias un cambio de hábitos y concienciarlas sobre la atención que deben prestar a las necesidades de los menores y los comportamientos que éstos deben seguir en los centros escolares.

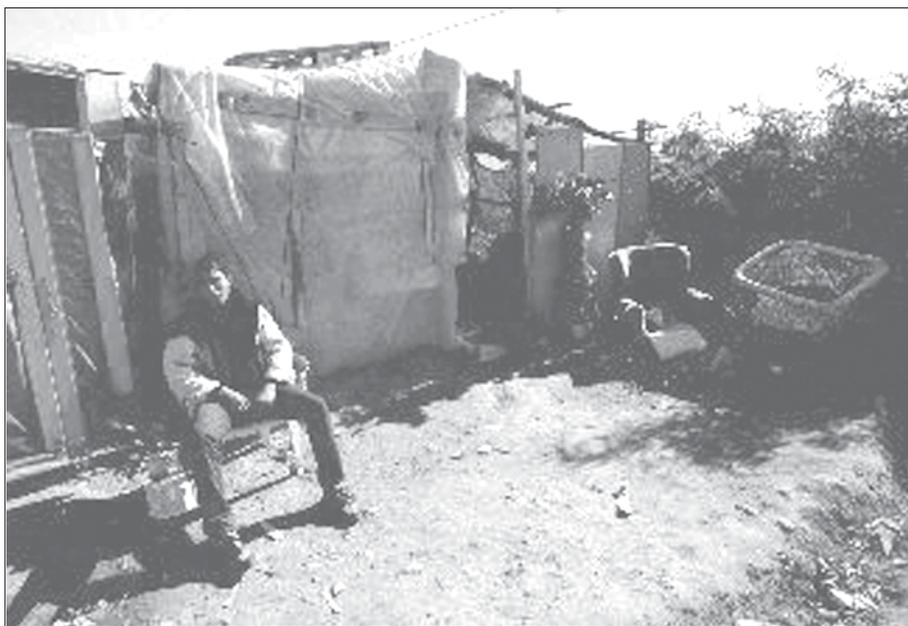
El informe recomienda que se distribuya a los menores entre los diversos centros educativos que les correspondan, sean públicos o

concertados, con la finalidad de facilitar que no se produzca una concentración excesiva de alumnos en esta situación que pudiera alterar el ritmo de las enseñanzas que se imparten en estos centros.

Además, el equipo tiene que ejercer tareas de mediación con la comunidad de propietarios y/o vecinos del inmueble, y mantener contactos, una vez realizados los realojos, con las comunidades de vecinos y asociaciones de etnia gitana, creando vínculos de información recíproca que faciliten la solución de posibles conflictos

LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL

Así como la educación, en la etapa infantil, es un factor clave para evitar la exclusión de los menores, en la etapa adulta lo es la incorporación al mercado laboral. Por ello, el Defensor del Pueblo Andaluz recomienda que se atiendan de manera singular las necesidades de formación de la población de los asentamientos, con el fin de que puedan adquirir unos conocimientos y unas habilidades mínimas que les faculten para, un día, poderse adaptar al mercado laboral. Con esta finalidad aconseja adoptar, al menos, las ● ● ●



- ● ● siguientes medidas: a) estimular la asistencia a talleres, servicios de orientación y cursos de formación, vinculando los incentivos económicos o el acceso a determinadas prestaciones, no sólo a la asistencia, sino, sobre todo, al aprovechamiento; b) ofertar cursos y actividades más adaptados a las singularidades personales, con objeto de trazar itinerarios individuales para su inserción laboral; c) diseñar talleres y cursos adaptados y específicos para la mujer gitana; d) publicitar las posibles ayudas a las empresas que contraten a personas con riesgo de exclusión.

Dado el enorme esfuerzo que la sociedad se ve obligada a realizar para la financiación de las viviendas y, sobre todo, del programa de tutela social de duración indefinida para esta población que es preciso poner en marcha, el informe recomienda especificar algunas exigencias, como el cumplimiento del contrato de arrendamiento, en el que han de figurar, además de las obligaciones de índole económicas y de mantenimiento del inmueble, una serie de cláusulas sociales que reflejen, formalmente, el compromiso de estas familias de integrarse en la sociedad. En el su-

puesto de que se produzcan impagos, se deben abrir vías flexibles de negociación, pero que, en ningún caso, pueden obviar la necesidad de exigir el que los realojados cumplan con sus obligaciones.

De esa manera, el informe recomienda que la Administración prevea siempre el que, en todo caso, las cuotas mensuales de la comunidad sean aportadas, supliendo los retrasos que se puedan producir por parte de las familias realojadas, sin perjuicio de exigir su reingreso a éstas. Para vencer las resistencias al alquiler de inmuebles por parte de particulares, se recomienda que, llegado el caso, sea la propia Administración la que alquile la vivienda, sin perjuicio de que pueda subarrendarla a terceros, como pueden ser a estas familias.

El informe presta atención a cuestiones como la importancia de no romper, sino propiciar, conservar y prolongar, la relación que las distintas ONG mantenían con las familias antes del realojo, para no destruir la red de apoyos con que contaban.

Finalmente, el informe hace recomendaciones respecto al modo de evaluar los logros del plan e informar de ellos, y dedica una última parte a los asentamientos de personas inmigrantes. Reconoce el Defensor del Pueblo Andalúz que, evidentemente, dados los precios que actualmente ha alcanzado la vivienda, que han llevado a una situación de exclusión del mercado inmobiliario a familias y trabajadores nacionales y extranjeros, pertenecientes incluso a las clases medias, no es posible que las Administraciones públicas faciliten directamente viviendas o alojamientos con carácter permanente a los inmigrantes. Otra cosa es el derecho que los extranjeros residentes en nuestro país tienen de acceder, en condiciones de igualdad con los españoles, a las ayudas públicas en materia de vivienda.

Así, hace algunas recomendaciones como soluciones de emergencia y duración definida para dar una respuesta a los grandes núcleos de población inmigrante, alojados en condiciones ínfimas y de gravísimo riesgo para su vida. Recomendaciones como darles cobertura en alojamientos colectivos o albergues; habilitar tiendas de campañas, del tipo de las que utilizan la Cruz Roja o el Ejército; poner en valor todos los recursos existentes; que se les dote de unos servicios mínimos a los espacios e inmuebles que no reúnan condiciones dignas; hacer campañas informativas en los propios asentamientos sobre las posibilidades de acceder a viviendas y alojamientos; y estudiar la conveniencia de crear espacios dotados de unos servicios mínimos para facilitar el estacionamiento temporal de estas familias. ▀

La patria, en el manicomio

Fermín Acebal

hace pocos meses, el presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo se armó un lío con el fax –o puede que con su propio papel y no con el fax– y envió un escrito a la ONU denunciando al Gobierno español por violación de derechos humanos y pidiendo que España fuera expulsada de ese organismo; semanas después, un militar de alta graduación, jefe del Ejército de Tierra, viendo a la patria en almoneda –que es como la suelen ver los militares cuando se mosquean–, buscó remedio al mal en la Constitución y, a resultas de ello, amagó con desenvainar el sable; uno de estos días, el obispo de Ciudad Real, un eminente profesional de la cultura latina, comparó al presidente Rodríguez Zapatero con el emperador romano Calígula.

Uno sabe por experiencia que en la comunicación con los demás, para hacerse entender debidamente, conviene exagerar el relato y que dramatizar las cosas es un recurso habitual en los rifirrafes políticos, pero desde que el PP perdió las elecciones, víctima de una conspiración de fábula, el sentido de la medida en el debate público está tan pasado de rosca que los mensajes se han disparatado, perdiendo toda conexión con la realidad, y son noticia diaria el desmembramiento de España, la rendición incondicional del Gobierno ante los dictados de ETA y los ataques a la libertad religiosa, la familia y la Constitución. Hemos pasado –si hacemos caso del frenético trompeteo– de un periodo de Gobierno providencial a otro contingente: íbamos camino del imperio y ahora nos hundimos en el desastre, lo que ha obligado a la derecha a salir a recoger firmas.

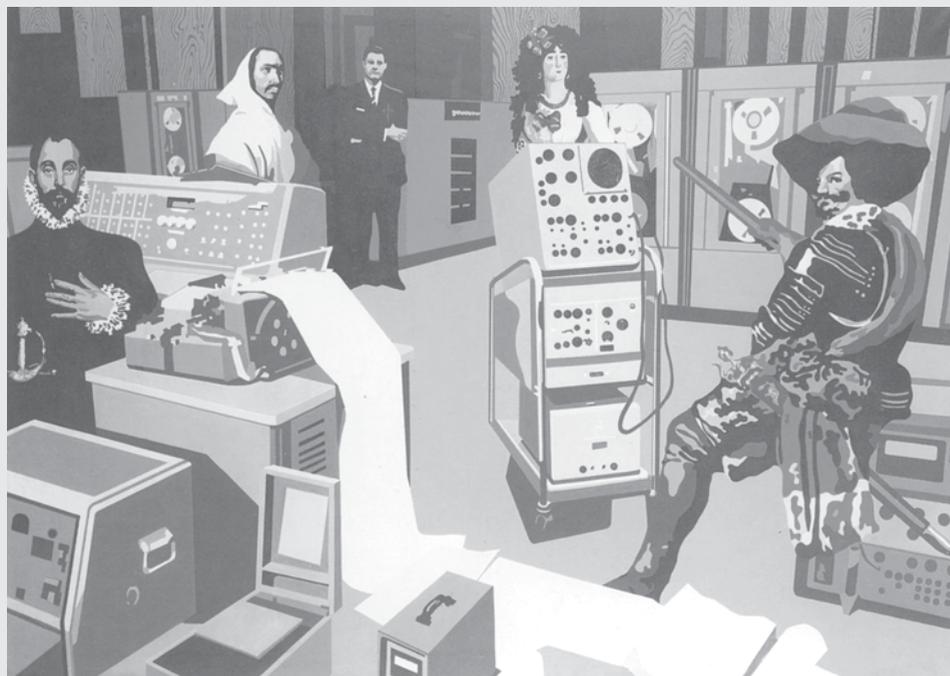
Uno oye esas cosas y se sorprende al observar la normalidad que reina en la calle y ver a la gente tan fresca comprando a lo loco en las rebajas, como si estuviera sorda o no pasara nada –aunque también es posible, no lo sé, que haya cundido la alarma, y los consumidores sufran el síndrome de escasez y acaparamiento que acompaña a las crisis–. Todo indica, no obstante, que impera en la calle la actitud resignada e indiferente de quien oye llover, hecha excepción del cabreo de varios miles de firmantes.

Uno está habituado a calcular la raíz cuadrada o cúbica de lo que oye

para hacerse con el resultado una más atinada composición de lugar, pero es de letras y le falla la aritmética al tratar de resolver la raíz enésima de las cosas que dicen el PP y su atronadora banda de trompetas y tambores, y unas veces piensa que han chiflado y otras, lisa y llanamente, que les gusta faltarle al respeto a la ciudadanía. Hay en ese desquiciamiento del debate público un componente paranoico, y hay, sobre todo, una radical falta de compromiso con la verdad debida a los ciudadanos.

Expulsados del Gobierno por mentirosos, tal parece, los dirigentes del PP han hecho de la necesidad virtud y ya no pretenden vencer sino aturdir, repitiendo una y otra vez letanías pavorosas, muy por encima de decibelios. Quieren ganar por aburrimiento y la suerte los acompaña, pues aburren a las piedras. Esa estrategia oculta una concepción antropológica sombría, una idea devaluada del ciudadano: un sujeto capitidismuido, desmemoriado, con la conciencia cívica ubicada en el tubo digestivo. El PP no dirige sus mensajes a la cabeza o al corazón de la gente sino a los bajos fondos (de ahí la pertinencia del boicot al cava y a la butifarra).

Así que, por un lado, uno comprueba indignado que a los ciudadanos se nos ve en la distancia con pinta de borregos; pero, por otro, se pone en lo peor y teme que mientras Aznar no cambie de psiquiatra nada tenga remedio. La patria no está en almoneda pero lleva camino de ir al manicomio.



Las estructuras cambian, las esencias permanecen, 1968, acrílico sobre lienzo de Equipo Crónica.

Trabajadora es la revista que edita la Secretaría Confederal de la Mujer de CC OO. Reproducimos un texto de Carmen Heredero y Esther Muñoz, "Luces y sombras", publicado en su número 18 (diciembre de 2005), que analiza algunos aspectos en relación con la igualdad entre sexos de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE). Dirección: calle Fernández de la Hoz, 12, 3ª planta. 28010 Madrid. Tel.: 91 702 80 95. Correo electrónico: trabajadora@ccoo.es. www.ccoo.es/sindicato/mujer.html

UN nuevo proyecto de ley educativa –Ley Orgánica de Educación (LOE)–, aprobado por el Gobierno, está actualmente en la fase de debate parlamentario. La Federación de Enseñanza de CC OO lo ha calificado de insuficiente, por diversos motivos. Aquí sólo vamos a referirnos a los aspectos relacionados con la igualdad de los sexos. Dicho proyecto, en este sentido, ha ido mejorando tras la formulación de enmiendas y la discusión en diferentes ámbitos, entre ellos, el del Consejo Escolar del Estado. Una de esas mejoras tiene que ver con la incorporación de las medidas que, para el terreno educativo, recogía la ley integral contra la violencia hacia las mujeres.

En relación con la igualdad de los sexos, comentamos los más importantes aspectos incluidos en el nuevo proyecto de ley.

El desarrollo de las capacidades afectivas y la formación en la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres son fines de la educación. Fines que se concretan después como objetivos para todas las etapas educativas. Nos parece de vital importancia que la educación reglada se plantee la educación de los afectos, pues,

como decíamos en el IV Encuentro de las secretarías de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CC OO, dedicado, precisamente, a la educación de los afectos: *«La violencia no es inherente a la naturaleza humana, sino que es aprendida y, por tanto, el sistema educativo debe plantearse la educación en valores en general y de los afectos en particular... Se trata de educar para la vida, lo que implica que las verdaderas necesidades del ser humano como ser social deben ser el eje principal de la educación»*.

El proyecto de LOE plantea que uno de los principios en que se inspira el sistema educativo español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad, la responsabilidad, la igualdad..., que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Y otro, el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Se trata del reconocimiento de que la educación debe partir de la consideración de que existen discriminaciones sociales, que éstas deben superarse y que desde el sistema educativo se puede y se debe contribuir a esa superación.

En consonancia con esos principios, entre los fines de la educación está el de orientarse a la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Ello permitirá a la propia LOE plantear diversas medidas que se reflejarán en todo su articulado y podrá permitir que en los centros se propongan muchas otras, en virtud de su propia especificidad.

También son fines del sistema educativo español la educación en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Estos fines son consecuencia directa de lo aprobado en la ley integral contra la violencia hacia las mujeres.

Tiene una gran importancia que la máxima ley educativa, una ley orgánica que rige el conjunto de la educación no universitaria de este país, recoja claramente, en su exposición de motivos y en su articulado, todos estos principios y fines en que se funda y a los que debe orientarse el sistema educativo. Ahora bien, para que no sean simplemente letra, para que realmente la práctica educativa esté inspirada por esos principios y orientada a esos fines, se requerirá de la necesaria concreción en la formulación de medidas, de la suficiente voluntad política para dotar a esas medidas de medios que faciliten su aplicación. Ya veremos en qué medida las Administraciones educativas se esfuerzan en cumplir todo lo que ello implica y favorecen que el conjunto del profesorado y de los centros educativos puedan llevar a cabo una educación para la igualdad de los sexos.

Probar y aprobar nuevas asignaturas

Si echamos una mirada a cuestiones más concretas, encontramos varios aspectos de interés.

El proyecto de ley plantea la formación permanente del pro-

fesorado en materia de igualdad, con alusión concreta a la formación en relación con los aspectos contenidos en la ley integral contra la violencia de género, aunque no lo recoge para la formación inicial. Como decíamos más arriba, habrá que exigir a las Administraciones educativas su puesta en práctica, incidiendo, sobre todo, en que éstas ofrezcan un buen número de posibilidades para que el profesorado acceda a esa formación. Debemos seguir insistiendo en que se reforme la formación inicial del profesorado para que, también en este caso, se incluya la formación para la igualdad de los sexos.

Se recoge una nueva asignatura, *Educación para la ciudadanía*, como espacio de reflexión sobre la democracia, los principios de la Constitución y de los derechos humanos y *«en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres»*. Además se señala el carácter transversal de la educación en valores para todas las áreas, en todas las etapas educativas. Así pues, se resuelve la vieja polémica –asignatura específica frente a transversalidad– sobre la fórmula para la educación en valores, manteniendo ambos medios, lo cual era, precisamente, la fórmula que reclamábamos desde la Secretaría de la Mujer de Enseñanza de CC OO, si bien esa asignatura no se dará en todos los cursos, sino en uno del tercer ciclo de Primaria y en otro de los tres primeros cursos de Secundaria. La asignatura *Educación ético-cívica*, de cuarto curso de Secundaria, también *«prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres»*.

Fruto, así mismo, de lo recogido en la ley integral, la nueva ley educativa plantea que es competencia del Consejo Escolar del centro educativo proponer medidas e inicia-



Equipo mixto de baloncesto del 2005 (Colegio San Agustín de Valladolid).

tivas que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de los conflictos. Para ello deberá designar una persona que lo impulse. En este caso, CC OO defendió una enmienda que añadía la necesidad de que esa persona fuera un profesor o profesora del centro con dedicación horaria para ello. Pensamos que ésta es la mejor manera de garantizar que se cumple esta función. Tal como queda en el proyecto de LOE, aun siendo importante la inclusión, no se dan plenas garantías de su resultado.

La inspección educativa debe velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores que defiende la LOE, incluidos los de fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres. Estupendo. Es una medida más, que insiste en la importancia de las actuaciones y que promoverá que estos planteamientos progresistas no se queden en el papel, sino que se lleven a la práctica. Cuando se trata de combatir ideas, ac-

titudes y comportamientos arraigados en siglos de historia machista se necesita una firme voluntad y un insistente trabajo desde múltiples ámbitos. Veremos si la inspección educativa está a la altura de lo que de ella se requiere.

Los libros de texto y demás materiales curriculares deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la ley integral contra la violencia hacia las mujeres. La labor que los libros de texto pueden hacer en defensa de la igualdad de los sexos es enorme. No se trata sólo de emitir esa idea de igualdad, sino, fundamentalmente, de recoger, como elemento de estudio, todas las aportaciones que las mujeres hemos hecho a la humanidad, en las distintas ramas del saber: a la Historia, a la Literatura, a la Ciencia..., y se trata también de considerar importante y, por tanto, elemento de aprendizaje, lo que, sobre todo, las mujeres hemos hecho y seguimos haciendo: los trabajos relacionados con los cuidados y con el

mantenimiento cotidiano de las personas.

El proyecto de LOE recoge asimismo la exigencia de la ley integral acerca de garantizar la escolarización inmediata en caso de cambio de centro por cambio de residencia derivado de actos de violencia de género.

Una mirada feminista

En definitiva, en materia de "género", la nueva ley educativa –el proyecto–, si bien no menciona, al igual que la LOGSE, la palabra "coeducación", se acerca bastante a lo que eran nuestras reivindicaciones en esta materia. Ahora bien, quedan un par de aspectos en los que el Gobierno no se ha atrevido a mantener una posición acorde con lo dicho hasta aquí, aspectos importantes, desde una mirada feminista, que hacen que no podamos aplaudir la nueva ley.

El Gobierno ha hecho caso omiso de una de las enmiendas más importantes que, desde los sectores progresistas, se ● ● ●

- Bajo los focos, *Equipo editorial*.
- Francia: revuelta en los suburbios.
- Las auténticas violencias urbanas son sociales, *Abdelaziz Gharbi*.
- Declaraciones de Abdelaziz Gharbi, trabajador social en Aubervilliers, en Seine-Sant-Denis, y antiguo militante del Movimiento de la Inmigración y de los Suburbios.
- Las revueltas urbanas de octubre-noviembre de 2005 en Francia.
- Comprender antes de juzgar, *Alain Morice*.
- La otra Francia, *Peio M. Aierbe*.
- Frontera Sur.
- No son números, son personas con nombre e historia, *Helena Maleno*.
- Informe sobre la inmigración clandestina en 2005, *APDHA*.
- Situación de los inmigrantes detenidos en Adrar y Nador.
- La inmigración subsahariana en Marruecos. Pateras de Vida.
- La emigración del África subsahariana, *Alfaro Arriola*.
- Política migratoria de la UE. Segundo semestre de 2005, *Mikel Mazkiaran*.
- Revistas, libros.
- Carta a un hijo recién llegado, *Federico Montalbán*.
- FotoGracias, *Carlos Ordóñez*.

Derechos Humanos

El boletín que venía publicando hasta ahora la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) se ha convertido, a partir de enero de 2006, en revista semestral, con el título *Derechos Humanos*. En esta nueva etapa, la revista se propone dar prioridad al análisis de los acontecimientos que se vayan produciendo frente a las actividades de la APDHA, que, por otra parte, son ampliamente difundidas a través de su página web: www.apdha.org y su boletín electrónico: infoapdha.

En el apartado de análisis de este primer número de *Derechos Humanos*, se incluyen textos sobre la inmigración: "El novísimo derecho humano de las personas a migrar", de Pascual Aguelo y Ángel G. Chueca; "Fronteras de muerte", de Rafael Lara; y "Tres derechos en uno", de Javier de Lucas. A éstos les siguen otro referido al estatuto de autonomía para Andalucía, "Un estatuto de derechos sociales", de Miguel Santiago Losada, y el que cierra el apartado, referido a la Ley penal del menor, "¿Alguien se ha parado a pensar qué está fallando?", de Ester Muñoz. El número se completa con la información de una selección de actividades promovidas por la APDHA y una jornada de trabajo de sus diferentes áreas.

Dirección: calle Blanco White, 5, acc. A. 41018 Sevilla. Tel.: 95 453 62 70.

Correo electrónico: andalucia@apdha.org



por lo que la enseñanza de la religión –de las religiones– será una asignatura obligatoria para la oferta educativa. No podemos aceptar que una educación que plantea los principios y los fines que hemos enunciado posibilite el adoctrinamiento religioso y, especialmente, la transmisión de unas ideas y una moral represoras y discriminatorias para las mujeres. 

discriminación, que el proyecto de LOE declara, como hemos citado más arriba. Frente a ello, sería deseable una formulación que dejara clara la importancia de la escuela mixta, como medio para avanzar en la igualdad. Por otra parte, se manifiesta que el sistema educativo se ajustará a los acuerdos suscritos con la Santa Sede y con otras confesiones religiosas,

● ● ● han hecho: la incorporación del criterio sexo en el listado de razones por las que no se puede discriminar en la admisión del alumnado. El Gobierno ha optado por la defensa de los colegios desagregados por sexo, del Opus Dei, y por asegurar la pervivencia de su concierto. Lo cual significa una clara incongruencia con los principios de igualdad de los sexos y de lucha contra esta

www.pensamientocritico.org

PENSAMIENTO CRÍTICO

**Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo**

20 de febrero de 2006

Jordi Barbeta
La cuestión catalana

José Ignacio Calleja
Un pacto para otros 25 años

Laura Carlsen
Drcifrando a Linguagem da Globalização

Jean Daniel
Fruvolidad trágica

Herberto Dávila
Cuarenta años de movimiento ecologista en Canarias. Una historia necesaria por hacer

Antonio Duplá
¿Vuelve el cine de romanos?

Xabier Etxeberria
Memoria para la paz

Fernando Golvano
Castoriadis: creación y disidencia (I)

Juan Jesús González Afonso
Una tormenta tropical que sembró el caos en Tenerife

Ñaki Irazabalbeitia
¿Qué política científica?

Yvonne Knibiehler
L'accouchement sans douleur

José Miguel Martín
¿Silencio amordazado?

Juan Jesús Morcillo
La mediación familiar

Paloma Uría
Visiones feministas

Josep Ramoneda
Del utopismo al realismo

Agustín Unzurrunzaga
El barómetro del CIS

Malika Zeghal
Saints, héros et martyrs dans le monde musulman

Raúl Zibechi
La interminable crisis del Mercosur

Alfaro Arriola
La emigración del África subsahariana

Pateras de Vida
La inmigración subsahariana en Marruecos

Helena Maleno
Declaraciones de inmigrantes subsaharianos

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con
pensamientocritico@pensamientocritico.org

Antonio Duplá
Víctimas del terrorismo de ETA

Pedro Luis Arias
Las víctimas de la violencia en el conflicto vasco

Maixabel Lasa
El reconocimiento de las víctimas

Carta de los nietos de Unamuno al alcalde de Salamanca

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo, 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@bitmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 48 euros, 6 65 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros;

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nº: Piso: Localidad: Nombre:
 Calle: Provincia:
 Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº: c/:

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-01199-85-0001013067.

NO RELLENAR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN PARA ENTREGAR

Apellidos coincide con el suscriptor)
 Nombre:
 Calle:
 Nº: Piso:
 Localidad:
 Provincia:
 D. P.: Teléfono:

Cambios, límites y problemas hoy



Portada del folleto explicativo de la campaña "Por los buenos tratos".

Una manera particular de hacer frente al reto de ir eliminando la "violencia en el seno de las parejas" –a veces llamada "violencia doméstica" y otras "de género"–, que se ceba especialmente en las mujeres, está llevándose a cabo en algunos puntos de la geografía española. Es la campaña "Por los buenos tratos", y de ella ya hemos dado cuenta en estas páginas. En el marco de esta campaña se han elaborado materiales didácticos que sirven para crear grupos de chicos y chicas que ejerzan una labor de educadores entre la población juvenil. Uno de ellos, "Los cambios más significativos en España en los treinta últimos años respecto a la igualdad entre hombres y mujeres", es el que abre este informe sobre el problema de la desigualdad que aún persiste, que publicaremos en dos partes.

Hacia la igualdad entre hombres y mujeres [I]

Cambios, límites y problemas hoy

Belén González Paredes

La situación de las mujeres, todavía en los años sesenta, e incluso en los setenta, ofrecía un cuadro penoso. Gloria Niefá (1) lo retrata esquemáticamente con esta serie: baja cualificación profesional => exclusión de la educación superior => escaso acceso al mercado laboral => falta de autonomía económica => dependencia del marido => reclusión en el hogar, condenada a las tareas domésticas y al cuidado de los familiares.

El panorama se completaba con el control de la sexualidad femenina por los varones, la sanción penal y social de quienes rompían las normas (adulterio de las mujeres, Ley de Peligrosidad Social que perseguía a gays, lesbianas y transexuales...), la imposibilidad de abortar legalmente, de disponer de anticonceptivos, la subordinación legal a los hombres (permisos para abrir una cuenta en el banco, para salir del país...), la impunidad ante las agresiones sexuales de la mano de la revictimización (2) de las mujeres agredidas, la inexistencia del divorcio. Desigualdad, merma de la libertad, poca autonomía, baja consideración social son las palabras clave para resumir aquella situación.

En este desolador panorama surgen las primeras reivindicaciones feministas. Algunos hitos fueron:

En 1976 una mujer es enjuiciada por adúltera. El movimiento feminista denuncia la doble moral que permite a los hombres una vida que niegan a las mujeres. Se celebra una manifestación convocada por la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Barcelona, donde se grita "Yo también soy adúltera"; se hacen encierros, encadenamientos, debates a favor de una ley de divorcio que parta de la situación de desigualdad que tenían las mujeres; se exige el derecho al placer sexual también para las mujeres; se pide la legalización de los anticonceptivos; se denuncian las violaciones... Más allá de las reivindicaciones concretas, se pretende denunciar las ideas sexistas y conservadoras que sustentaban esta situación.

En 1979, once mujeres de Basauri van a ser juzgadas por haber abortado. Hecho que dará un fuerte impulso a la lucha por el derecho al aborto que duraría bastantes años. Se crean comisiones de aborto, se reparten direcciones para que la gente pueda abortar en otros países, se autoinculpan en los Juzgados de haber abortado y haber hecho abortos... En 1985, durante la celebración de las Jornadas Feministas de Barcelona, practican un aborto.

(1) Gloria Niefá Cristóbal, editora, *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid: Editorial Complutense, 2003.

(2) Una segunda o nueva victimización por parte de los poderes públicos.

A partir del 85 cobrará protagonismo la reforma del Código Penal en lo que se refiere a las agresiones a las mujeres. Se organizan debates, manifestaciones, encadenamientos ante agresiones concretas. Se pone en marcha lo que se llamó Plataforma antiagresiones, desde la que se impulsa un conjunto de reivindicaciones en el terreno de las agresiones sexuales, de la violencia doméstica y de la violencia ejercida sobre las prostitutas.

A partir de las Jornadas de feministas lesbianas se crea una plataforma antidiscriminatoria, reivindicando derechos para homosexuales y lesbianas.

Desde entonces, ese cuadro ha entrado en crisis y con él los papeles femeninos y masculinos más tradicionales, así como las anteriores formas de relacionarse mujeres y hombres. Y esta transformación la han propiciado, junto a una multitud de factores, los primeros movimientos feministas, de los años setenta y ochenta, que acertaron a desplegar una onda expansiva que llegó a toda la sociedad y a impulsar una amplia alianza social a favor de la igualdad.

Estos cambios tienen su génesis ya en los años sesenta, se afianzan y cristalizan lentamente a lo largo de los ochenta, caminando hacia transformaciones más estructurales en la década de los noventa (3).

I. Algunas transformaciones importantes

Veamos, a continuación, algunos de los cambios más llamativos tanto en el terreno de las ideas como en el de la realidad respecto al pasado descrito anteriormente. Lo ilustraré citándome someramente a determinados ámbitos: **educación formal, campo laboral, participación social, composición de la familia y subjetividades femeninas y masculinas.**

Educación y actividad laboral

Hay que constatar una modificación sustancial de la presencia de las mujeres en todos los niveles educativos, así como un mayor esfuerzo y tiempo de estudio que se traduce en un mejor rendimiento que los hombres en todas las etapas del

(3) Para esta tesis, véase Inés Alberdi en *La nueva familia española*, Taurus, Madrid, 1998.

La educación formal ha funcionado como una palanca decisiva en la transformación de la condición femenina.

sistema educativo (excepto en doctorados), que se viene reflejando también en los *autoinformes* (satisfacción con la escuela y perspectivas laborales) (4). Es significativo, por ejemplo, que el 53,34% de los inscritos en la Universidad en 2003 sean mujeres (803.397) y que el 58,34% de los titulados en el curso 2002-2003 fueran mujeres (5), o el hecho de que el volumen de ellas en la docencia universitaria no haya dejado de crecer en el último período (6).

En el **campo laboral**, los progresos son destacados, aunque las deficiencias también lo son, como después veremos (7). Muy positivos son la evolución de la tasa de ocupación y los deseos de los jóvenes de trabajar fuera de casa, indistintamente del sexo de éstos.

Actividad y ocupación laboral

- Uno de los cambios más relevantes se refiere a la tasa de actividad femenina, que ha crecido rápidamente en las últimas décadas, desde el 28% de 1978 hasta el 45,1% de 2005, según la EPA (8).
- El peso de las mujeres jóvenes entre los jóvenes ocupados ha pasado del 39% en 1990 al 43% en 2003, según el IJE 2004 (9). De los 17,1 millones de cotizantes a la Seguridad Social en 2004, el 40,5% eran mujeres (en 2000 suponían 38%) (10).
- En los últimos veinte años del siglo XX, la población activa masculina apenas aumentó (creció en 600.000), mientras que la femenina se duplicó: pasó de 3,1 millones a 6,2.
- En 1987 eran algo más de dos millones las mujeres casadas que trabajaban fuera de casa; en 2003 ascendían a más de 3,5 millones (INE, 14 de mayo de 2004). Pese a todo, las labores del hogar siguen siendo la dedicación exclusiva de alrededor de 5 millones de mujeres.

Esta evolución del empleo femenino está contribuyendo a desgastar uno de los pilares de la subordinación de las mujeres, su dedicación central al hogar y la correlativa falta de autonomía económica. Aun así, España es el país de la UE con ● ● ●

(4) Así lo demuestran los datos ofrecidos por el IJE 2004 y Díaz Aguado.
 (5) *El País*, 2.11.2003, a partir de datos de INE, Instituto de la Mujer y Consejo de Universidades. Ello se inscribe en un contexto en el que se ha incrementado de forma muy significativa el número de estudiantes universitarios, como pone de relieve el censo de 2001 (INE): entre 1985 y 1995 se ha duplicado el número de estudiantes universitarios, llegando a ser más de un millón y medio; uno de cada cuatro jóvenes entre los 19 y los 25 años llega a la Universidad (INE, censo de 2001); en la actualidad acceden a la Universidad los hijos de más de la tercera parte de padres que no terminaron los estudios primarios.

(6) M^a Antonia García de León y Marisa García de Cortázar (2001): *Las académicas (profesorado universitario y género)*, Madrid, Instituto de la Mujer.

(7) Véase María Dolores Rubio de Medina y José Manuel Cañal Ruiz, *La integración de la mujer en el mercado laboral*, Barcelona, Bosch, 2004.

(8) Encuesta de Población Activa. Citado en *El País*, 8.03.2005.

(9) *Informe Juventud en España 2004*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(10) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos de la Seguridad Social. Si desglosamos el dato percibiremos la presencia cada vez mayor de mujeres jóvenes en el mercado laboral: de cada 10 afiliadas a la Seguridad Social, seis tienen entre 25 y 44 años; el 30% supera los 45 y en torno al 10% aún no ha cumplido los 25 años.

Introducción

B. G. P.

En este artículo persigo dibujar algunos de los cambios más significativos en relación con la igualdad entre hombres y mujeres que se han dado en los últimos 30 años en el Estado español, así como de los límites y problemas en el presente; para ello intercalaré datos que se ubican en el campo de las mentalidades y otros que se insertan en la realidad social. Junto al objetivo de visualizar esta fotografía, pretendo también reflexionar sobre cómo "echamos la foto", esto es, considerar los límites y dificultades que nos encontramos al realizar esta aproximación a la realidad desde una óptica empírica y las necesidades que se derivan de ello.

Anticipo las hipótesis de las que parto, pues sobre ellas organizo los contenidos del presente artículo. Considero, en primer lugar, que se han dado cambios profundos respecto al pasado en relación con la emancipación de las mujeres y la igualdad de género; transformaciones muy importantes en las mentalidades y en la vida de las unas y los otros, comparado con ese pasado. No obstante, llamo la atención sobre límites de envergadura en torno a tres grupos de problemas (1):

- En la propia mentalidad: cada vez más favorable a la igualdad, pero con prevalencia de lo masculino.
- La persistencia de desigualdad y discriminación de las mujeres en diversos campos.
- La pervivencia de estereotipos y marcos de socialización diferenciadores. Algunas diferencias también respecto a la asimilación y actitudes de cambio hacia la igualdad entre chicos y chicas.

Relacionado con lo anterior, menor implicación de ellos en esferas atribuidas tradicionalmente a las mujeres (particularmente, en los cuidados y las tareas domésticas) en contraste con un mayor desplazamiento de las mujeres a "espacios" asociados a los hombres.

Para sostener estas tesis he acudido a diferentes fuentes que suelen sostener datos cuantitativos a partir de encuestas. Quisiera señalar antes de argumentar estas hipótesis algunas prevenciones sobre esta metodología:

Primera. Son estudios parciales: a veces las muestras no son muy significativas (500 estudiantes de enseñanzas medias de varios centros de la Comunidad de Madrid, por ejemplo); las estadísticas más representativas de jóvenes no diferencian por sexo; cuando se incluyen epígrafes monográficos de género no podemos hacer análisis comparativos temporales, pues no hay antecedentes, por ejemplo, informes Injuve; sólo en algunos casos es posible contrastar datos de la población en su conjunto con datos específicamente de jóvenes.

Segunda: una advertencia obvia. Las estadísticas indican las medias pero no ilustran la diversidad desde todos los ángulos. Es importante tenerlo en cuenta, pues se dan diferencias importantes según las comunidades, la clase social, las edades, ideologías de los sujetos, nivel de estudios...

Tercera. Al destacar sólo determinados elementos, acabo congelando dos épocas (2), caricaturizándolas (los años sesenta y setenta, por un lado, y la actualidad, por otro). Aunque lo deseable fuese ofrecer un cuadro lo más completo posible de las continuidades y discontinuidades que se vienen dando.

Es necesario tener en cuenta estas precauciones pero sin subestimar el valor de estos datos empíricos que van más allá de una retahíla subjetivista de apreciaciones más o menos pesimistas, más o menos optimistas (3). Los sondeos nos suministran indicaciones valiosas acerca del prestigio social de las opiniones más repetidas, lo que dice algo sobre la implantación de determinados valores. En esto, como en todo, lo deseable es disponer de una percepción realista, es decir, tener una idea tanto de los cambios que se han producido como de lo que queda por lograr en aras de una mayor igualdad.

(1) Como toda clasificación, no deja de ser problemática en tanto que están estrechamente imbricados unos procesos con otros

(2) El concepto de época, aun siendo problemático —los lindes no están definidos, ni las mutaciones son absolutas, entrelazándose continuidades y discontinuidades—, resulta operativo en tanto que me refiero a distintas realidades en las que los centros de gravedad semánticos no permanecen estables, se registran desplazamientos o transformaciones del clima social. Véase Eugenio del Río (2001): *Disentir, resistir. Entre dos épocas*, Talasa, Madrid.

(3) Me refiero a opiniones que se emiten sin ser contrastadas con la realidad desde una aproximación veraz, ya sea mediante investigaciones cuantitativas o cualitativas.



Las tres mujeres protagonistas de la película *Pasos*, de Federico Luppi, hablan de su vida entre la época de la "transición" y los primeros años de los ochenta.

- ● ● menos parejas donde trabajen los dos (en el 57,8% de los casos sólo trabaja un miembro de la pareja, frente a la media europea, situada en el 40,9%), aunque ha aminorado 12 puntos desde 1992, según datos de Eurostat (11).

En correspondencia con lo anterior, **las actitudes en la sociedad** hacia el hecho de que las mujeres trabajen fuera de casa parecen haber evolucionado bastante. Dos encuestas dan cuenta de ello.

La del CIS del año 2005 indica que el 88,4% de las personas consultadas está muy o bastante de acuerdo en que hombres y mujeres deberían contribuir a los ingresos familiares (sólo el 3% lo rechaza); únicamente el 17,3% de los ciudadanos respalda esta otra opinión: "el deber de un hombre es ganar dinero y el de una mujer es cuidar de su casa y de su familia". En tanto que un 12,5% defendía que las mujeres debían ocuparse sólo de la casa (12).

Y en la Encuesta Europea de Valores la población española se sitúa entre las que rechazan en mayor medida la idea de que los hombres han de tener preferencia sobre las mujeres en el acceso a los puestos de trabajo disponibles.

Los jóvenes reflejan estas ideas, tal y como ha sido expuesto en el *Informe Juventud en España 2000*, en el que se destaca que el 90% de los jóvenes (de 15 a 29 años) desea trabajar fuera de casa. Veamos algunas creencias en esta dirección: • "La independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona", creencia con la que manifiestan

(11) *El País*, 22.05.2002.

(12) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos del CIS recogidos en "Opiniones y actitudes sobre la familia". Trabajo realizado a partir de una encuesta a 2.484 personas a finales de 2004.

España es el país de la UE con menos parejas donde trabajen los dos (en el 57,8% de los casos sólo trabaja un miembro de la pareja, frente a la media europea, situada en el 40,9%).

un claro acuerdo el 75% de los adolescentes y un 56% de los adolescentes, según un estudio realizado con 480 adolescentes de Educación Secundaria de Madrid (13).

• "Mi hogar ideal se acerca más a una familia donde los dos trabajen y compartan por igual las tareas familiares", manifiesta un 79,4%, frente a un 12% que prefiere que "la mujer trabaje menos y se ocupe de las tareas domésticas", según una encuesta del Injuve de 2003.

En las instituciones y la familia

Otros ámbitos en los que cabe subrayar los cambios que han protagonizado las mujeres son **los de la presencia en instituciones políticas y en el entramado asociativo**.

En la política es una novedad la paridad en el actual Gobierno español, como lo es que en el Congreso las mujeres ocupen un 35% de los escaños tras las últimas elecciones de 2004 (en 1982-86 sólo había un 4,5% de diputadas; en 1998 eran todavía un 22% las mujeres que tenían un escaño en el Congreso y un 14,4% las senadoras). Según un sondeo de Opina de mayo de 2004, un 70,9% apoya la paridad en las listas electorales. **En la función pública**, las mujeres representan ya el

(13) Díaz Aguado y Martínez Arias (2001): *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*, Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, núm. 73. Datos similares ofrece también el Injuve en el informe del tercer trimestre de 2003 (estatal, 1.484 jóvenes de 15 a 29 años): "Para una mujer es imprescindible tener un trabajo fuera de casa para ser independiente"; muy de acuerdo o de acuerdo un 65,3%.

49%, mientras que hace un cuarto de siglo no pasaban del 27%. En la Administración de la Justicia llegan al 59%.

Los índices de **asociacionismo juvenil** son más elevados en el caso de los chicos, aunque si observamos la evolución desde 1988 hasta 2000, el incremento de chicas es mucho más significativo. Según el Injuve, la tasa de pertenencia a asociaciones por parte de jóvenes de 15 a 29 años ha pasado en el caso de los chicos de un 42,5% sobre el total de la población joven en 1988 a un 43,6%, mientras que en el de las chicas se ha pasado de un 24,9% a un 31%.

Otro índice de avance, sin duda, es el relativo al **cambio de valores en relación con la familia**. Para Inés Alberdi, este fenómeno, junto a la posición de la mujer, es una de las variables más significativas del cambio social en los países industrializados. Representación de ello es la pluralidad de formas de convivencia existentes en la realidad a pesar de que siga gozando de salud un determinado mito sobre la pareja y la familia (heterosexual, para toda la vida, con hijos...) Mostraré esa diversidad desde distintos ángulos, pues los contenidos de ese proyecto son muy variables; la forma en la que se fragua o desarrolla, el tiempo que perdura también son variables, como también lo son los sujetos que la conforman.

Familia y parejas

- Las parejas de hecho se consolidan como forma de convivencia entre los jóvenes, según un estudio del CIS publicado en 2003 (14). En 1985, sólo el 1,1% de las mujeres entre 20 y 49 años convivían sin casarse. En 1995 habían aumentado al 5,2% y ahora lo hacen al 9%. En los más jóvenes estas diferencias son aún mayores respecto al pasado (15).
- Se incrementa el número de nacimientos fuera del matrimonio: en 1983 en torno al 5%, frente al 19,5% que representaban en 2005 (16).
- Las rupturas matrimoniales en 2002 se estimaron en 73.032 demandas de separación y 42.017 de divorcio.
- Se incrementa el número de parejas por persona: la mitad de los españoles solteros menores de 25 años han tenido varias parejas. En los solteros de hasta 40 años el porcentaje se incrementa hasta un 66% (17).
- El censo de 2001 registró por primera vez a las parejas homosexuales: 6.855 de hombres y 3.619 de mujeres. Cifras éstas inferiores a la realidad, como manifiesta el INE y los colectivos homosexuales (18).
- El INE estima que en el segundo semestre de 2004 existen 325.600 familias monoparentales. La mayoría son mujeres separadas.

Estas realidades vienen de la mano de un cambio en el plano de las mentalidades orientadas a una mayor tolerancia a la

(14) Meil, G. (2003): *Las parejas de hecho en España*, CIS, Madrid.

(15) Casi la mitad de los hombres (48,9%) y más de un tercio de las mujeres (38,4%) entre 20 y 24 años que viven en pareja lo hacen sin pasar por el altar o el juzgado, según datos del censo de 2001 (*El País*, 20.07.04).

(16) *El País*, 2.11.2003.

(17) Alberdi, Flaquer e Iglesias (1994): *Parejas y matrimonios*, Madrid, MAS.

(18) Arcoiris Estrategia ha estimado en 120.000 los hogares homosexuales (74.500 gays y 45.000 lesbianas).

diversidad sexual. En el *Informe Juventud 2004* del Instituto de Juventud, a un 93% de los jóvenes encuestados “no le importaría que su vecino fuera homosexual, gay o lesbiana” (19). El CIS cuantificó en junio de 2004 que un 68% de los españoles cree que los homosexuales deben tener iguales derechos. El 62,2% se manifestaba favorable a los matrimonios homosexuales, aunque existe menor acuerdo en torno a los derechos de adopción (48,2%). La modificación del Código Civil en esta materia da muestra de este clima social.

Avances, aunque menos significativos, se vislumbran también en la mentalidad respecto a otras formas alternativas al modelo de familia tradicional: el 50,9% de los españoles considera negativo el incremento de parejas que deciden no tener hijos y el 43,6% ve negativo que una persona viva sola, según el sondeo realizado por el CIS en junio de 2004.

Finalmente, resaltaremos el desdibujamiento de las fronteras entre **subjetividades femeninas y masculinas**, así como la emergencia de nuevos modelos de referencia. En el plano de las subjetividades, las escasas investigaciones existentes sobre cambios sociales al respecto parecen apuntar, además, a una mayor diversidad de formas de ser mujer, aunque se den transformaciones importantes tanto en chicos como en chicas. Así lo ponen de manifiesto dos interesantes estudios cualitativos sobre esta materia dirigidos por Teresa del Valle (20) e Inés Alberdi (21), respectivamente.

En un plano más general, podemos decir que los primeros objetivos planteados por las mujeres (divorcio, sexualidad, aborto, supresión de la patria potestad...) conquistaron pronto a un gran respaldo social. También se ha avanzado respecto a algo más difuso pero muy importante, por lo que ha luchado el feminismo desde sus primeras manifestaciones: el reconocimiento, obtener un ambiente público favorable, lo que se traduce en un aumento del poder de las mujeres, de su prestigio, de su consideración.

Para concluir, cabría comentar que han calado entre los jóvenes muchos de los valores antisexistas que ha estado propugnando el movimiento feminista. De la mano de estas creencias van los importantes cambios sociales que se han dado en este sentido. Sin el empuje del movimiento feminista esto sería inimaginable, aunque hayan influido otros muchos factores gestados en el segundo proceso de modernización de la sociedad española.

II. Ambivalencia y problemas en el camino de la igualdad

A continuación me detendré en diferentes esferas con objeto de ilustrar los límites y ambivalencias presentes, pues sigue siendo necesario un avance en este campo en la medida en que estamos ante procesos no siempre muy resistentes, un tanto superficiales y hasta precarios. Los cambios distan de ser radicalmente profundos y consolidados, en los sentidos que anunciaba al inicio del artículo: ● ● ●

(19) *Informe Juventud en España 2004*, “Resultados marginales”, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Muestra: 5.014 entrevistas a población española de ambos sexos entre 15 y 29 años, realizada a finales de 2003.

(20) Teresa del Valle (coord.) (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Narcea, Madrid.

(21) Alberdi, I. (2000): *Mujeres jóvenes en España*, Fundación la Caixa, Barcelona.

- En la propia mentalidad: cada vez más favorable a la igualdad, pero con prevalencia de lo masculino.
- Persistencia de desigualdad y discriminación de las mujeres en diversos campos.
- Pervivencia de estereotipos y marcos de socialización diferenciadores. Algunas diferencias también respecto a la asimilación y actitudes de cambio hacia la igualdad entre chicos y chicas.

Aún podemos sostener que hay terrenos de mucho prestigio social ocupados mayoritariamente por hombres, y viceversa, espacios de menor prestigio donde la presencia femenina es superior.

Desigual consideración social

En el terreno educativo llama la atención la aún escasa presencia de mujeres en profesiones muy valoradas, enmarcadas en el campo científico-técnico.

- La presencia femenina en las carreras técnicas (ciclo corto y largo) es del 26,3% (22).
- Actualmente hay una arquitecta por cada tres arquitectos (hace 30 años, las mujeres eran un 4%) (23).

Los avances más importantes se dan, curiosamente, en aquellas áreas de este sector asociadas de alguna manera al cuidado de los demás.

- La mitad de los profesionales de la medicina ya son mujeres (en 1984 eran el 36%); también lo son el 70% de los estudiantes de medicina (24).
- Las mujeres son el 65,26% de la judicatura y el 35,77% de los magistrados en activo (en 1990 la presencia femenina en la judicatura era del 26,9%) (25).

En el terreno de la investigación y la docencia continúan existiendo diferencias importantes:

- El porcentaje de profesoras titulares de Universidad es de un 34,7% y el de profesoras titulares de escuelas universitarias de un 40,4%.
- Las diferencias son más acusadas en las carreras técnicas: mientras que el profesorado femenino llega al 39,8% del profesorado de humanidades, tan sólo representa el 15,9% de las enseñanzas técnicas.
- Es muy bajo el número de catedráticas: un 12,6% las catedráticas de Universidad y un 31,9% las catedráticas de escuelas universitarias. Sólo hay tres rectoras en un total de 71 universidades (26).

(22) *El País*, 2.11.2003, a partir de datos de INE, Instituto de la Mujer y Consejo de Universidades.

(23) Estudio del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, abril de 2004.

(24) Estudio de la Fundación de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, junio de 2004.

(25) Dato publicado en *El País*, 2.11.2003 a partir de datos ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial.

(26) Cfr. María Antonia García de León y Marisa García de Cortázar, codirectoras, *Las académicas (Profesorado universitario y género)*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2001. El estudio destaca que entre 1987 y 2002 el número de catedráticas de Universidad ha subido desde 4.035 hasta 7.932; el de catedráticas de escuela universitaria, desde 999 hasta 2.271; el de profesoras titulares de universidad, desde 11.843 hasta 26.852; y el de profesoras titulares de escuela universitaria, desde 4.674 hasta 12.494.

(27) En la actualidad, el número de mujeres militares representa el 10,9% del total de efectivos de las Fuerzas Armadas, según publica *El País*, 5.03.2005, pp. 30.

Sólo las mujeres cocinan y hacen la colada en más del 75% de los hogares españoles, según ha publicado el CIS recientemente.

Las mujeres nos hemos incorporado a terrenos tradicionalmente masculinos (27), pero no tanto a la inversa. Las tareas domésticas y el cuidado de niños y mayores recaen principalmente sobre nosotras. Las diferencias en este terreno son lamentables (28).

Las tareas domésticas y el cuidado de niños y mayores

- Sólo las mujeres cocinan y hacen la colada en más del 75% de los hogares españoles, según ha publicado el CIS recientemente (29).
- El cuidado de familiares enfermos recae más en las mujeres. En el 45,5% de las parejas, ellas se encargan siempre o habitualmente de esa atención, frente al 1,3% de los varones. Esa labor es compartida en el 47,3% de los casos (30).
- Aun hoy, consumen en las tareas domésticas y en el cuidado de la familia el triple de tiempo que los hombres (4 horas y 24 minutos más por cada día por término medio) (31).
- En el año 2000, según M^a Ángeles Durán (32), el 65% del tiempo consumido por las mujeres en asuntos relacionados con la salud se dedicaba a sus familiares, mientras que en los hombres sólo suponía un 27%.
- A juzgar por el estudio de Eurostat (33), las mujeres en España pasan con los niños sesenta horas cada semana, el doble que los hombres.
- El 96,38% de las excedencias por cuidado de hijos en 2003 fueron disfrutadas por las madres (34).
- El 98,46% de los permisos para el cuidado de los hijos, concedidos en 2003, los disfrutaron las madres (35).

La maternidad, en este panorama de escasa implicación de los chicos y de aún deficiente protección social, es una opción sujeta a miles de dificultades. Esto influye en que tengamos índices de maternidad tan bajos.

Las españolas, junto con las británicas, son las ciudadanas de la UE que tienen su primer hijo más tarde (en 2002, según INE, a los 29 años por término medio). En el *Informe Juven-*

(28) De ahí que sean tan imprescindibles algunas medidas legislativas para favorecer la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y el cuidado de las personas dependientes, a la vez que recursos públicos suficientes para garantizar una mayor independencia de las mujeres.

(29) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos del CIS recogidos en *Opiniones y actitudes sobre la familia*. Trabajo realizado a partir de una encuesta a 2.484 personas a finales de 2004. El estudio señala respecto al reparto de tareas domésticas otros datos de interés: la tarea más igualitaria son las compras (en el 48,6% de los casos sólo es asunto de mujeres, en otro el 42,6% ellos y ellas se reparten la tarea por igual o van juntos).

(30) *Idem*.

(31) *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003*, INE, julio de 2004.

(32) *Los costes invisibles de la enfermedad*, Madrid: Fundación BBV, 2000.

(33) *La vida de los hombres y de las mujeres en Europa*, octubre de 2002.

(34) Según el Instituto de la Mujer, a partir de los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(35) Según el Instituto de la Mujer, a partir de los datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.



Escena de la obra de teatro *El método Grönholm*, que nos habla del mundo del trabajo.



Paternidad.

tud 2004, los jóvenes declaran que esperan tener su primer hijo a la edad media de 29,3 años.

Además, comparten con las italianas el índice más bajo de maternidad (1,24 por mujer entre los 15 y 49 años) (36). Y un 47% de las mujeres que tuvieron un hijo consideran que la maternidad afectó negativamente a su carrera profesional (37). En una reciente encuesta del CIS realizada a hombres y mujeres, el 57,7% de los encuestados sostiene que los niños son un obstáculo para la trayectoria profesional de la mujer, mientras que sólo el 7,6% apunta que suponen un freno para las carreras masculinas (38).

Este desigual reparto de responsabilidades parece produ-

(36) Estudio de Margarita Delgado, Madrid: CSIC, 2002.

(37) *La incorporación de la mujer al mercado laboral: implicaciones personales, familiares y profesionales*, Pamplona: IESE, 2004.

(38) *El País*, 8.03.2005, pp. 32, a partir de datos del CIS recogidos en *Opiniones y actitudes sobre la familia*. Trabajo realizado a partir de una encuesta a 2.484 personas a finales de 2004.

cirse también en la juventud, incluso entre los que todavía no se han independizado de su familia de origen, siendo dicho reparto una de las causas de la discriminación sexista que reconocen con más frecuencia.

En el *Informe Juventud en España 2000* se destaca que el 36% de las mujeres de 15 a 29 años dice que se ha sentido discriminada alguna vez. La mayor proporción de quienes declaran ese sentimiento se refiere a la discriminación que han experimentado de sus padres y madres en el hogar familiar (20%) (39).

Además, un porcentaje bastante alto de hombres de 15 a 29 años dice que no participa nunca en limpiar la casa (44%), cuidar hijos o hermanos (28%) o hacer la cama (18%).

Así, la realidad se impone, a pesar de que en el plano de las creencias se manifiesten —en mayor medida las chicas— ideas antisexistas: un 92% de las chicas y un 53% de los chi- ● ● ●

(39) Frente al 15% que ha sentido discriminación en el empleo, el 10% en el estudio, el 7% en la pareja.



- ● ● cos sostienen que “los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas al mismo tiempo que las mujeres” (40).

A pesar de la distancia entre valores y actitudes, este dato no es baladí, pues en 1975 el 81% de los hombres y el 83% de las mujeres se manifestaban de acuerdo con que “las faenas de la casa corresponden a la mujer y sólo en caso de enfermedad al hombre” (41). En 1985, el porcentaje disminuyó hasta el 46% (42).

III. La desigualdad de las mujeres

Asignaturas pendientes en materia de igualdad hoy son, entre otras, **las desigualdades en el terreno laboral, la deficitaria protección social y la violencia intrafamiliar**, particularmente, hacia las mujeres (43). Realidades que contrastan con las creencias antisexistas que manifestamos.

En el ámbito laboral, siguen existiendo diferencias de calado en la tasa de desempleo, la presencia en los trabajos temporales, el salario medio o la representación en puestos directivos. El paro femenino duplica al masculino, lo que denota la persistencia de una penalización para las mujeres en el mercado de trabajo.

(40) Cr. Díaz Aguado y Martínez Arias.

(41) Informe FOESSA, 1975.

(42) *Los hombres españoles*, INNER, 1988.

(43) Llamo la atención sobre este grave problema asociándolo a la desigualdad que padecen las mujeres, aunque no sea esta la única clave que explique este complejo fenómeno.

Desempleo femenino

- En septiembre de 2004 la tasa de paro masculina era del 8%, mientras que la femenina ascendía al 15,2% (44). En la franja de edad de 18 a 34 años, el índice de paro femenino es del 19,4%, en tanto que el masculino está en el 11,6%. Tanto la EPA como el IJE 2004 apuntan que en el caso de los varones jóvenes la tasa de paro alcanza el 15%, frente al 22% de las mujeres.
- La tasa española de desempleo femenino es hoy la más elevada de la UE.
- De los llamados parados de larga duración, un 63,33% son mujeres (cuarto trimestre de 2003, según el INE).
- Las mujeres constituyen una parte importante de la mano de obra ocupada en la economía sumergida (45), con la consecuente merma de sus derechos laborales.

La desigualdad afecta también a los contratos a tiempo parcial: 82,4% para las mujeres, mientras que el 66% de los contratos de jornada completa son para los hombres (46). Más de medio millón de asalariadas tienen contratos temporales inferiores a los seis meses.

(44) Dos décadas atrás, de cada 100 mujeres activas, 80 tenían empleo y 20 estaban en paro, según la EPA.

(45) La OCDE estima en un 23% del PIB lo que representa la economía sumergida en España, muy por encima de las de Alemania, Holanda o Francia, (14%), y más aún de las de Austria, Suecia o Dinamarca (7%).

(46) *Mujeres y hombres en España*, Madrid: INE, 2003.

Desigualdad salarial y menor protección social

El objetivo de *a trabajo de igual valor, igual salario* está muy lejos de ser alcanzado. Según el Instituto de la Juventud (47), la **discriminación salarial** por razón de género afecta más a las mujeres jóvenes que a las adultas, con una diferencia de un 10%. Las menores de 30 años perciben un sueldo bruto que es un 12% inferior al de sus colegas de sexo masculino (48). Encontramos diversidad de datos: el IJE 2004 estima que es un 27% menor (el salario medio neto de las mujeres es de 680,1 euros, frente a los 864,7 euros del de los varones).

Ello a pesar de la mejor formación de las mujeres (9,8 años de media de formación, frente a los 9,2 años de media de los hombres) (49) y del bajo grado de legitimidad del que goza esta injusticia.

Según un estudio del año 2001 publicado por el Instituto de la Mujer entre jóvenes de 14 a 18 años, el 20% de los varones jóvenes justificaban que una mujer cobrara menos que un hombre por un mismo trabajo, mientras que un 63% rechazaba este trato desigual (entre las chicas, el rechazo ascendía a un 85%).

Finalmente, el 30% de los puestos directivos en la Administración y la empresa privada están en manos femeninas. Sin embargo, en las compañías de diez o más trabajadores, la proporción de directivas desciende al 15,64% (50). Una deficiencia importante afecta a los cargos ejecutivos en el sector privado, donde la proporción de mujeres es muy inferior a la de hombres. En el año 2002, las mujeres sólo ocupaban el 4,6% de los puestos ejecutivos de las 300 mayores empresas españolas (51). Recientemente, el ministro Caldera criticó que en los consejos de administración de las 35 empresas que integran el IBEX (las que más actividad bursátil tienen) sólo haya un 2% de mujeres (52).

Otro de los capítulos más lamentables de la discriminación de la mujer concierne al **nivel de protección social** que, aun no siendo un problema que concierna exclusivamente a las mujeres, repercute directamente en ellas, como se pudo apreciar en el *Informe sobre protección social de las mujeres*, del Consejo Económico y Social (2000).

En la Europa de los Quince, el gasto español es sólo superior al de Portugal (53). Además, ha bajado del 24% al 19,2% del PIB desde 1993 hasta 2003, abriéndose así más la brecha respecto a los socios europeos (España dedicó el 20,1%

El objetivo de a trabajo de igual valor, igual salario está muy lejos de ser alcanzado. Según el Instituto de la Juventud, la discriminación salarial por razón de género afecta más a las mujeres jóvenes que a las adultas, con una diferencia de un 10%.

del PIB, mientras que la media europea fue del 27,3% en el año 2000) (54).

Un estudio del equipo Almenara (55), presentado a comienzos de septiembre de 2004, indica que entre la alta tasa de paro y la baja tasa de actividad femenina, de un lado, y el gasto *per cápita* en protección social, de otro, hay una relación directa. Se puede sostener fundadamente que es imprescindible un mayor gasto social en terrenos tan cruciales como las guarderías infantiles o la atención a las personas dependientes, para combatir el paro de las mujeres y para elevar la tasa de actividad femenina (56). Ahí se establece una conexión directa entre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y las políticas sociales.

Este asunto es central pues, tal y como indica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en España, en 1999, 2,5 millones de personas eran dependientes (el 9% de la población); de ellas, el 67% son mayores de 65 años. Son las familias, particularmente las mujeres, las que las atienden. De los mayores de 65 años dependientes, sólo el 3,2% reciben atención de los servicios sociales (Imsero, 2002). Si no se toman medidas acompañadas de importantes recursos, el problema se agudizará aún más dada la progresiva longevidad de la sociedad española.

Violencia contra la mujeres

No quisiera plantear esferas de desigualdad obviando un asunto central como el grave problema de la **violencia contra las mujeres**. Este problema denota múltiples carencias, desde las que guardan relación con las deficiencias en la educación, hasta la persistencia de estereotipos del pasado, pasando por todo aquello que limita la autonomía de las mujeres en nuestra sociedad:

- La encuesta realizada en 2002 por el Instituto de la Mujer da como resultado que el 11% de las mujeres mayores de 18 años, cerca de dos millones, padecen o han padecido algún tipo de violencia doméstica, casi siempre provocada por su pareja (57).
- Una investigación llevada a cabo por la Universidad de la Laguna constata que el 11% de una muestra de 1.146 estudiantes de enseñanzas medias manifiesta haber sufrido o ejercido violencia en sus relaciones de pareja. Niveles de violencia similares en chicos y chicas, pero con consecuencias diferentes, en distintos contextos y conductas (58).

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha criticado las desigualdades ● ● ●

(47) Hidalgo, Álvaro y Pérez, Santiago: "Aspectos salariales de los jóvenes trabajadores", Instituto de la Juventud, 2004. Citado en *El País*, 15.11.2004.

(48) Se estima que un 73,8% de los casos es por razones sexistas y en un 26,2% está relacionado con la productividad del empleado.

(49) Aunque generalmente entre los jóvenes no se da una correlación entre el grado de formación y el tipo de empleo. Esta correlación es aún menor en las mujeres.

(50) Datos publicados en *El País*, 2.11.2003, a partir de datos del INE y del Instituto de la Mujer.

(51) *El País*, 12 de julio de 2002.

(52) *El País*, 5.03.2005, pp. 30.

(53) *El País*, 6 de septiembre de 2004.

(54) Vicenc Navarro y Águeda Quiroga (2003): "España y su desconvergencia con la Unión Europea". Citado en *El País*, 8.09.2003, pp. 26.

(55) *Régimen de la seguridad en la UE y su impacto en la conciliación de la vida familiar y la vida profesional*.

(56) Según el CIS y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un 77,1% de los encuestados está muy o bastante de acuerdo con la premisa de que las cargas familiares son el principal obstáculo para que las mujeres desempeñen sus trabajos en condiciones de igualdad. Citado en *El País*, 8.04.2005, pp. 31.

(57) Macroencuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 2002.

(58) Rosaura González y Dolores Santana (2001): *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*, Ed. Pirámide, Madrid.

- ● ● de género en España, particularmente con respecto a la participación de las mujeres en las tomas de decisión y en el mercado laboral, y denuncia también el número creciente de víctimas fatales de violencia doméstica en nuestro país (59).

IV. Marcos de socialización diferenciadores

Tienen aún peso los modelos de género o roles, a la luz de las elecciones que tomamos, de las actitudes que tenemos chicos y chicas; junto a ello se dan también diferencias significativas en el proceso de cambio a la igualdad entre unos y otras.

Ilustraré estas ideas con datos diversos que conciernen a terrenos como la sexualidad y relaciones afectivas, salud y participación social.

En la sexualidad y las relaciones afectivas

En el estudio de Oliva con jóvenes andaluces (60) sobre sexualidad se perciben diferencias de género muy acusadas durante la adolescencia temprana. El patrón de comportamiento masculino en la sexualidad se singulariza por una mayor precocidad, más promiscuidad, mayor valoración del coito (les da prestigio ante los demás) y no tan vinculada al amor; frente al patrón de comportamiento femenino: actividad más reducida, menos gratificante y que genera más sentimientos de culpa, se vincula más sexualidad y afectividad, además de una vivencia negativa del fenómeno de la menstruación y de la ocultación del hecho de la masturbación (culpabilidad).

Para reflejar estos patrones podemos observar cómo las preocupaciones más frecuentes en las chicas son: “cómo va a afectar a mis relaciones con la otra persona” (66,8%), “que me hagan daño o lo pase mal” (65%), “que se enteren mis padres” (64,3%), y “lo que va a pensar de ellas el chico con el que mantienen las relaciones” (43,1%), en contraste con los chicos, a los que lo que más les preocupa es “hacerlo mal o hacer el ridículo” (38,4%).

Por otro lado, en lo que a las relaciones afectivas se refiere, seleccionamos como botón de muestra algunos datos recogidos por Díaz Aguado y Martínez Arias (61) en un estudio realizado en IES de Madrid.

Cuando los adolescentes son interpelados sobre por qué características les gustaría ser conocidos, qué cualidad les parecía más importante en un hombre joven y lo mismo respecto a una mujer joven, encontramos respuestas similares en las dos prime-

Las desmedidas exigencias a las mujeres están entre los factores que influyen en las enfermedades asociadas a la insatisfacción con la imagen corporal.

ras cuestiones; pero una diferencia significativa en la tercera, pues mientras que las adolescentes consideran que los valores más importantes en una joven deben ser los mismos y en el mismo orden que en un joven: 1. Simpatía; 2. Sinceridad seguido de inteligencia; 3. Atractivo físico, los adolescentes sitúan el atractivo físico como lo más importante en una mujer joven.

Salud y participación social

Un campo permeable al sexismo es la salud, aunque con distinto significado según nos adscribamos a un género u otro. Por ejemplo, las desmedidas exigencias a las mujeres están entre los factores que influyen en las enfermedades asociadas a la insatisfacción con la imagen corporal. En 1999 se estimaba, según *El Mundo* (7 de enero de 1999), que padecían anorexia 500.000 personas en España. La tasa de crecimiento anual superaba el 20%. La franja media de edad de los afectados es de 13 a 30 años. Afecta a un hombre por cada 9-12 mujeres. Pero lo cierto es que los roles perjudican también la salud de los chicos.

Consumo de drogas

- Según el Informe del Observatorio Español sobre Drogas, en 2001 fallecieron por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas en las principales ciudades españolas (62) 267 personas. De ellas, el 17,7% son mujeres, frente al 82,3% de hombres. La media de edad ronda los 30 años.
- Los chicos consumen más que las chicas, con la excepción del alcohol (en el año 2003 bebió el 80,5% de las jóvenes y el 79% de sus compañeros) y de tranquilizantes (5,5% de mujeres y 3,8% de hombres) (63).
- “La drogodependencia sigue siendo un problema principalmente masculino. Pero se aprecia una paulatina feminización”. Hace 10 años en España el 11% de los toxicómanos en tratamiento eran mujeres, en 2004 un 20% y en 2005 un 36% (64). Se producen también transformaciones en este sentido respecto al consumo de tabaco (65).

Estos marcos de socialización diferenciadores cristalizan en la educación formal en tanto que se advierten diferentes habilidades intelectuales entre chicas y chicos, junto a un mayor fracaso escolar masculino (66). En el *Informe Pisa 2003*, la OCDE (67) señala que en matemáticas y ciencias los

(59) El Comité insta también al Gobierno español a proteger los derechos de los inmigrantes indocumentados y a garantizar su integración social. Ha llamado también la atención sobre el desempleo (11,3%) y la precariedad laboral (30%, una de las mayores de Europa). Se trata del último informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU sobre la situación en España en 1996-2002 de los llamados derechos humanos emergentes. Citado en *El País*, 18.05.2004. pp. 26.

(60) VV.AA.: *Sexualidad y contracepción en la adolescencia. Un estudio cualitativo*, Sevilla, SAS, 1991.

(61) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*, Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios, núm. 73.

(62) Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

(63) Encuesta Plan Nacional de Drogas en escolares de 14 a 18 años (25.500 cuestionarios en 573 centros de toda España).

(64) Unión de Asociaciones de Atención al Drogodependiente, citado en *El País*, 7.2.2005.

(65) «Entre 1997 y 2001 el Ministerio señala que mientras el consumo de tabaco ha descendido en los hombres –del 55% al 42,1%–. En el caso de las mujeres ha aumentado del 23% al 27%. Entre los jóvenes de 16 y 24 años, el índice se sitúa en el 42,7% de las chicas frente al 40,8% de los chicos» (*Qué*, 23.2.2005).

(66) Carlos Lomas (2004): *Los chicos también lloran*, Paidós, Barcelona.

(67) *El País*, 7.12.2004.



chicos obtienen mejores resultados, aunque la distancia es irrelevante; en lectura y comprensión de texto las chicas obtienen mejores notas, con una importante distancia respecto a los chicos. En España se constatan 40 puntos de diferencia a favor de las chicas, habiéndose aumentado la distancia desde el año 2000. En el contexto europeo, nuestro país representa las mayores desigualdades en este sentido.

Finalmente, en lo que a estereotipos se refiere, aludiré a **la participación social**. Antes hice referencia al mayor crecimiento de la presencia de mujeres en asociaciones juveniles, aunque siga habiendo más chicos. Llamo ahora la atención sobre las diferencias en cuanto al tipo de organizaciones en las que participamos chicos y chicas. Las diferencias más acusadas se dan en los siguientes tipos de entidades: deportivas (más masculinas) (68), religiosas, educativas, artísticas o culturales y de ayuda a los demás (mayor presencia femenina) (69).

Ideas diferentes sobre los roles

Hemos visto cómo los roles siguen pesando. Ahora trataré de reflejar cómo en el caso de los chicos los cambios parecen más lentos en el camino hacia la igualdad. Me remito sólo a las creencias:

- El 83% de las chicas y el 63% de los chicos jóvenes rechazan la idea de que esté justificado que la mujer cobre menos que el hombre por igual trabajo (Instituto de la Mujer 2001).
- Están de acuerdo con el hecho de que los padres son tan

aptos como las madres para cuidar hijos un 64% de los hombres y un 68% de las mujeres (EVS, 2000).

- 75% de chicas jóvenes está de acuerdo con “la independencia económica de la mujer es un aspecto fundamental de su independencia como persona” (56% de chicos) (Díaz Aguado, 2001).
- Las jóvenes manifiestan (70), a diferencia de lo que sucede con ellos, la necesidad de que el trabajo fuera de casa resulte compatible con su vida familiar. El 46% de ellas quiere un trabajo a tiempo completo, el 35% a tiempo parcial, para el cuidado de sus futuros hijos en los primeros años de éstos.

V. En perspectiva: interrogantes, necesidades...

Centraré la parte final de este trabajo en situar algunos de los problemas que me he encontrado en su elaboración en términos de necesidades. Destacaré aquellos aspectos más preocupantes que van más allá de las precauciones que ya señalé al principio del texto. Me referiré, en primer lugar, a inquietudes en el terreno metodológico y, en segundo lugar, a otras que tienen que ver con el objeto de estudio propiamente.

Desde el punto de vista de la metodología:

- Las interrelaciones de factores como elemento básico. Milagros Alario Triguero (71) insiste en esta necesidad si partimos de que el objetivo básico de la estadística es ofrecer información válida para realizar un diagnóstico ajustado y di- ● ● ●

(70) *Informe Juventud en España 2000*.

(71) Profesora de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valladolid. Sus comentarios fueron expuestos bajo el título “Estadísticas y desagregación de datos con perspectiva de género” en las jornadas de *El Mainstreaming de Género en la nueva agenda política*, organizadas por la Unidad de Igualdad y Género de la Junta de Andalucía, los días 10 y 11 de octubre de 2005 en Sevilla.

(68) Las diferencias en materia deportiva es uno de los abismos que está resultando insuperable entre chicos y chicas. Tanto en la práctica (65,7% de varones, 39,1% de mujeres), como en el deseo de practicar (82% de varones frente al 60,9% de chicas), como en la asistencia a espectáculos deportivos, las diferencias son muy importantes. *Informe Juventud en España 2004*.
(69) *Informe Juventud en España 2000*.



En el Jovencuentro 2004.

● ● ● señalar políticas de intervención eficaces. Alario recalca que *«tanto los comportamientos demográficos como los relacionados con la actividad laboral y el trabajo (productivo y reproductivo) de las mujeres no pueden ser evaluados como variables independientes [...] Además, la perspectiva de género, como ya hemos señalado, hace referencia al conjunto de la población, incluido los varones. [...] Por lo tanto, es necesario elaborar indicadores que permitan la valoración por comparación de situaciones»* (72). Comparto con esta autora la emergencia de profundizar en la incidencia de otras variables, pues a menudo me he encontrado con estudios de género que establecen cuadros excesivamente homogéneos o monolíticos de hombres y mujeres que distan de la realidad.

b. Necesidad de elaborar indicadores específicos que ayuden a diseñar políticas de intervención y, también, a identificar el posible impacto de estos programas o políticas aplicados.

c. Necesidad de introducir el factor espacial en el diseño estadístico, exigiendo la máxima desagregación (los datos a nivel local o municipal son muy deficientes).

Desde la óptica de los contenidos, es pertinente que nos interroguemos sobre otros asuntos y enfoques poco explorados:

(72) Más adelante, continúa: *«Por ejemplo, si pudiéramos interrelacionar el comportamiento demográfico con el mercado laboral, podríamos llegar a conocer de qué, cuánto, de qué forma influyen las cargas familiares en la actividad femenina, estableciendo, por ejemplo, como índice el número de hijos pequeños en relación con la actividad, tanto femenina como masculina, y en los distintos tipos de espacios (rurales, periurbanos, intermedios, urbanos...), qué papel tiene la presencia de personas mayores, según su grado de incapacidad en el modelo de inserción laboral femenino y masculino (tiempo parcial, abandono voluntario, excedencias...), todo ello en relación con el nivel de estudios (y el coste de oportunidad consiguiente del trabajo de las mujeres), la disponibilidad de servicios existentes en el área de residencia y/o trabajo».*

a. Potenciar investigaciones en las que la perspectiva de género no sea reducida a un asunto de mujeres, sino que se crucen datos sobre varones y mujeres; es más, bosquejar trabajos de campo dirigidos a hombres, pues abundan investigaciones muy especulativas al respecto insuficientemente contrastadas con la realidad.

b. Convendría que fuese objeto de estudio el cambio social. En la línea de Teresa del Valle, sería deseable distinguir en estas transformaciones con qué grado de intensidad se dan estos cambios. Para ello hay que tener en cuenta, entre otras cuestiones, el grado de consenso del que gozan, el grado de normalización institucional, la consolidación de su articulación... (73). En este sentido, conviene ver el calado de estos procesos en cada generación para ver qué continuidades y discontinuidades se van produciendo. Los déficits son palpables tanto desde el punto de vista descriptivo como interpretativo.

c. Igualmente, a la luz de los datos, cabe preguntarse por los vínculos entre estereotipos y realidad, por un lado, y entre valores y conductas, por otro, pues se mantienen entre unos y otros planos relaciones ambivalentes, complejas y, en cierta medida, contradictorias. ▀

Belén González Paredes es periodista, pertenece a la asociación andaluza Acción Alternativa y es una de las impulsoras de la campaña "Por los buenos tratos". El texto aquí publicado —con las oportunas adaptaciones recientes— fue elaborado en el periodo que va de diciembre de 2004 a mayo de 2005. Para conocer la campaña y entrar en contacto con quienes la promueven se puede visitar la página web puesta en marcha por Acción Alternativa: www.porlosbuenostratos.org

(73) Es significativo, por ejemplo, la menor consolidación de los avances en aquello que está en conexión con la autonomía de las mujeres y con lo concerniente a la sexualidad, así al menos lo constatamos en nuestra experiencia de intervención con jóvenes.

Irán y el Tratado de No Proliferación de Armamento Nuclear

Irán en el punto de mira

Entrevista a Antonio Remiro Bretons (*)

M. Llusia

14 de febrero de 2006

¿Está incumpliendo Irán el Tratado de No Proliferación de Armamento Nuclear (1)?

– En principio, de lo que se trataba, más que del incumplimiento de Irán, era de la sospecha de que podía incumplirlo. Y en ese sentido se advierte la incomodidad de algunos funcionarios de la propia Agencia [AIEA, Agencia Internacional de la Energía Atómica (2)] y de algunos países por embarcarse en esa, digamos, dinámica de sospechas o de condena a través de sospechas –que no de actos en sí mismos– de un país que, evidentemente, manifestaba un gran interés por la energía nuclear, que, aparentemente, respondía a las instrucciones de la Agencia, de una forma satisfactoria, y que alegaba su derecho, fijado en el Tratado, a desarrollar investigación, experimentación y obtención de su propia materia prima para la explotación de esa energía con fines civiles y pacíficos.

– Ahora Irán ha decidido quitar los precintos que de manera voluntaria (3) había aceptado que la AIEA pusiese en sus instalaciones de investigación y ha anunciado que proseguirá con su plan de obtención de energía nuclear para uso civil. ¿Por qué?

– Todo esto, evidentemente, forma parte de un juego de toma y daca. Se acordó una moratoria, y para garantizar esa moratoria, habían precintado una serie de instalaciones para demostrar que allí no se estaba desarrollando ningún tipo de investigación de “doble uso”. Ahora, evidentemente, la República de Irán ha considerado como insuficiente la oferta de los países occidentales (4) para que interrumpa esos procesos definitivamente. Y, en cierto modo, también se ha hartado de la presión que se ejerce sobre ella.

Interesa, no obstante, recordar aquí que la Corte Internacional de Justicia, en el año 1996, emitió una opinión consultiva, un dictamen, a petición de la Asamblea General, sobre si el

uso de las armas nucleares era lícito o no en el Derecho internacional contemporáneo. Y la Corte Internacional de Justicia, aunque señaló –eso en una votación muy dividida de siete contra siete, que se resolvió por el voto de calidad del presidente– que normalmente el uso de armas nucleares, por su propia naturaleza y carácter, debía considerarse incompatible con las normas del Derecho internacional humanitario, también dijo que en una circunstancia extrema en la que la supervivencia de un país pudiera estar en peligro no podía descartar, en términos absolutos, que el uso de las armas nucleares estuviera prohibido por el Derecho internacional actual. Y luego, naturalmente, añadió un párrafo para incitar a todos los Estados a colaborar en la no proliferación y en la eliminación de las armas nucleares existentes con objeto de realizar un desarme nuclear total.

Hay que aclarar, no obstante, que con esta decisión, que posiblemente responde –aunque como digo, de esta forma tan dividida en la Corte– al Derecho internacional en vigor, no al Derecho internacional que deseáramos, se estaba tratando, en cierto modo, de justificar la política de disuasión, que es, por ejemplo, la de la OTAN. La Alianza Atlántica, no lo olvidemos, sigue incorporando a su política de defensa la eventual utilización del arma nuclear frente a un ataque convencional. O sea, que no ha renunciado a ello en absoluto.

Entonces, si esto es así, yo creo que cualquier país que se encuentre en una posición de eventual blanco de la OTAN –una alianza militar liderada por un país que ha manifestado su decisión de utilizar la fuerza unilateralmente y sin causa que lo justifique para satisfacer sus propios objetivos políticos– entra dentro de lo razonable que, si considera que

«La Alianza Atlántica, no lo olvidemos, sigue incorporando a su política de defensa la eventual utilización del arma nuclear frente a un ataque convencional».

tiene capacidad económica, capacidad intelectual y elementos que le permitan llevar adelante su política sin padecer grandes costos por ello, trate también de dotarse de armas nucleares, puesto que sus principales adversarios o enemigos las tienen.

– ¿Cuál es tu opinión sobre las declaraciones de Chirac, precisamente en medio de esta crisis (5)?

– Es una salida de pata de banco, porque realmente no sé con quién se quiere congraciarse en este momento. Podemos decir que ha su- ● ● ●

(1) Este Tratado fue firmado en primera instancia por EE UU, Gran Bretaña y la URSS en 1968 y entró en vigor en 1970. Posteriormente fue ampliándose con nuevos tratados y desarrollándose con diversos Protocolos. En la actualidad, 189 países han firmado y ratificado el TNP; de ellos, cinco son los Estados del llamado club atómico, es decir, con derecho a poseer armas nucleares: EE UU, Rusia, Gran Bretaña, China y Francia. Otros países como Israel, India y Pakistán poseen armamento nuclear y capacidad para desarrollarlo y no forman parte, lógicamente, del Tratado. Otro caso, es el de Corea del Norte, del que se supone que tiene también algunas armas nucleares y que abandonó el TNP en 2003.

(2) También llamado OIEA, Organismo Internacional de Energía Atómica, creado como organismo autónomo en la órbita de la ONU en 1957. Se convirtió en el foro intergubernamental central para la cooperación científica y técnica en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y funciona, además, como un cuerpo de inspectores internacionales encargado de la aplicación de las salvaguardias nucleares y las medidas de verificación de los programas nucleares para usos civiles.

(3) En 1997, la mayor parte de los países signatarios del TNP firmaron un Protocolo Adicional del Tratado que permitía las inspecciones de la OIEA, sin aviso previo, de aquel país que, en virtud de sospechas sobre su programa nuclear, hubiese sido denunciado por el Consejo de Seguridad. Irán firmó este Protocolo en 2003, pero aún no ha sido ratificado por su Parlamento. Sin embargo, voluntariamente aceptó una moratoria en su trabajo y permitió que la Agencia precintara sus instalaciones para iniciar esa investigación.

(4) La dinámica de sospechas sobre las intenciones de Irán en materia de investigación nuclear llevó a una presión occidental sobre este país y forzó unas negociaciones en las que Irán puso sobre la mesa sus razones y necesidades ante Alemania, Francia y Gran Bretaña, que actuaron de mediadores a solicitud de Irán.

(5) El pasado 19 de enero, el presidente francés defendió la vigencia de la disuasión nuclear y su uso frente a los Estados que recurran a medios terroristas contra Francia y lanzó veladas advertencias contra Irán.



Fuente: *El País* (14.02.2006).



Planta de Natanz.

● ● ● perado al presidente Bush en este belén de declaraciones. Creo que es una *boutade* de Chirac, más que otra cosa, seguramente para uso interno. No creo que se pueda tomar en serio, porque esa tesis que plantea sería enormemente inquietante para el mundo. Como también lo es en sí misma la proliferación.

Yo quisiera distinguir entre lo que es la muy fundada inquietud que todos los ciudadanos debemos tener por la proliferación de armas nucleares de los problemas derivados de la desigualdad nuclear y del incumplimiento mismo del Tratado. Objetivamente, el hecho de que un nuevo país acceda al llamado club atómico es una mala noticia. Pero se da la circunstancia de que aquellos que ya son parte del club atómico no hacen nada por cerrarlo y, por el contrario, algunos de ellos manifiestan una política dispuesta a sangre y fuego para impedir acciones de los demás que para sí mismos sí que se facultan.

Desde hace unos años, desde que EE UU colocó la proliferación de armas de destrucción masiva como una amenaza objetiva a la paz internacional, prácticamente el propio Consejo de Seguridad ha asumido esa política. Y ahora cualquier Estado puede ser considerado una amenaza, no ya por la vía de las obligaciones que pueda tener asumidas a través de tratados, sino simplemente porque así se considere, aunque sea debido al ejercicio de un derecho soberano como Estado independiente. Evidentemente, a uno le puede gustar o no gustar que un Estado se dote de armas, que tenga una política armamentística, pero mientras no sean unas obligaciones particulares, a través de tratados, o por otras vías

similares, su soberanía le da todo el derecho del mundo a armarse cómo y hasta dónde tenga por conveniente.

Desde esa perspectiva, nos encontramos con que, haciendo abstracción de las obligaciones que Irán pueda tener con arreglo al Tratado de No Proliferación Nuclear y sus protocolos, tiene perfecto derecho a armarse como tenga por conveniente; y, al mismo tiempo, el hecho de armarse se puede considerar hoy, en el marco de la doctrina que ya ha hecho suya el Consejo de Seguridad, auspiciada por EE UU y otros países, como una amenaza a la paz. Entonces, el ejercicio de un derecho soberano, convertido en una amenaza a la paz, podía permitir adoptar sanciones contra un Estado que, como digo, está ejerciendo un derecho soberano. Sanciones que pueden incluir, naturalmente, el uso de las armas, si se aplica el artículo 42 de la Carta.

– Si tenemos en cuenta que unas partes del Tratado de No Proliferación de Armamento Nuclear se observan y otras no, ¿qué objetivos reales cumple hoy el Tratado, y la misma Agencia?

– De entrada, no se cumple normalmente con el artículo VI, a nivel global, y todo lo referente al *do ut des*. Es decir, el *do* de aquellos que no tienen armas nucleares y renuncian a ellas por el Tratado, conservando el derecho, como digo, a una experimentación pacífica de la energía nuclear. Ese *do* tenía que estar, a su vez, retribuido con el *des*, el *des* de los países miembros del club atómico, para reducir las armas atómicas y, finalmente, renunciar a ellas. Y ese

des, realmente, no se ha dado, entre otras cosas porque en la línea de llevarlo a cabo –sobre todo en los primeros años de la posguerra fría– la negociación, particularmente entre EE UU y la Unión Soviética, y luego Rusia, da como resultado una eliminación insuficiente de cabezas atómicas, y también una conservación de toda la capacidad de destrucción con las sobrantes, que antes se garantizaba con un mayor número de cabezas. Es decir, desde esa perspectiva, los riesgos de conflicto nuclear siguen estando ahí vivos.

– Se ha tratado también de eliminar el desarrollo de la investigación de armamento nuclear, y sin embargo se ha seguido con ella, ¿no?

– Sí. Pero incluso conviene señalar un dato muy significativo. Estados Unidos fue el país que auspició el Tratado para prohibir los ensayos o las pruebas de armas nucleares (6), hasta el punto de que llegó a adoptar sanciones contra Pakistán y la India, que, evidentemente, por su inferior nivel de desarrollo tecnológico, querían conservar esa facultad, y luego fue el “capitán araña”. Es decir, embarcó a los demás y se quedó fuera del Tratado, porque la actual Administración no sólo no lo ha ratificado, sino que ha afirmado que no pensaba ya hacerlo. Así pues, el padrino del Tratado decide apostatar del Tratado y quedarse fuera.

Ahora bien, para entender esto hay que preguntarse por qué se había auspiciado este nuevo Tratado. Sencillamente, porque las pruebas nucleares subterráneas eran innecesarias ya para mantener el desarrollo tecnológico, por-

que a través de pruebas de ordenador y otras simulaciones, con menos costes y menos riesgos, se conseguían los mismos resultados. Y, evidentemente, ¿quiénes están dispuestos a ratificar ese Tratado? Los que ya tienen un desarrollo tecnológico que les permite, en efecto, prescindir de unas pruebas que ya son innecesarias, como antes así se consideraron las pruebas a cielo abierto. Es decir, que, en ese sentido, los que se han mantenido fuera del Tratado han sido normalmente países cuyo desarrollo tecnológico no les permite aún tal cosa. Pero a EE UU sí que se lo permite, y sin embargo, en esa furia imperial de no aceptar ningún tipo de compromisos con los demás y de mantener siempre abierta cualquier tipo de puerta, como digo, dio este malísimo ejemplo.

– **De los años setenta en adelante, precisamente después de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación, nos encontramos con que nuevos países van obteniendo suficiente capacidad tecnológica para desarrollar armas nucleares. ¿Qué países les facilitan los medios?**

– Evidentemente, los países que ya tienen energía atómica. Lo que se tiene en cuenta en esto es la respuesta a la pregunta de ¿quién es tu amigo? Que no es otra que el vecino de tu enemigo. Es decir, se partía de los alineamientos existentes, India con Rusia y Pakistán con Estados Unidos. Y, por el otro lado también, de China con Pakistán. Porque, evidentemente, el vecino de China era la India, con el que tiene algunos contenciosos abiertos. Y luego está el caso ya conocido de Israel.

– **La insistencia ahora en el peligro nuclear iraní y en el incumplimiento de sus compromisos parece inscribirse realmente en una tendencia más estratégica de hostigamiento a Irán, presentándolo como un nuevo factor de desestabilización y un nuevo enemigo para el democrático Occidente, aprovechando en otras cosas el acceso a la presidencia del Gobierno iraní de un personaje incómodo para las potencias occidentales. Una construcción más de la serie de grandes enemigos, una más de las llevadas a cabo en la historia del siglo pasado. ¿No te parece?**

– Creo que eso también es así. De todas formas, es cierto que, objetivamente hablando,

«El ejercicio de un derecho soberano, convertido en una amenaza a la paz, podía permitir adoptar sanciones contra un Estado que, como digo, está ejerciendo un derecho soberano».

la eventualidad de que Irán se dote de armas atómicas, no a corto plazo, que no podría, sino a medio plazo, inquieta a muchos países y es, como digo, una mala noticia; aunque, también, desde una perspectiva de Irán se puede explicar ese tipo de política, como hemos visto.

Pienso también que el colocar en el centro de atención a Irán permite poner, en cierto modo, un poco nervioso a este Estado, sabiendo que se le está vigilando, que es un poco el centro del debate. Desde esa perspectiva, con la amenaza de sanciones, y otras formas de presión, se pretende, si no cambiar la política que sigue, ralentizarla o moderar algunas de sus expresiones más fuertes. Por otra parte, viene bien también para que no sea Iraq siempre el foco de atención informativa, y así lo comparte con otro país del famoso “eje del mal”. Y al hacerlo, las malas noticias que puedan venir de Iraq quedan, en cierto modo, compensadas con las que vienen de Irán. Noticias que, gracias sobre todo a través de la forma en que llega a los medios este tipo de información, permiten a EE UU y a otros países aparecer con una posición de más respetabilidad. Porque, además, Irán, por otros conceptos de su propia política interna, es un país que puede tener fácilmente una imagen negativa en la opinión pública de muchos países occidentales.

Pero también es interesante ver cómo EE UU frente a Irán adopta una actitud más cautelosa y menos beligerante que la que adoptó frente a Iraq. Y eso, evidentemente, se debe no sólo a las enseñanzas de la guerra de Iraq –que espero que sí que se hayan digerido–, sino a que Irán es una pieza mucho más complicada, más grande, mejor estructurada, con mayores capacidades de respuesta en muchos ámbitos. La propia desestabilización del mercado petrolero, que ya de por sí está en las nubes, creo que puede inquietar no ya sólo a muchas empresas que viven del sector, sino al propio ciudadano de la calle de muchos países. Ese aspecto le da a Irán una notable fuerza en cualquier proceso negociador y a la hora de decir “¿y ahora qué van a hacer ustedes?”

Y luego está la quinta columna a disposición de Irán en muchos países, donde, si en unas viñetas con una imagen de Mahoma han producido tal conflicto y tantos problemas, imaginemos lo que sería otro tipo de medida que supusiera el uso de la fuerza por Israel o por cualquier otro país contra Irán. Amén de las dificultades para, a través de ese golpe, acabar con la política nuclear de Irán. En el año 1980, la central nuclear que Iraq estaba construyendo fue atacada por Israel. Era un objetivo concreto, singularizado. Pero ahora en Irán existen múltiples centros diseminados. Es decir, que quizá no se satisfaría lo buscado; y claro, como supongo que no se iría a la guerra sin más, sino que se trataría de una acción que llamarían quirúrgica o selectiva, una vez acabada esa operación, la quinta columna iraní podría provocar mil destrozos en partes muy sensibles de la geografía que interesa al mundo desarrollado.

– **Hablemos un poco de la perspectiva, ¿o habrá que esperar al día 6 de marzo (7)?**

– Yo no creo que a corto plazo se vayan a votar sanciones contra Irán. Es posible que el día 6 se determine llevar el asunto al Consejo, pero no creo que en el Consejo exista una mayoría suficiente –entiendo por mayoría suficiente la que incluya a los cinco miembros con derecho a veto– como para adoptar sanciones contra Irán. Y luego es posible que en un proceso de esas características vayan cayendo sanciones adicionales, lentamente, que serán incumplidas por muchos países, como siempre ha ocurrido, y ahí se vaya manteniendo una situación en la que el tema de Irán y el arma nuclear ya no estén tan en el orden del día, y aparezca regularmente en las reuniones del Consejo de Seguridad, pero siempre con resoluciones de las que después de llegar a un cierto nivel no se supere éste, que sean recordatorios, lamentaciones, elaboraciones de comisiones de seguimiento de las sanciones...

(*) **Antonio Remiro Bretons** es catedrático de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid.

(6) Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, acordado en 1996.

(7) El pasado 4 de febrero, la junta de gobernadores de la OIEA aprobó una resolución sobre el programa nuclear iraní que remitió al Consejo de Seguridad, estableciendo un plazo de un mes para permitir actuaciones diplomáticas antes de que pueda estudiarse esta resolución en el Consejo. De los 35 países miembros de la Junta de la OIEA, 27 votaron a favor, 3 en contra (Cuba, Venezuela y Siria) y 5 se abstuvieron (Indonesia, Bielorrusia, Argelia, Libia y Suráfrica).

Primera conjetura del año

Alberto Piris

3 de enero de 2006

no es fácil hacer predicciones de ese tipo. Antes del 11 de septiembre de 2001, pocos hubieran predicho que un mes más tarde Afganistán sería atacado por EE UU y luego ocupado, con lo que se iniciaría el primer acto de un nuevo y grave conflicto de múltiples facetas, que se extendería por Oriente Medio, sumándose a los allí ya existentes, y cuyo fin no se ve próximo, más de cuatro años después de que la aviación de EE UU lanzara las primeras bombas sobre Kabul.

Además, la peligrosidad de un conflicto es siempre relativa y depende del punto de vista y de los intereses en juego. A finales de la semana pasada, pocos medios informaron de que en la zona oriental de la República Democrática del Congo se estaban produciendo éxodos masivos de población (11.000 personas desplazadas, según la ONU), como consecuencia de una guerra olvidada, pero que sigue sembrando muerte y desolación entre quienes la sufren. Para ellos, nada hay más peligroso que su propio riesgo personal y cotidiano.

Añadamos el hecho de que los conflictos que utilizan armas tienen más respaldo mediático que los que sólo implican hambre, epidemias o miseria crónica, a no ser que causen un gran número de víctimas. Veinte muertos por la explosión de una bomba en Bagdad pesan más que veinte mil muertos por hambre o sida en África.

Aun así, quizá valga la pena aceptar el reto de averiguar qué conflicto aparece, a comienzos de 2006, como el más peligroso para un observador europeo y mediterráneo, implicado en la España de hoy día y preocupado globalmente por el mundo que le rodea.

Demos algunas pistas iniciales. Antes de la invasión de Iraq, gran parte de la prensa internacional descargó sus baterías denigrativas contra Sadam Husein, que nada había tenido que ver con el 11-S y que era poco propenso a apoyar un terrorismo de raíces islámicas. Un fenómeno similar se está produciendo con el actual presidente de Irán quien, aparte de sus extremismos verbales (algunos no menos irracionales que los proferidos por Bush), ve a menudo negativamente tergiversadas sus

opiniones hasta en los medios más acreditados. El diario más leído en España afirmaba el jueves pasado que Ahmadineyad había alcanzado la cumbre del poder en Irán «*como un elefante en una cacharrería*», lo que revela la finura del análisis político de quien así se expresaba. Los presidentes—democráticamente elegidos— de Brasil, Venezuela y, ahora, Bolivia, suelen sufrir análogos ataques de la prensa “sensata”, como los que también soportó Salvador Allende en sus menos de tres años en el poder. Después suele venir el bombardeo o las acciones encubiertas de la CIA.

dos antiguos analistas de esta agencia escribían hace poco que «*es más importante impedir una guerra de Israel y EE UU contra Irán que frenar la proliferación nuclear*» (*Counterpunch*, 29 de diciembre de 2005). Sin embargo, hay numerosos y sólidos indicios que respaldan la probabilidad de que en 2006 se repita —a mayor escala y con consecuencias mucho más nefastas— el ataque aéreo israelí de junio de 1981 que destruyó el reactor nuclear iraquí de Osirak, vendido por



Composición virtual
de Nicolas Alfonsi
(*Nuclear winter*).

Francia a Sadam Husein. Algunas fuentes oficiales israelíes han señalado el final de marzo de 2006 como la fecha tope para atacar a Irán.

Los servicios secretos de Israel han confirmado que Irán carece de uranio enriquecido y no tiene posibilidad de fabricar armas nucleares en un futuro inmediato, contradiciendo a los exaltados grupos de presión proisraelíes de EE UU, que incitan a Bush a que exija en la ONU la imposición de sanciones a Irán o, como alternativa, apoye cualquier acción israelí de “guerra defensiva”. Sin embargo, el director de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, el laureado El Baradei, ha declarado que «una solución militar sería totalmente infructuosa».

No son creíbles, por otra parte, las alegaciones del Gobierno de Teherán de que sólo intenta obtener energía nuclear con fines pacíficos. Lo mismo afirmaron en el pasado otros países que siguieron análogo camino, como India y Pakistán. Pero Irán se considera con el mismo derecho a disponer de esas armas que Israel o las grandes potencias occidentales, aparte de que procesar uranio enriquecido es práctica usual en los países que tienen reactores nucleares, y prohibírselo a Irán sería una clara injerencia en su soberanía.

Los analistas de la CIA antes citados se oponen a cualquier ataque contra Irán «incluso si esto implica que Irán obtenga armas nucleares». Recuerdan que frente a los

países dotados de esas armas la estrategia de la disuasión y la contención siempre ha funcionado con éxito –entre 1945 y 2003– para impedir que las utilizaran. En todo caso, insisten, es una política más razonable y menos aventurera que la de iniciar una guerra preventiva de resultados imprevisibles, a tenor de lo ocurrido en Iraq.

Tener que elegir entre la vieja disuasión nuclear –lo que implica reaccelerar la carrera del rearme– y otra absurda guerra preventiva, ahora contra Irán, son dos opciones, a cual más lúgubre. Todo parece indicar, pues, que el conflicto que se está fraguando en torno a Irán es muy peligroso y dará que hablar el año que ahora comienza. 

¿Hacia el suicidio colectivo?

A. Piris

23 de enero de 2006

Tanto los prestigiosos científicos del llamado proyecto Manhattan [...] que entre 1942 y 1945 desarrollaron en EE UU las primeras armas nucleares, como los enfervorizados yihadistas que, bajo la inspiración del fanático saudí, Ben Laden, ayudaron a configurar ese pulpo, ahora sin cabeza ni extremidades definidas, que es Al Qaeda, pusieron en marcha unos procesos que muy pronto adquirieron impulso por sí mismos y dejaron de ser controlables por sus creadores. Ambos procesos –la carrera armamentista nuclear y el terrorismo yihadista– se ciernen hoy sobre la humanidad, aunque el segundo haya cobrado mayor relevancia, tanto en las preocupaciones de los dirigentes políticos de todo el mundo como por el eco que recibe de los medios de comunicación. Por el contrario, el primero suele permanecer púdicamente relegado al rincón donde se ocultan los conflictos cobardemente aceptados, que no se desea resolver de modo definitivo. A él se va a dedicar este comentario.

Unas declaraciones públicas del presidente de Francia, efectuadas el pasado jueves 19 de enero, con motivo de una visita a la sede del Estado Mayor de la Fuerza Oceánica Estratégica, han vuelto a llevar irremisiblemente a primer plano la existencia de las armas nucleares y la posibilidad de su empleo, no sólo con el carácter pasivo y disuasorio que tan insistentemente se les atribuye –quizá para atenuar el miedo que causan en la opinión pública–, sino también como instrumentos útiles de los que sería posible servirse en determinadas circunstancias. [...]

Habrà que dejar a los analistas especializados en los intrínquilos políticos de nuestro vecino que deduzcan cómo ha podido influir en el discurso del presidente Chirac su debilitada situación interna y lo que algunos observadores denominan, con evidente acierto, “presidencia tambaleante” que da sus últimas boqueadas.

Pero nada de lo anterior podría justificar el hecho de que Chirac haya vuelto a poner de manifiesto ante todo el mundo la doble vara de medir con la que se juzga la proliferación nuclear. ¿Cómo exigir a otros países que renuncien a poseer armamento nuclear, cuando Francia –miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU– alardea tan ostentadamente de su arsenal? No solamente con ostentación sino también con manifiesta inoportunidad, cuando el crítico Oriente Próximo está sometido a un complejo entramado de conflictos, de muy difícil resolución, donde el armamento nuclear desempeña un papel no desdeñable: las armas no oficiales pero reales de Israel; las deseadas pero todavía inexistentes de Irán; la influencia estratégica de las rusas, estadounidenses y chinas; y la cercanía de las más recientes en poder de India y Pakistán. ¿No hay ya suficiente tensión acumulada como para que Francia actúe ahora polarizando aún más los conflictos?

El asunto no termina ahí. Mientras las potencias occidentales se oponen nominalmente a la proliferación nuclear, todo parece indicar que lo hacen pensando sólo en los demás, pero nunca en ellas mismas. No se olvide la fórmula básica que se suele aplicar: mis armas y las de mis aliados son beneficiosas; las de mis enemigos, peligrosas. De hecho, siguen cultivando y perfeccionando con esmero sus capacidades nucleares.

Chirac ha lanzado un guante al resto de Europa, sabedor de que en 2007 otro político se hará cargo del control de la disuasión nuclear francesa y deseando que ésta no sea un tema abierto a discusión. Una Francia firmemente anclada en la disuasión nuclear –ahora peligrosamente aplicada al antiterrorismo– hará que el Reino Unido (la otra potencia nuclear europea) siga el mismo y arriesgado camino, lo que obligará a la UE a reconsiderar sus opciones estratégicas.

Si Alfred Nobel fundó los prestigiosos premios que llevan su nombre, abochornado por haber inventado y desarrollado una vasta gama de letales explosivos químicos –entre los que la dinamita no es el más potente pero sí el más conocido– y para impedir que fuese recordado por la humanidad como “el mercader de la muerte”, nada parecido ha ocurrido con los artefactos nucleares. Éstos, por el contrario, siguen confiriendo al país que los posee respetabilidad, peso político y prevalencia entre el conjunto de las naciones. Sigue, por tanto, abierto el camino al suicidio colectivo. 

Don Quijote y la política

Dos fueron las sesiones dedicadas a la inmortal obra de Cervantes, *El Quijote*, en las VI Jornadas de Pensamiento Crítico celebradas en diciembre pasado. En estas páginas publicamos una de ellas, la que llevaba por título “La política en *El Quijote*”, cuyo texto ha sido elaborado por la propia autora a partir de su intervención en esa charla.

Paloma Uría

La novela es el género literario caracterizado por la polisemia. Siguiendo a Bajtin, diríamos que es polifonía y diálogo. Polifonía, es decir, una multiplicidad de voces que nos hablan desde tiempos y espacios diversos; diálogo, es decir, recepción: los lectores respondemos, recibimos, reaccionamos desde nuestra particular circunstancia. Naturalmente, sólo las grandes novelas consiguen una polifonía perfecta y sólo ellas son capaces de entablar un diálogo fluido con el lector, la lectora, en cualquier tiempo y lugar.

El Quijote es una gran novela y, como tal, ampliamente polisémica. Así se explica que a lo largo de cuatrocientos años se haya leído e interpretado; haya hablado y haya dialogado, con múltiples voces, y haya sido leída, entendida y respondida desde los más variados puntos de vista.

Los contemporáneos probablemente lo leyeron como un libro divertido, burlesco, desenfadado, una parodia o sátira de los libros de caballerías. En otros tiempos, se admiró como la expresión del idealismo, la nobleza del espíritu frente al materialismo, el realismo vulgar, la sórdida realidad. Algunos quisieron ver en ella la esencia de España o el alma castellana, la última y desesperada protesta de un imperio que se derrumbaba engullido por la miseria y la injusticia del ocaso español. Hay lecturas desde la izquierda, según las cuales en *El Quijote* valen también los silencios, las críticas implícitas a la autoridad, a la Contrarreforma; mientras que otros han destacado la religiosidad y la defensa de la expulsión de los moriscos en aras de la unidad de la fe, tal como se puede apreciar en ciertos capítulos. Para algunos, Don Quijote es un héroe que no se rinde ante las adversidades, y Sancho un patán que no es capaz de despegarse de la grosera materialidad. Para otros, Don Quijote es un loco, o un tontaina, perdido en sus desvaríos, escapándose de una realidad que se ve incapaz de afrontar, y Sancho, una persona sensata, fiel, solidaria y cariñosa que tiene los pies en la tierra y trata de contrarrestar las locuras de su amo.

Pero las lecturas no sólo cambian con los tiempos. Un mismo lector, en este caso una misma lectora, confiesa haber leído la novela cada vez de forma distinta. Recuerdo lecturas juveniles en las que me emocionaba el idealismo de Don Quijote, su entrega a los desfavorecidos, su amor platónico y puro, y me sentía aludida en la parte más noble y abnegada de mi ser; eran los años entusiasmados de la adolescencia. Recuerdo otras lecturas más radicales: Sancho defendiendo al morisco Ricote frente a la expulsión de los de su raza, Don Quijote desafiando a la Santa Hermandad al liberar a los presos a galeas... eran los años de la lucha antifranquista, de la clandestinidad, del desafío a la autoridad. Hubo otras lecturas posteriores más reposadas y más filosóficas, en las que las reflexiones sobre el ser y el existir, la confusión entre realidad y fantasía o entre el ser y el deber ser me proporcionaron irrecuperables

momentos de placer intelectual: eran los años de profesora de Literatura, de reflexiones sobre la profundidad de la apariencia barroca: si para Calderón la vida es un sueño, si para Shakespeare la vida no es más que un cuento contado por un payaso borracho, para Cervantes los molinos de viento se truecan en descomunales gigantes: años de pesimismo emocional y de lucidez intelectual. Y años de lectura posmoderna, de disgregación del yo, de fusión de personalidades, D. Quijote disolviéndose en Sancho; Sancho quiijotizándose. La ruptura del pacto de ficcionalidad: el narrador narrado, Cide Hamete Benegeli narrado por el narrador; Don Quijote, el narrado por excelencia, entrando en la narración que le narra Ginés de Pasamonte en el tablado de la maravillas; Don Quijote relatando su visión en la cueva de Montesinos, para a continuación dudar de su propia narración...

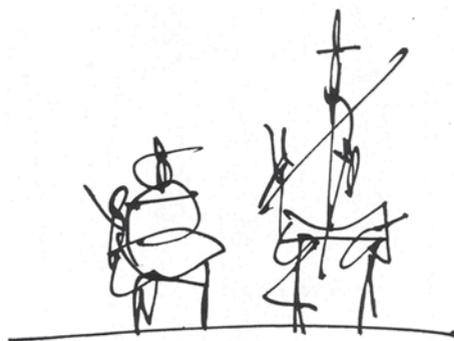
Pero, lamentablemente, ya no soy adolescente, ni luchadora en la clandestinidad, ni siquiera profesora de Literatura; ni mucho menos aprendiz de filósofa posmoderna... Nada de eso; resulta que ahora me he metido a la política. ¡Quién lo iba a decir! Y claro, tengo que buscar en *El Quijote* una voz nueva: *El Quijote* y la política. Y éste va a ser el tema de esta charla, por lo que perdónenme ustedes la larga digresión preliminar.

Me gustaría sostener la tesis de que la dedicación de Don Quijote a la política supone un proceso de aprendizaje, desde el ímpetu entusiasta e irreflexivo, dominado por la acción armada, hasta el predominio de la reflexión, la palabra, e incluso el pacifismo, para desembocar en la desilusión y la melancolía. Veámoslo más despacio.

¿Qué se propone Don Quijote cuando sale de su lugar de la Mancha? Se propone nada más y nada menos que desfacer entuertos (112): defender a los débiles y menesterosos, derrotar a los malandrines, reparar las injusticias, y todo ello sin esperar recompensa alguna a no ser la satisfacción de luchar por un ideal, el ideal caballeresco, ganar honra y fama y servir a Dulcinea (véase Parte I, Capítulo I, página 13) [*].

Y así lo expone ante los asombrados cabreros en un memorable discurso:

«Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quienes los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de tuyo y mío... Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia... No había la fraude, el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y la llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos sin que la osasen turbar ni ofen-



Uno de los dibujos dedicados a *El Quijote* por Antonio Saura.

der los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen» (I, 11, p. 97- 98).

¿Qué es esto sino la utopía? ¿Qué metas más altas se puede proponer un ser humano? ¿Qué objetivos más nobles se puede proponer la acción política? Y a ello se pone Don Quijote con la fuerza de su lanza. En este estadio, Don Quijote no es precisamente un pacifista. Nada le arredran, ni gigantes descomunales, ni la desi-gual batalla. No importa que los hechos sean tozudos, que la realidad no se ajuste a sus propósitos, que a cada empeño siga un fracaso. Porque lo que importa no son los logros, sino el esfuerzo realizado. Lo que da valor a la acción es el objetivo perseguido, no los resultados, y el fracaso, que nunca se reconoce, que se atribuye a factores externos a la propia acción, el fracaso, digo, no es más que un reto para continuar la lucha. Es la acción por la acción, la ética de la abnegación sin premio. Y así cuando, tras la victoria sobre el vizcaíno, Sancho reclama el prometido gobierno de la insula, Don Quijote le contesta:

«Advertid hermano Sancho que estas aventuras y las de a ésta semejantes no son aventuras de insulas, sino de encrucijadas, en las cuales no se saca otra cosa que sacar rota la cabeza, o una oreja menos» (I, 10, p. 90).

Y así, con esta convicción, Don Quijote se enfrenta a los opresores. En su primera salida, tiene oportunidad de impartir justicia ante un hecho real, pues todavía la fantasía no domina su acción: un labrador rico está azotando a su zagal porque le ha perdido varias ovejas. Don Quijote rescata al muchacho y ordena al atemorizado labrador que le entregue la paga que le debe. Como era de esperar, cuando Don Quijote se aleja, Juan Haldudo vuelve a azotar a Andresillo. Que Juan Haldudo sea cruel y no cumpla su palabra, que Andresillo salga descalabrado no entra dentro de los cálculos de nuestro caballero andante.

En la segunda salida, ya acompañado de Sancho, Don Quijote se entrega a sus más descabelladas fantasías y se enfrenta a peligros incommensurables. Así, entabla desigual combate con unos desaforados gigantes que los encantadores convierten en molinos de viento, y se enfrenta a poderosos ejércitos enemigos sin que el hecho de que sean carneros constituya algo más que un accidente, una coyuntura imprevisible, y a los desalmados yangüeses, “gente soez y de baja ralea”, a los que ataca en defensa de Rocinante.

Esta primera incursión de Don Quijote en la política está llena de lances peligrosos, de actividad guerrera y de fracasos que, sin embargo, sufre con entereza. En puridad, sólo podemos encontrar un éxito en este empeño del caballero por deshacer entuertos. Y es cuando, inesperadamente, en su mundo ilusorio que sólo él conoce, entra un personaje tan real como cualquiera, pero tan alucinado como nuestro héroe: el caballero vizcaíno (Parte I, Cap. 8 y 9).

El Quijote es también y sobre todo un libro sobre la justicia, que es, en mi opinión, lo que justifica y motiva la acción política, un libro



Un actor de teatro sueco representando a Don Quijote.



Uno de los múltiples cuadros de Honoré Daumier (1808-1879) sobre *El Quijote*.

sobre la libertad y la resistencia a la autoridad. El episodio paradigmático que confirma esta interpretación es el de la aventura de los galeotes, cuando Don Quijote, convencido de que nadie debe ser conducido contra su voluntad, pone en libertad a una cuerda de delincuentes ● ● ●



Abanico con la imagen del episodio de los molinos de viento, comercializado por la Universidad de Castilla-La Mancha en este IV Centenario de la publicación de *El Quijote*. Su precio es de 8 euros.

● ● ● que iban a penar su culpa remando en las galeras del rey. Las reflexiones de nuestra caballero sobre la culpabilidad, la administración de la justicia y la rehabilitación de los delincuentes son de una actualidad que asombra:

«De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais a padecer no so dan mucho gusto y que vais a ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad y que podría ser que el poco ánimo que aquel tuvo en el tormento, la falta de dineros de éste, el poco favor del otro y, finalmente, el torcido juicio del juez, hubiese sido causa de vuestra perdición y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teniades. Todo lo cual se me representa a mí ahora en la memoria, de manera que me está diciendo, persuadiendo y aún forzando que muestre con vosotros el efecto para que el cielo me arrojó al mundo y me hizo profesar en él la orden de caballería que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer a los menesterosos y oprimidos de los mayores. Pero, porque sé que una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar a estos señores guardianes y comisario sean servidos de desataros y dejaros ir en paz, que no faltarán otros que sirvan al rey en mejores ocasiones, porque me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres. Cuánto más, señores guardas—añadió don Quijote—, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros. Allá se lo haya cada uno con su pecado; Dios hay en el cielo, que no se descuida de castigar al malo ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello. Pido esto con mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplís, algo que agradeceréis; y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada, con el valor de mi brazo, harán que lo hagáis por fuerza» (I, 22, p. 207).

El episodio de los galeotes marca un punto de inflexión en la forma de hacer justicia de Don Quijote, probablemente influido por la profunda desilusión que a no dudar le provoca la ingratitud de los presos liberados. A partir de este capítulo, en la novela predominará la palabra sobre la acción: podemos decir que Don Quijote deja las armas y, sorprendentemente, se impone en él la prudencia, con un cierto punto de cobardía. Pocas veces veremos ya a Don Quijote en actitudes

belicosas e incluso, ya avanzada la segunda parte, le veremos haciendo proclamas pacifistas y llamando a resolver los conflictos por medio del diálogo (véase Parte I, Cap. 45).

Después del episodio de los galeotes se retira a Sierra Morena a hacer penitencia y meditar sobre su amor por Dulcinea: es, también, un proceso de interiorización, de autorreflexión; se encierra en sus ilusiones, pero sin intención ya de compartirlas e incluso contemplándolas con una buena dosis de ironía y de dudas sobre su propio mundo de fantasía, como en su descenso a la cueva de Montesinos o en su nueva visión de Dulcinea. Es entonces cuando se convierte, y se llama a sí mismo, en el Caballero de la Triste Figura (véase I, 23-26 y II, 26).

SANCHO nunca ha dudado de que su amo le daría el gobierno de una insula y al fin ve cumplido su deseo. En mi hipótesis sobre la acción política de la novela de Cervantes, sostengo que, una vez abandonada la utopía, nuestro héroe deja paso a Sancho Panza. Ya no es el caballero andante quien va a resolver entuertos, sino su escudero, que será, al fin, gobernador de la insula Barataria. Si antes he sostenido que la novela es un libro sobre la política o sobre la justicia, añado ahora que es, además, un libro sobre la compasión. Cuando Don Quijote pronuncia sus famosos consejos a Sancho Panza sobre cómo comportarse en tanto que gobernador de una insula, no podemos dejar de apreciar que algo importante ha cambiado en la conciencia de nuestro caballero:

«Cuado pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino de la misericordia.

»... Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstrate piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campa a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia» (II, 42, p. 869-870).

¿Cómo se comporta Sancho? Con realismo, ecuanimidad y sentido común en la resolución de los pleitos que le plantean y así, para sorpresa de todos, realiza un buen gobierno. ¿Se ha convertido ahora el sentido común en la mejor vía para impartir justicia frente a la fuerza de las armas y de la palabra y la fantasía e ilusión que había derrochado Don Quijote? ¿Se trata acaso de la otra cara de la moneda de un mismo empeño? Bien es verdad que el caballero se había propuesto grandes metas, mientras que el escudero resuelve pequeños y mezquinos conflictos cotidianos. En todo caso, el gobierno de Sancho se basa, además, en su austeridad, aunque forzada, su inequívoca honradez y su declarado pacifismo. Finalmente aprende una lección definitiva: no le compensan los sinsabores del gobierno:

«Yo, señores, porque lo quiso vuestra grandeza, sin ningún merecimiento fui a gobernar vuestra insula Barataria, en la cual entré desnudo y desnudo me hallo; ni pierdo ni gano. Si he gobernado bien o mal, testigos he tenido delante, que dirán lo que quisieren. He declarado dudas, sentenciado pleitos... Acometié-

romnos enemigos de noche, y, habiéndonos puesto en grande aprieto, dicen los de la insula que salieron libres y con victoria por el valor de mi brazo, que tal salud les dé Dios como ellos dicen verdad... No he pedido prestado a nadie ni metí dome en granjerías; y aunque pensaba hacer algunas ordenanzas provechosas, no hice ninguna, temeroso de que no se habían de guardar... Sali, como digo, de la insula sin otro acompañamiento que el de mi rucio... Así que, mis señores duque y duquesa, aquí está vuestro gobernador Sancho Panza, que ha granjeado en sólo diez días que ha tenido el gobierno a conocer que no se le ha de dar nada por ser gobernador, no que de una insula, sino de todo el mundo. Y con ese presupuesto, besando a vuestras mercedes los pies... doy el salto del gobierno y me paso al servicio de mi señor don Quijote, que, en fin, en él, aunque como el pan con sobresalto, hártome al menos, y para mí, como yo esté harto, eso me hace que sea de zanahorias que de perdices» (II, 55, p. 973-974).

Don Quijote, por su parte, se ha convertido paulatinamente en un espectador, o bien del gobierno de Sancho, o bien de la forma de hacer justicia del bandido catalán Roque Guinart. A veces interviene en la solución de conflictos, como los consejos que da al cabrero, o al caballero del Roto, o como la famosa aventura del rebuzno o en la historia de la hija del morisco Ricote. Si alguna vez se ve obligado tomar las armas, tanto al final de la primera parte como en la segunda, es, o bien porque sueña, como en la aventura de los cueros de vino, o porque se ve inmerso en una historia que no es la suya, como en el caso del Retablo de las Maravillas, o porque es desafiado por el Caballero de los Espejos.

Vemos, pues, en esta Segunda Parte, a un caballero desilusionado, víctima de toda suerte de burlas y engaños, preocupado solamente por conseguir el desencantamiento de Dulcinea, como si fuese la última ilusión –la belleza de Dulcinea– a la que no quiere renunciar. También ha renunciado a su mundo alucinado, a la fantasía y a las ilusiones. La fantasía ya no es suya, se la crean como una burla los que habían leído la Primera Parte.

Don Quijote ha sustituido definitivamente las armas por la palabra. Por eso no es de extrañar que, cuando al fin se vea obligado a luchar, le llegue la derrota definitiva a manos del Caballero de la Blanca Luna, el mismo caballero, entonces Caballero de los Espejos, al que gloriosamente había vencido con anterioridad, y ya no puede sobreponerse al fin de sus ilusiones. ▀

[*] Las citas y referencias siguen la edición de la Real Academia Española, 2004.



Dibujos de Gustave Doré (1833-1883) para una edición de *El Quijote* (1863).

El fraude en la ciencia

Francisco Castejón

UNA de las características definitorias de la sociedad occidental es el prestigio de la ciencia. Ésta es, por un lado, una forma muy eficaz de conocimiento. Tanto es así, que el método científico está cada vez más extendido en las diferentes disciplinas que intentan conocer la realidad. Por otro lado, la ventaja económica de un país radica en buena medida en su capacidad tecnológica que, a su vez, se basa en un sistema científico potente.

Si admitimos estas dos premisas, no es de extrañar que la aparición en la prensa de casos sonados de fraude científico hayan causado cierta alarma y perplejidad en la sociedad. La comunidad científica, esa tribu dentro del conjunto de la sociedad, recibe, además, con mucho enojo estos sucesos. Todo el mundo que trabaja en la investigación conoce el esfuerzo que supone realizar descubrimientos realmente originales e impactantes, que abran nuevos caminos o modifiquen algunos aspectos importantes del conocimiento. La actividad normal de los científicos es más bien modesta, pero fundamental para el avance del conocimiento (1).

La aparición de estos casos de fraude abre numerosos interrogantes sobre su extensión:

¿hasta qué punto el fraude está extendido entre la práctica de los científicos? ¿Son sólo una minoría quienes se embarcan en esa peligrosa aventura o, por el contrario, es generalizado en la comunidad? Y también introduce cierta perplejidad social ante el admirado sistema científico. ¿Tiene el sistema científico mecanismos suficientes para descubrir todos los fraudes? ¿Tienen alguna consecuencia los fraudes sobre la calidad del conocimiento científico?

Los fraudes más sonados

Recientemente han saltado a los medios de comunicación varios casos de fraude sonado. El hecho de que estos fraudes hayan sido noticia es un termómetro que nos habla de la importancia social que tienen, sobre todo considerando que, normalmente, las noticias científicas sólo salen de los suplementos especializados cuando están relacionadas con los viajes espaciales.

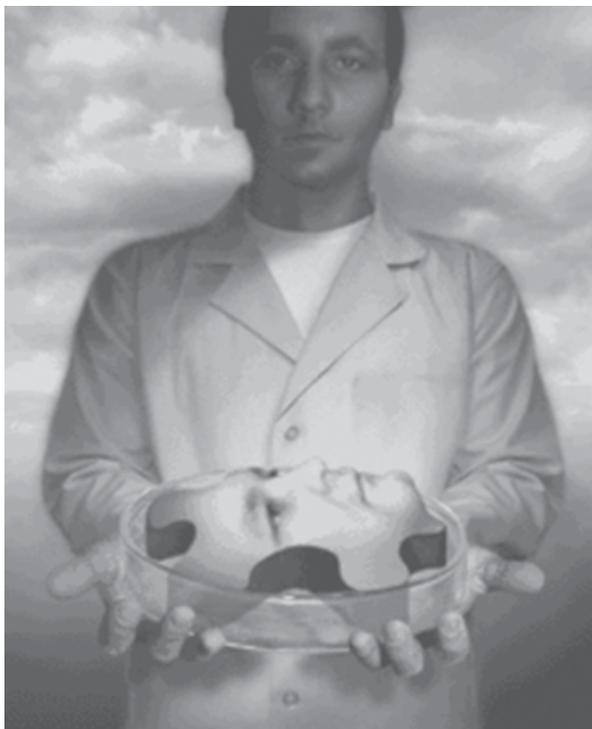
El caso de aparición más reciente se pudo leer hace algunas semanas, en diciembre de 2005. Se trata del veterinario surcoreano Hwang Woo-suk, que trabaja en la Universidad de Seúl en la investigación con células madre y sobre la clonación terapéutica. Se ha

sabido que las líneas o conjuntos de células madre producidas, según él, mediante la clonación de embriones, eran falsas, es decir, estaban obtenidas a partir de la simple extracción de los embriones. Esta revelación, hecha por uno de sus colaboradores que, o bien estaba enfadado con él o le pudieron sus escrúpulos de conciencia, invalidaba sus trabajos más revolucionarios. Pero además arroja sombras sobre otros trabajos anteriores del equipo de Hwang, como la clonación del perro *Snoopy*. Todos estos resultados fueron publicados en la revista de gran impacto *Science* (2), cuyos editores se han visto obligados a pedir discul-

pas y a retirar los trabajos de Hwang. La relevancia social de las publicaciones de Hwang era clara porque, como es sabido, la investigación sobre células madre, que está aún lejos de producir resultados que se puedan usar en la medicina, abre la puerta al tratamiento de numerosas enfermedades y a la realización de trasplantes. «*El público debe entender que las revistas y su sistema de revisión no es perfecto*», afirmó Donald Kennedy, editor de *Science*. Kennedy agregó que no es tan infrecuente la publicación de estudios con errores no intencionados, que son siempre detectados con posterioridad. Philip Campbell, editor de la revista *Nature*, donde Hwang publicó la primera clonación de un perro, añade que el sistema de revisión por expertos independientes no está diseñado para detectar fraudes porque la evaluación se hace sobre los métodos y resultados que los científicos presentan como verdaderos a las revistas. Además, se puede añadir, muchas de estas técnicas son extremadamente caras y complejas y no están al alcance de cualquier grupo de investigadores.

Un caso de fraude aún más reciente fue el que se destapó en enero de 2006. Se trata esta vez del médico noruego Jon Sudbo, que trabajaba en algo con tanta proyección social como la investigación sobre el cáncer. En concreto, sus investigaciones versaban sobre los efectos del tabaco en el cáncer bucal. Su trabajo más destacado ha sido publicado en *The Lancet*, la revista más prestigiosa de medicina. Su abogado ha declarado que el investigador «*reconoce que, además del artículo de The Lancet, otros de sus artículos contienen información que carece de fundamento*». En este caso el escándalo ha salpicado incluso al prestigioso MD Anderson Cancer Center de Houston (EE UU), uno de cuyos máximos investigadores, Leonard Zwelling, también firmó el trabajo presentado por Sudbo a *The Lancet*: «*Estamos horrorizados, es lo peor que puede pasar*», aseguraba Zwelling, que revisó e interpretó los datos de Sudbo cuando se enviaron a publicar. «*Pese a que algunos datos nos llegaban incompletos, no detectamos nada particularmente inusual*», ha asegurado, mostrando así la dificultad del control sobre algunos trabajos en los que hay que confiar en la buena fe de quien los envía a publicar.

Otro caso de fraude sonado apareció en 2002. Se trataba de los descubrimientos rea-



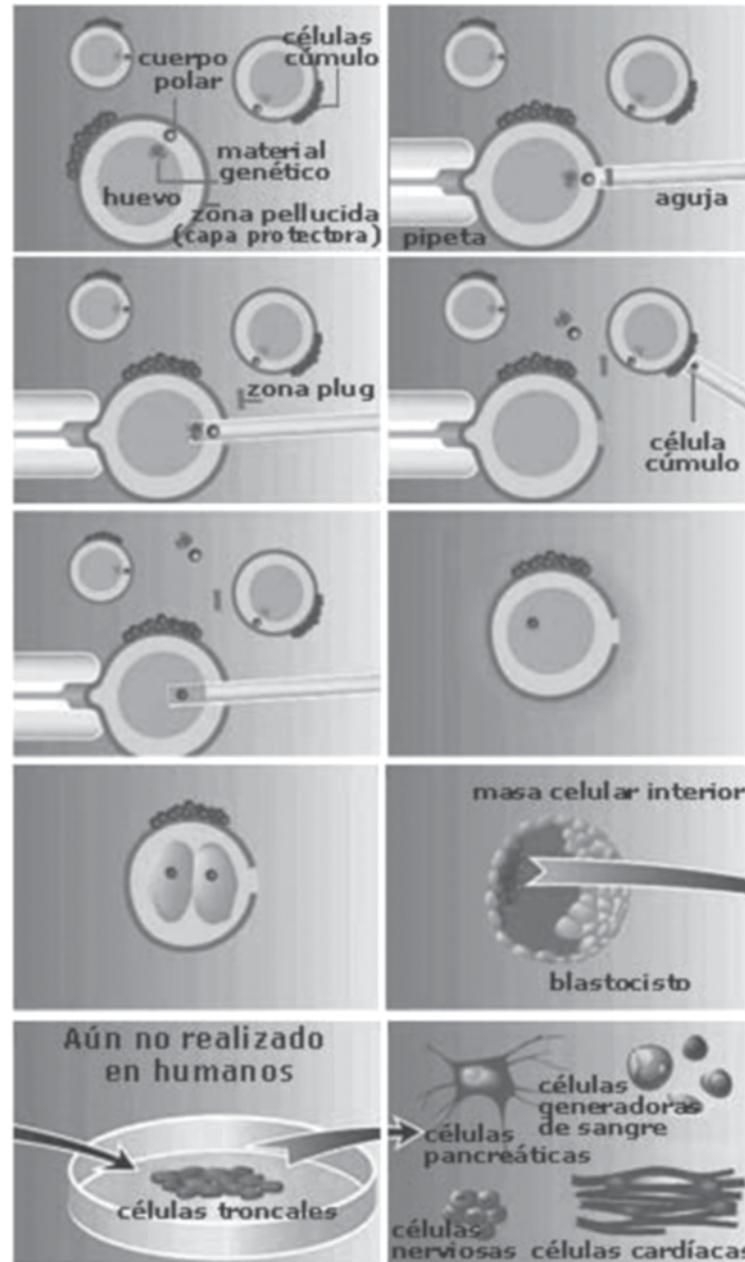
lizados por el joven científico estadounidense Hendrik Schön, que trabajaba en los prestigiosos laboratorios Bell, entre 1998 y 2001. Él publicó en *Nature* una serie de resultados anunciando que era posible crear transistores de tamaño molecular, lo que supondría un gran avance en la nanotecnología, con grandes repercusiones sobre la computación y las comunicaciones. Un comité formado por científicos de Bell Labs decidió que había falsificado y destruido información. El "error" apareció cuando se descubrió que dos gráficas, obtenidas en diferentes experimentos y publicadas en dos revistas distintas, resultaron ser idénticas. Schön aclaró que se trataba de una confusión y envió una corrección a la revista *Science*. Debido a la importancia de las investigaciones de Schön, han abundado los intentos de reproducir sus resultados. Hasta ahora, aunque se han producido avances, nadie, ni siquiera el propio Schön, ha logrado duplicarlos, lo que no ayuda precisamente a despejar las dudas. Los editores de *Nature* y *Science* tuvieron que pedir disculpas.

Y, para terminar esta lista, no puedo dejar de citar el escándalo de la fusión fría, protagonizado por los estadounidenses Pons y Fleischmann a finales de los ochenta. En este caso, el asunto fue diferente porque ellos hicieron públicos sus descubrimientos mediante una rueda de prensa para los periódicos ordinarios, sin hacerlos pasar antes por el filtro de la revisión por otros científicos. El motivo para proceder así era adelantarse a otro equipo que estaba realizando trabajos similares y el miedo a que fuera el otro equipo el primero en llegar a la fusión fría. Después se supo que Pons y Fleischmann habían mentado en los datos y que habían extrapolado unos resultados a un régimen falso. Sin embargo, el impacto de la noticia fue tan grande que muchos laboratorios en todo el mundo intentaron reproducir los resultados de Pons y Fleischmann, y lo sorprendente fue que... ¡en algunos sitios lo consiguieron! Es decir, que grupos de científicos hicieron pública su reproducción del experimento dado a co- ● ● ●

(1) Thomas S. Kuhn, en su *Estructura de las revoluciones científicas*, un librito muy recomendable para entender cómo funciona la ciencia actual, llama precisamente "ciencia normal" a ese lento y laborioso proceso de acumular conocimientos que "llenan" los nuevos paradigmas, que son los conjuntos de teorías que explican un aspecto de la realidad. Kuhn confiere a este lenta y sorda acumulación de conocimientos una gran importancia.

(2) *Nature* y *Science* son las dos revistas científicas más conocidas y prestigiosas y, además, compiten en prestigio. Sólo una pequeña élite de científicos consigue publicar en ellas. En el escalafón del impacto les siguen otras revistas especializadas en las diferentes líneas de trabajo. *Nature* es británica y *Science*, donde Hwang publicó sus trabajos, es estadounidense.

➤ Los 10 pasos de la clonación del primer embrión humano.



LA CLONACIÓN HUMANA TEÓRICA

El huevo u ovocito (célula germinal femenina) contiene un material genético compuesto por 23 cromosomas. Cuando se completa con los otros 23 cromosomas de la célula germinal masculina (espermatozoide) se origina un embrión.

Las células somáticas (no germinales) humanas contienen 46 cromosomas. En el proceso de clonación se le quita, con una aguja, el material genético al huevo.

La zona *plug* es el lugar de acceso al interior del huevo.

Se le introduce el material genético completo (46 cromosomas) procedente de una célula somática del individuo que se va a clonar. En el esquema ese material se obtiene de una célula del cúmulo que rodea el propio huevo.

Ahora el huevo con 46 cromosomas inicia el proceso que dará origen a un embrión, con sucesivas divisiones celulares.

El embrión alcanza la fase de blastocisto en las primeras etapas de su desarrollo.

En el interior del blastocisto existen células troncales, pluripotenciales (también llamadas células madre) que, según los estímulos que vayan recibiendo, se diferenciarán, dando origen a los distintos tejidos y órganos de nuestro organismo, dotados de células especializadas.

● ● ● nocer por los dos estadounidenses o de algunas variaciones sobre él. El mecanismo que operó en estos casos es la excesiva confianza en lo publicado o admitido como cierto, que hace que se publiquen resultados que no están suficientemente contrastados. Y es que, como les gusta decir a los científicos rigurosos, “un buen control puede arruinar los resultados más revolucionarios”. Cuando se realizó el experimento con suficientes garantías, se demostró que no funcionaba, y Pons y Fleischmann tuvieron que reconocer su trampa.

El hecho de que hayan sido noticia estos fraudes se debe a varios factores. Uno de ellos es la importancia de los campos en los que el fraude se produce. Se trata de líneas de trabajo punteras con muchas repercusiones sobre la vida de los ciudadanos. El primero de los cuatro ejemplos citados tiene que ver con la clonación terapéutica y las células madre, que se espera desempeñen un papel muy importante en la cura de algunas enfermedades. El segundo de los ejemplos, el más reciente, tiene que ver nada menos que con la lucha contra el cáncer. El tercero hace referencia a la nanotecnología, de la que puede surgir en un plazo no muy largo una nueva revolución de las comunicaciones y de la computación, lo que sin duda afectará a nuestra forma de vida. Y el cuarto era la consecución de la fusión fría que, de haber funcionado, podría haber contribuido a solucionar uno de los problemas que tiene planteados nuestra civilización, nada menos que la

producción de energía de forma virtualmente inagotable y con bajo impacto ambiental, en especial, sin contribución al cambio climático.

Otro factor importante a tener en cuenta es la perplejidad que supone para la gente que los científicos, esos sacerdotes del conocimiento, les hayan engañado. Si los artífices del conocimiento sobre el que se asientan los elementos tecnológicos que nos rodean y que tanto influyen en nuestras vidas mienten, ¿de quién se podrá uno fiar?

Además de los citados, deben existir, sin duda, un gran número de pequeños fraudes cotidianos que pasan desapercibidos para la sociedad. Los que se descubren y saltan a las páginas de los periódicos podrían ser la punta de un gran iceberg. Sin ir más lejos, los editores de una revista científica de EE UU acaban de hacer público que el 90% de las fotografías que reciben para ser publicadas han sido tratadas con el Adobe Photoshop (3). Los primeros interesados en luchar contra el fraude son los integrantes de la comunidad científica, quienes deben extremar sus mecanismos de control para intentar no publicar nada que no tenga suficientes garantías.

Las causas del fraude

¿Por qué iban los científicos a hacer trampa? ¿Qué ganan con ello? ¿Va a suponer esto un aumento de sus ingresos? Pues lo cierto es que la de científico no es precisamente una profesión muy bien pagada. Si alguien quie-

re ser rico no debe dedicarse a la ciencia. Lo normal en casi todos los países es que la vida del investigador científico pase por una larga época de unos 10 o 15 años en la que los contratos precarios siguen a las becas y durante este tiempo los salarios son pequeños. Finalmente se consigue una plaza fija con un sueldo relativamente alto, pero lejos del que se reciben en otros trabajos que requieren similar formación y dedicación.

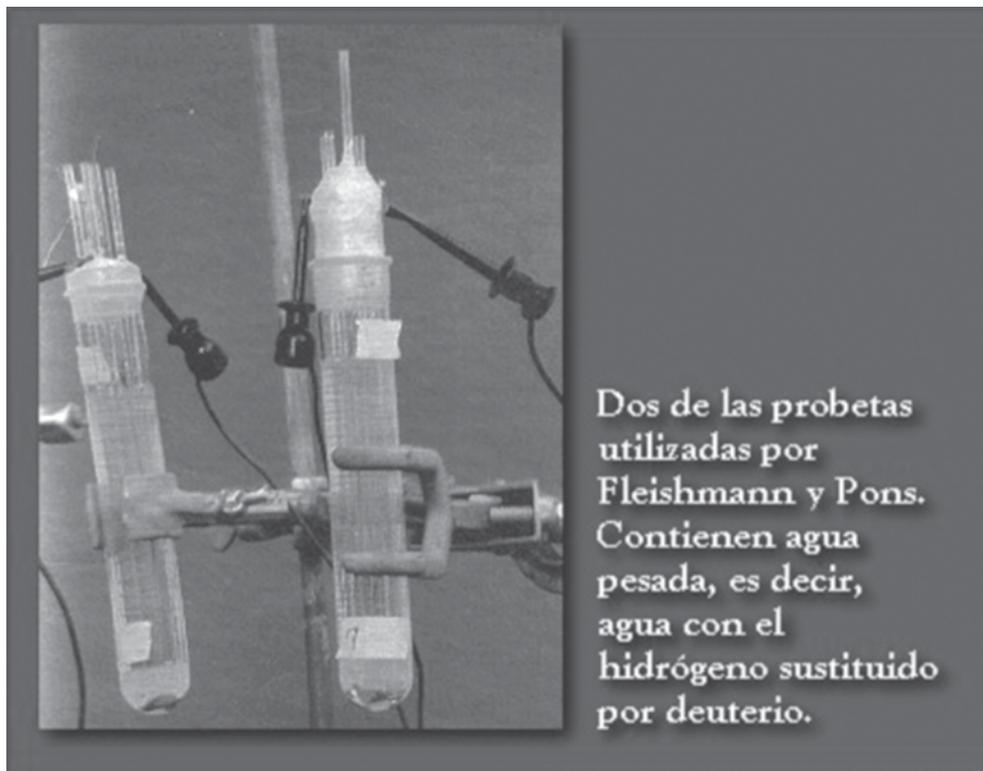
Hay que entender los mecanismos psicológicos que operan en la comunidad científica. Puesto que los emolumentos económicos no son el premio, son otras las recompensas que los científicos esperan conseguir de su trabajo. Una recompensa sin duda importante es el prestigio, tanto entre la comunidad de sus pares como en la sociedad. Supongo que el deseo de aceptación por los demás y de ser popular es común a todas las personas, pero ese reconocimiento es un premio extra cuando depende de tu habilidad personal y está relacionado con algo tan importante como el conocimiento.

La competencia es un elemento clave en la comunidad científica. Se trata de demostrar que uno puede producir más resultados que el resto. Además, puesto que los recursos son limitados, aquellos que producen más y más originales resultados son los que conseguirán más fondos y más apoyos. La competencia también opera para salir de la etapa de precariedad laboral, por la que pasan todos los investigadores, y ocupar una de las pocas plazas fijas que se ofrecen.

Quizá un síntoma de estos hechos es lo difícil que es construir grupos de científicos grandes que colaboren entre sí o que trabajen juntos en grandes proyectos. Más bien se trabaja en pequeños grupos atomizados. Para combatir esta tendencia, la Administración ha puesto a punto varios mecanismos de financiación en los que se prima la colaboración entre grupos.

El instrumento principal para fijar los descubrimientos científicos son las revistas científicas especializadas. La publicación de un artículo científico implica el superar la revisión de uno o dos científicos reconocidos que ejercen su tarea de arbitraje de forma anónima (4). La forma de medir la valía de un investigador o investigadora es contar el número de artículos publicados, evaluar el impacto que tienen las revistas donde se publican y contar el número de veces que esos artículos son citados por otros científicos en otras publicaciones.

El prestigio, la estabilidad laboral y el estatus de los investigadores científicos dependen, pues, de las publicaciones. Y también, el prestigio de los institutos de investigación. Todo esto hace que exista una enor-



me presión para publicar. Y para hacerlo en revistas de prestigio con elevado índice de impacto, lo que implica elaborar productos muy originales que abran campos nuevos o que revolucionen el panorama científico.

Esta presión puede llevar a cometer fraude. Éste puede producirse mediante la mentira abierta, como en los casos de Hwang o de Schön, o a la extrapolación sin pruebas, como en el caso de Pons y Fleischmann. Pero hemos visto que existen mecanismos de control en las revistas. ¿Cómo engañar a los encargados de las revisiones? Los trabajos son cada vez más especializados y difíciles de reproducir. La labor de control es extremadamente difícil porque implicaría que el revisor debe reproducir los resultados enviados a publicar, lo que es inviable teniendo en cuenta las complejas y caras técnicas usadas, algunas de las cuales se han desarrollado *ex profeso* para realizar esos trabajos. Además, muy a menudo los autores de los artículos omiten algún detalle importante sin el cual no se pueden obtener esos resultados. El control estricto de todo lo que se publica se ha vuelto extremadamente problemático.

Las consecuencias del fraude

Y sin embargo, la ciencia avanza (5). Cada vez se tiene mejor conocimiento de lo que nos rodea y de sus leyes. Además del control que los editores de las revistas puedan ejercer sobre los trabajos de los investigadores, existen otras formas de control. Cuando un descubrimiento es muy impactante, van a surgir otros grupos de investigación que intentarán reproducirlo. Si hay falsedad, finalmente se descubrirá. De hecho, este artículo no sería posible sin el descubrimiento de estas trampas.

La aparición de fraudes de gran impacto en el conocimiento científico arroja sombras sobre este esquema en tanto que muestra fallas en el método. El hecho de que los gran-

La competencia es un elemento clave en la comunidad científica. Se trata de demostrar que uno puede producir más resultados que el resto.

des fraudes se descubran finalmente, no le quita gravedad al asunto ni hace que nos podamos desentender del problema, en contra de lo pregonado por los editores de *Nature* y *Science*. Es un alivio que los descubrimientos científicos impactantes tengan mecanismos para garantizar su veracidad, pero ¿qué ocurre con todos esos materiales que se van acumulando en la literatura especializada y que, en el futuro, servirán para que la “ciencia normal”, en la que trabaja la mayor parte de la comunidad, siga avanzando? Aparece aquí el grave inconveniente de que los materiales publicados pierden fiabilidad, lo que, si se generalizara, podría tener repercusiones muy negativas en el trabajo cotidiano de los investigadores. La “verdad científica” puede sufrir otro embate procedente de las propias dinámicas que la producen. Y ésta es la consecuencia más importante de la aparición del fraude, que se ha pasado por alto y que requeriría se le prestase una atención especial. Los mecanismos de control deben acentuarse. Y los integrantes de la comunidad científica son los primeros interesados en combatir estos hechos.

En el ámbito de toda la sociedad, y no sólo de la tribu de los científicos, se puede decir

que la acumulación de hechos como éstos hace un gran daño a la credibilidad de los investigadores y de las revistas que usan para su trabajo. El prestigio social de aquéllos quedará también tocado si se producen muchos más engaños como los citados.

Tras todos estos razonamientos, todavía queda un hueco para la perplejidad. ¿Pero es que Hwang, Schön, Sudbo y los otros autores de fraudes no esperaban que los descubrieran? Es difícil saber con exactitud lo que piensan, pero no es improbable que los investigadores de primerísimo nivel se vean envueltos en una huida hacia delante y no calibren bien las consecuencias de sus actos. Para mantenerse en la élite hay que publicar trabajos revolucionarios, y bajar en el ritmo supone perder el estatus alcanzado. Y esto, a veces, hace que no se tengan en cuenta las consecuencias.

(3) El Adobe Photoshop es un programa informático que funciona en los ordenadores personales y que sirve para manipular fotografías.

(4) Las revistas científicas se mantienen con lo que pagan los institutos de los propios científicos por publicar sus trabajos (existe una tarifa por página publicada). El editor designa uno o dos especialistas capaces de juzgar el trabajo de sus colegas. Ellos lo estudian de forma anónima y deciden si debe publicarse o no.

(5) Si recurrimos de nuevo a Thomas S. Kuhn y a su *Estructura de las revoluciones científicas*, podemos encontrar algo de discusión sobre si de verdad la ciencia avanza y nos aproxima cada vez más al conocimiento de lo que el mundo sea. Según Kuhn, los diferentes paradigmas que se han sucedido no son comensurables, es decir, son muy difíciles de comparar y de decir cuál es superior a otro, con lo que sería difícil afirmar que cada vez se conoce mejor el mundo. Otros filósofos de la ciencia posmodernos, sobre todo Woolgar y Latour, han incidido en este asunto. Creo que, a pesar de las incertidumbres que muerden el conocimiento científico (véase mi artículo “Los límites del conocimiento científico”, PÁGINA ABIERTA n° 148), todavía cabe hablar abiertamente de avances en el conocimiento. La mejor prueba es que nuestra sociedad se rodea de una creciente complejidad tecnológica y científica.



Epsilon&Cia, tira de J. M. Beltrán (*La Flecha*, diario electrónico de Ciencia y Tecnología, 27.09.2004).

libros *La acción social liberadora*

A finales de diciembre del año pasado se presentó el libro *Hacia una acción social liberadora. Implicaciones socio-educativas*, de Amparo Echeberría Martínez de Marañón (Mutua de Acción Reflexión, San Sebastián, 220 páginas). De él reproducimos parte de la presentación de los editores y otra parte el capítulo final ("Algunas conclusiones"), en el que la autora hace referencia a las reglas básicas de una acción social humanizadora. Mutua Acción Reflexión: correo electrónico: mar@nodo50.org y mutuaaccionreflexion.org.

Lo que se propone en esta obra es rescatar una mirada sobre el mundo y la acción social que, con frecuencia, permanece difuminada y desplazada, y vuelve a poner el acento en la necesidad de que la acción social contenga en sí misma un pensamiento educativo. Necesidad que se hace más acuciante en un momento en el que prima la adopción de un enfoque psicologista ante los problemas sociales y en el que, como consecuencia, se proponen intervenciones normativas, de control y de adaptación social de las personas desfavorecidas. En este contexto, creemos que hacer hincapié en la importancia de recuperar para el trabajo social los planteamientos y actuaciones de carácter educativo, puede ser una apuesta realmente revolucionaria.

Las posiciones educativas que aquí se defienden son deudoras de las que muchas personas ya defendían por los diferentes pueblos de España en las décadas de los sesenta y los setenta. Por entonces ya situaban al ser humano como primer agente de transformación. Sin embargo, si hoy citásemos la pedagogía del oprimido, o a educadores como

Mari Salas o Paulo Freire, en cualquier auditorio institucional, ya fuera universitario o de organizaciones no gubernamentales, casi con toda seguridad nos preguntarían a qué corriente pedagógica nos estamos refiriendo de la que ni siquiera han oído hablar. Desde cierta ingenuidad cabría pensar que tal desconocimiento es debido a que su acción y su obra están ya superadas, pero desgraciadamente no es así; al contrario, estamos convencidos de que es el resultado de una acción sistemática de desplazamiento y sustitución por autores cuya práctica social y su obra resultan más cómodas a las actuales corrientes neoliberales.

Llegados a este punto, creemos que cualquier movimiento de renovación requiere de la dinamización de una reflexión compartida, de un diálogo abierto sobre los caminos de humanización de nuestra sociedad en general y de una acción social y educativa en particular. En este sentido, este libro pretende contribuir a que esta corriente de acción y pensamiento crítico tome fuerza de nuevo y pueda impulsar un movimiento de liberación cada día más necesario. ▀

Algunas conclusiones

En cualquier caso, parece adecuado cerrar esta reflexión con la exposición de las seis reglas básicas—entre otras posibles—que debe plantearse una acción social humanizadora:

1. La acción social debe atreverse a hacer de la búsqueda constante de liberación su objetivo primordial. Ha de comprometerse con el cambio de la sociedad.

2. Es necesario impulsar más coordinadamente el movimiento que busca cómo plasmar en el trabajo cotidiano los valores que inspiran el sueño de humanización: más cooperación, menos competición; más conciencia ecológica, menos individualismo; más justicia distributiva y menos tolerancia a la rapiña.

3. Es preciso incorporar decididamente la tarea educativa al trabajo social, si queremos que éste se libere de los modos de hacer asistenciales y se convierta en motor de crecimiento y transformación.

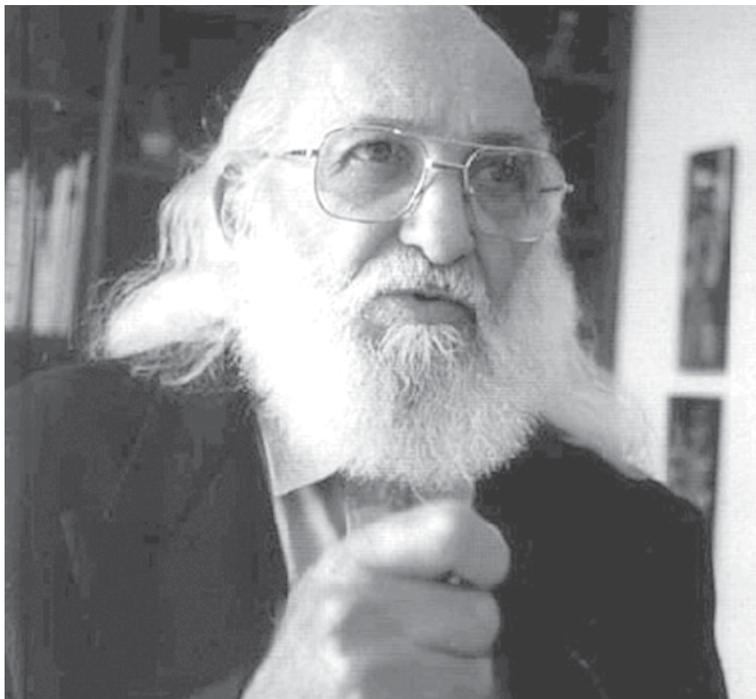
4. Educación, Trabajo Social y Animación Socio-Cultural, por mucho que necesiten definirse y delimitarse como disciplinas y ámbitos profesionales, no pueden seguir caminos diferentes, elaborando estrategias, poniendo en funcionamiento servicios, desarrollando métodos..., ensimismada cada una en su, casi virtual, realidad.

5. Se necesita la aplicación—coordinada—de un nuevo modelo para la acción social.

Desde las diferentes disciplinas hemos de aunar esfuerzos, analizar conjuntamente el presente y proyectar el futuro. Se necesitan nuevos enfoques en consonancia con la idea "persona-sujeto"; se necesita aplicar nuevos modelos: para el desarrollo, para la convivencia, para la satisfacción de las necesidades, para la democracia.

6. Ni la educación, ni la acción social, ni la animación socio-cultural son competencia exclusiva de los técnicos. La "gente corriente", todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, han de tener la posibilidad de involucrarse en la transformación social—es su derecho y su deber—.

Paulo Freire.



Hizbulah

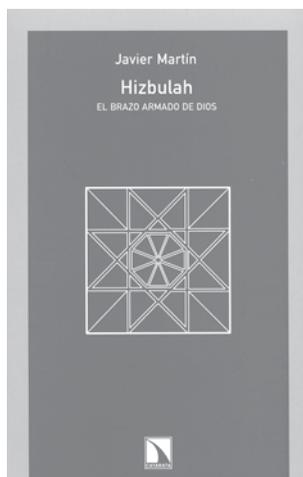
Hizbulah.
El brazo armado de Dios,
de Javier Martín.
Los Libros de la Catarata.
Madrid: 2005.
257 páginas. 16 euros.

HIZBULAH, sin duda uno de los movimientos clave para entender el actual conflicto de Oriente Medio, es, sin embargo, un gran desconocido. Calificado de terrorista por EE UU e Israel, y de movimiento de resistencia por los países árabes, su rastro salta las fronteras de Líbano y es evidente en los territorios palestinos e Irak. En los últimos años, pocas organizaciones han influido y se han visto a la vez tan afectadas por los acontecimientos ocurridos en la región como este grupo islamista radical chií libanés. Su determinación puso fin a la prolongada ocupación israelí del sur de Líbano, y su sombra alentó durante años la segunda Intifada palestina. Tras la guerra de Irak, los sectores estadounidenses e israelíes que exigían una acción contra el Partido de Dios multiplicaron sus demandas.

Derrocado Sadam Husein, la Casa Blanca dirigió su mirada hacia Siria e Irán, los dos baluartes sobre los que se apoya Hizbulah. Israel, por su parte, dejaba claro que no estaba dispuesta a tolerar que se perpetuara una amenaza militar en su frontera norte, ni que

esa amenaza se pudiera infiltrar en los territorios palestinos. Dentro de Líbano su situación también es incierta. El repliegue militar sirio terminó de sacudir sus cimientos. Una vez evaporada su razón de ser (la lucha contra la ocupación israelí), volatilizado su patrón en Líbano y ante la presión que sufre Irán, su principal respaldo, Hizbulah está abocado a reconsiderar su propia identidad, pues no parece posible que pueda mantener por más tiempo su naturaleza híbrida: deberá elegir entre la política o la lucha armada, entre la vocación internacional o la acción estrictamente local.

Javier Martín (Salamanca, 1972), licenciado en Filología Árabe por la Universidad Complutense de Madrid y en Filología Hebrea por la Universidad de Salamanca, es corresponsal de la Agencia Efe en Oriente Medio y vicepresidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en El Cairo. ■



El estado del mundo

El estado del mundo 2006. Anuario económico y geopolítico mundial.
Traducción: Rosa Mecha y Alicia Álvarez.
Akal Ediciones.
Madrid: 2005.
628 páginas. 21,50 euros.

El estado del mundo es un anuario económico y geopolítico mundial en el que quedan recogidos los datos más relevantes ocurridos en todos los países del mundo en el año 2005. En sus páginas se da cuenta de la importancia económica de cada país, resaltando desde su moneda (valor, cambio) o su principal producción anual, hasta el índice de crecimiento, la inversión o la deuda externa global, pasando por el comercio exterior o el índice de inflación. También se ofrece el índice demográfico y diferentes indicadores socioculturales, como el número de médicos por cada 1.000 habitantes o la cantidad de televisores por hogar. Se señalan, asimismo, el tipo de Gobierno de cada país y su composición, las grandes citas políticas, el estado de las relaciones internacionales o las posibles transformaciones geográficas fruto de guerras, convulsiones internas, tratados internacionales, etc.

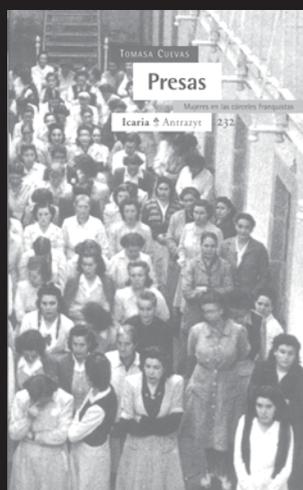
Por último, el lector podrá encontrar en sus páginas un análisis



general realizado por más de 100 especialistas en los que se da cuenta de la evolución mundial del último año.

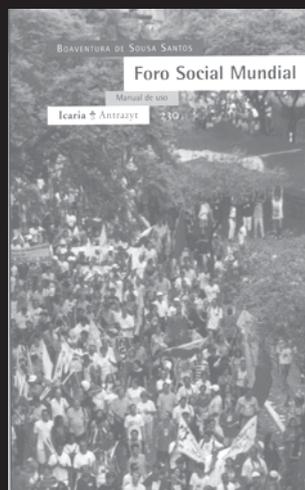
Junto al balance anual, *El estado del mundo* ofrece más de 50 páginas de anexos que incluyen tablas estadísticas, un listado de organizaciones internacionales y regionales, direcciones de Internet y un índice de países.

Publicada simultáneamente en París, Madrid y Montreal, es una obra de carácter internacional cuyo contenido se renueva cada año. Las reglas de tratamiento de información que presiden su realización (se rechaza favorecer a un continente o un país en relación con los demás, se aplica un gran rigor de análisis y se otorga independencia de juicio respecto a los poderes) permiten que sea simultánea e íntegramente traducido a varios idiomas. ■



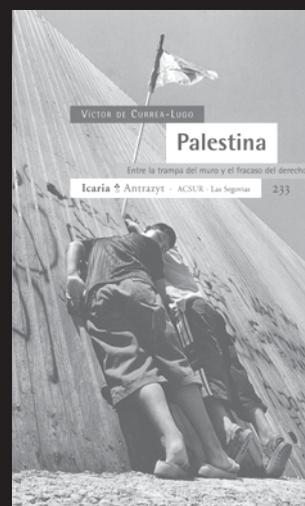
Presas. Mujeres en las cárceles franquistas

Tomasa Cuevas
178 páginas
14 euros



Foro Social Mundial. Manual de uso

Boaventura de Sousa Santos
274 páginas
17 euros



Palestina. Entre la trampa del muro y el fracaso del derecho

Víctor de Currea-Lugo
258 páginas
15 euros

La violencia sobre la mujer

Parte de la introducción del libro *La violencia sobre la mujer*, de Pedro Muerza, Enrique Pastrana, Regina González, Beatriz Reoyo y Rosa Belzunegui. Instituto de Psicoanálisis de Pamplona. Prólogo de J. L. Slimobich. Ediciones Eunat. Pamplona: 2005. 118 páginas.

La violencia es un fenómeno que se presenta en la actualidad de una manera mucho más extensiva, manifiesta y alarmante que en otras épocas. Dentro de este fenómeno de la violencia en general, se enmarca un modo particular de violencia que es la violencia sobre la mujer, cuya trascendencia y alarma social se han ido intensificando en los últimos años. Su mayor visibilidad se debe, por una parte, a la sensibilización de los colectivos sociales, movimientos de mujeres y medios de comunicación; y por otra, al impacto que supone el incremento de las muertes y las lesiones en las mujeres por esta causa.

Hoy en día casi todos los países, basándose en la discriminación e injusticia que existe sobre la mujer, tratan de regular o de paliar con medidas sociales, educativas y actuaciones legales este fenómeno.

Lo cierto es que a pesar del avance legal, de protección y de defensa de las mujeres, de las medidas educativas en cuanto a la igualdad de género, es un hecho que las muertes por esta causa, lejos de disminuir, al menos hasta ahora, han ido *in crescendo*, de tal modo que ya no son sólo las mujeres las que mueren como consecuencia de este fenó-

meno sino también los hijos, los familiares, acompañándose en muchos casos con autolesiones y suicidios de los agresores.

Igualmente resultan controvertidos los datos que se han dado a conocer recientemente de que los países nórdicos, que se caracterizan por una tradición de mayores cotas de igualdad, de emancipación de la mujer, reflejan estadísticas de maltrato llamativamente superiores a las de los países del sur de Europa.

Todos estos datos, en definitiva, hacen pensar que este fenómeno de la violencia sobre la mujer sigue interrogando a la sociedad en su malestar, exigiendo no sólo medios para combatirla, sino también seguir investigando y reflexionando sobre sus complejas causas.

Dentro de la investigación de la violencia sobre la mujer, la experiencia analítica evidencia que si no se tiene en cuenta el sujeto del inconsciente, no es posible avanzar en la comprensión de este fenómeno, al quedar oculto el carácter estructural del problema de la violencia, la cual forma parte tanto del sujeto como de la cultura en la que está inmerso. El discurso analítico muestra que la violencia forma parte del sujeto y del semejante. Por esto, Freud, contra viento y marea, interroga

y afirma en *El malestar en la cultura* que la violencia habita en el ser humano desde su propia constitución, así como en el semejante y, por tanto, en los vínculos sociales. [...]

No obstante, el psicoanálisis no da una respuesta global ni este trabajo pretende hacer una teoría general del maltrato que diera una explicación total a este fenómeno tan complejo y que tantas perspectivas tiene según los diferentes enfoques: de género, antropológico, sociocultural, etc. Lo que no excluye que este trabajo pueda considerarse como una aproximación fructífera a este tema, abierto a seguir profundizando a través de nuevos desarrollos.

ESTE libro es el resultado de la investigación que el Instituto de Psicoanálisis de Pamplona viene realizando desde el año 2000. Tiene la especificidad y la importancia de contar con un trabajo directo con mujeres maltratadas cuya aportación confiere el valor de lo vivo, del contacto cercano con sus experiencias y reflexiones, y por lo tanto no queda reducido a lo exclusivamente teórico o estadístico. Consideramos que también puede servir a todos aquellos interesados en seguir trabajando y reflexionando

sobre esta temática y a los que al mismo tiempo quieran aproximarse a los conceptos psicoanalíticos. [...]

Siendo innegable la responsabilidad social de los hombres en el maltrato a las mujeres, también es cierto que la dialéctica hombre-mujer aboca a tratar esta temática de un modo maniqueo. Por eso el fundamento de este trabajo es el rechazo de lo meramente imaginario, es decir, no está situado en una oposición significativa hombre-mujer, no es hombre contra mujer, mujer contra hombre, ya que el campo del lenguaje, en su materialidad de palabra y letra, nos permite abrir otras posibilidades de comprensión de este fenómeno de la violencia sobre el fondo de las experiencias de las mujeres.

Los desarrollos teóricos así como las conclusiones e indicaciones para la clínica están situados desde el punto de mira del psicoanálisis, a saber, que a donde apuntan es al sujeto, pues el sujeto es la objetividad del psicoanálisis. Aquello que pertenece al sujeto y a su síntoma indica una determinación muy concreta, determinación que viene situada desde el discurso analítico. Es desde ahí desde donde abordamos esta experiencia concreta con las mujeres [...].



Una guía de películas

Comentarios sobre *Movie Movie. Guía de films*, de Teo Calderón. Ediciones Alymar, 2005.

Rafael Arias Carrión

DESDE hace unos años el mercado literario dedicado al cine comienza a estar sobreexplotado. Y es una mala sobreexplotación porque en muchos casos los libros parecen repetir temas *ad nauseam* (léase los casos de libros de cine en diversas editoriales que con mayor o menor rigor comienzan por el título de *Las 100 mejores películas...*), mientras hay enormes

lagunas en temas cinematográficos de los que encontrar alguna referencia en español es tarea casi imposible.

Los amplios diccionarios de películas, ahora, en tiempos en los que Internet parece ofrecerlo todo, no están de moda, y en castellano no llegan a la media docena entre los catalogados y los no catalogados.

De entre todos ellos, el más destacable es *Movie, Movie. Guía de films*, arduo trabajo de Teo Calderón, que ya va por su tercera edición.

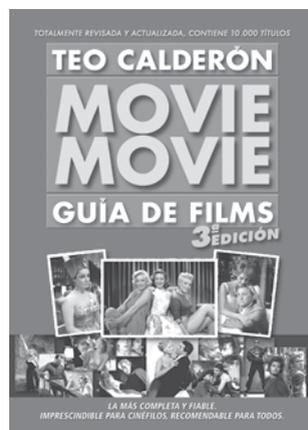
Esta nueva versión aparece ya con la cifra de diez mil películas reseñadas, con una extensa, completa y certera ficha técnica y artística, una sinopsis de cada película, una breve, y en bastantes ocasiones no tan breve, reseña constructiva sobre la película, y una valoración.

Nadie da más, no sólo en diccionarios editados en España; en el extranjero, sólo el *Halli-*

well's americano puede vanagloriarse de ofrecer contenidos similares.

Además, en el caso de los diccionarios de cine muchas veces los errores tienden a ser abundantes, generalmente por desconocimiento del autor, que escribe de oídas. Aquí, el trabajo de Calderón es de una minuciosidad exquisita, desde el soporte que da haber visto por lo menos una vez cada una de las 10.000 películas que reseña, hasta la forma de presentar los contenidos, reflejada en la precisión de su trabajo, pasando por el cuidado papel, la selección de fotos... Todo ello es placentero y enriquecedor pero, sobre todo, es admirable el caudal informativo.

Una obra útil para cualquier aficionado que quiera alguna referencia cinematográfica, que quiera tener un libro de cabecera, que quiera aprender de cine; e imprescindible para cualquier profesional. ➤



Mujeres extranjeras en las cárceles

Rastreado lo invisible. Mujeres extranjeras en las cárceles, de Natalia Ribas, Elisabet Almeda y Encarna Bodelón. Anthropos. Cuadernos A. Barcelona: 2005. 194 páginas. 13,50 euros.

LA experiencia de la cárcel supone una ruptura en la biografía de las personas, pero en el caso de las mujeres extranjeras este espacio de reclusión está doblemente alterado, confinado y transportado. Las penas pri-

vativas de libertad impuestas a este colectivo reiteran un guión parecido: mujer que sale de Bogotá para Barajas con tantos kilos de cocaína; se la detiene en el aeropuerto e ingresa inmediatamente en prisión. Delito contra la salud pública, nueve años de condena, nueve años de cárcel. La mayoría son madres solas que viajan por la necesidad económica de sostener una familia; otras buscan salida a la pobreza y a la dependencia que viven en sus países.

Este libro presenta una investigación pionera en España acerca de mujeres extranjeras presas, tanto por la información teórica y empírica sobre las distintas políticas migratorias, antidroga y penitenciarias y de bienestar— que

aporta, como por la metodología utilizada. A partir de un enfoque teórico multi-disciplinar, la obra ofrece nuevas reflexiones sobre las políticas y numerosos datos para comprender el proceso de encarcelamiento de estas mujeres extranjeras. Rastrear su invisibilidad en las cárceles españolas para hacer emerger su situación, denunciarla y contribuir con ello a visibilizarla y transformarla es la meta del libro.

Natalia Ribas es doctora en Sociología por la Universidad de Barcelona; Elisabet Almeda es profesora de Sociología en la Universidad de Barcelona; y Encarna Bodelón es profesora de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona. ➤



La transformación de la sociedad salarial y la centralidad del trabajo

Jorge Rodríguez Guerra

208 páginas
25 euros

En los últimos años se ha producido, por parte de algunos importantes intelectuales de países capitalistas avanzados, el cuestionamiento, y la negación, de la centralidad individual y social del trabajo al hilo del supuesto fin del trabajo. Este ensayo cuestiona, a su vez, esa negación y argumenta la persistencia de la centralidad del trabajo, incluso con una mayor intensidad que en cualquier época histórica anterior. Debido a ello, siguen considerándose vitales para cualquier proyecto progresista de transformación social las luchas que se puedan producir en el trabajo y en torno a él. Ahora bien, el carácter central de la actividad laboral está modificándose con los cambios que se han producido en la sociedad salarial en las últimas décadas de globalización neoliberal.

Talasa Ediciones
C/ San Felipe Neri, 4, bajo
28013 Madrid
Tel.: 91 559 30 82
Correo electrónico:
talasa@talasaediciones.com
www.talasaediciones.com

Para comenzar bien el año

Algunos discos para este año de géneros tan diversos como el flamenco, el jazz, la música electrónica, los sonidos africanos y latinos, la música euskaldún o la obra de Mozart.

José Manuel Pérez Rey

CARLES Benavent es el más prestigioso e importante bajista de jazz flamenco que hay en la actualidad. Josemi Carmona fue miembro de Ketama desde sus inicios. Dos carreras diferentes unidas por una misma pasión: el flamenco. Juntos acababan de lanzar *Sumando* (Nuevos Medios), un cedé que, por diferentes motivos, han tardado dos años en grabar. Es un disco impuro, en el sentido de que no responde a ninguna de las etiquetas al uso que se dan en estos casos. Hay una cosa que llama la atención: la seriedad y la melancolía (incluso cierto deje de tristeza) que emanan de las canciones. Han huido de los palos festeros y se han metido en un terreno poco transitado. Éste es el interés de este trabajo. Con los dos protagonistas también están en algún momento artistas como Jorge Pardo, Chic Corea o Paquete. Un disco a tener muy en cuenta.

Resulta increíble, pero todavía se descubren grabaciones de los fundadores del jazz que nunca antes habían visto la luz. Las razones de por qué esos registros quedan en el olvido, o son ignorados, o pertenecen a la ciencia-ficción no se conocen. Pero de nada sirve lamentarse, y de lo que se trata es de vivir y disfrutar (si es posible) el presente. Toda esta perorata viene a cuento del lanzamiento del disco *At Carnie Hall* (Blue Note/EMI), firmado por el cuarteto de Thelonius Monk junto con John Coltrane. Así, como suena. El concierto del que da cuenta esta grabación tuvo lugar en el Carnie Hall el 29 de noviembre de 1957. Fue grabado por Voice of America, conservado en cintas, y descubierto recientemente en la librería del Congreso de Estados Unidos (la más grande e importante del mundo, según cuentan) a principios de 2005. Tanto Monk como Coltrane habían estado trabajando juntos cuatro meses antes de poner el pie en el escenario del Carnie Hall. Son 51 minutos de jazz de altísimo nivel, donde aparecen ocho temas y medio (el noveno, una nueva versión del *Epistrophy*, está incompleta), la mayoría

firmados por el pianista. Las obras que suenan, son entre otras, *Evidence*, *Blue Monk*, *Nutty*, además de la versión incompleta de *Epistrophy*.

Cuentan quienes saben de esto que es el pianista de más futuro de los de su generación. Se llama Robert Glasper, tiene 26 años, y lo comparan con Brad Meldhau y Bill Charlap. Su debut para el sello Blue Note/EMI lleva por título *Canvas*. Acompañado por su trío, con Vincente Archer al bajo y Robert Reid a la batería, más la colaboración especial en dos temas del saxofonista Mark Turner y la voz de Bilal en una canción, Glasper demuestra que, cuando menos, es un hombre con honestidad y sensibilidad musical. Porque uno no tiene afán profético, pero sí es cierto que, como dijo aquél, “este chico promete”. Habrá que seguirle la pista.

El trompetista francés Erik Truffaz que, más allá de los resultados que obtenga con sus trabajos, demuestra en cada uno de ellos que es un hombre inquieto, ha editado recientemente *Saloua* (Blue Note/EMI), y en él se dan la mano las propuestas más electrónicas y “modernas” con las tradiciones norteafricanas. De todo lo que lleva hecho

este hombre, acaso este sea uno de sus discos más interesantes en su conjunto, porque aunque no hay ninguna pieza que destaque, el conjunto está a buen nivel.

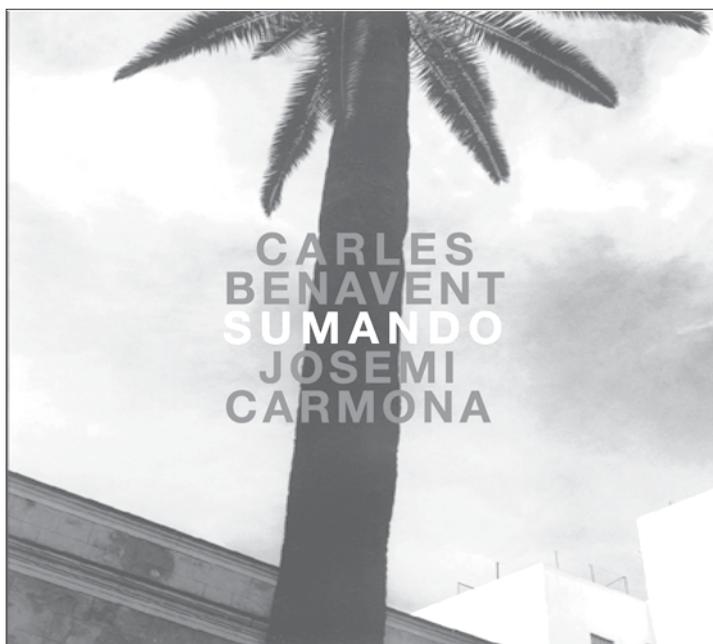
Discos recopilatorios Los discos recopilatorios lo bueno que tienen es que en un mismo cedé encuentras un puñado de músicos que dan, más o menos, cuenta del nivel de un estilo, una disquera o lo que sea. Este es el caso de *Blue Note Presents* (Blue Note), donde se recogen once composiciones de otros tantos intérpretes que han editado algún trabajo a lo largo del año en el prestigioso sello.

Rise (Angel/Blue Note) es el cuarto trabajo en solitario de Anoushka Shankar (sí, hija de Ravi Shankar, el gran sitarista indio —ella también toca el mismo instrumento—). No hay que confundirse: este es un disco de jazz, pertenece, más bien, a una fusión donde se encuentran desde la música hindú, gotas de pop, *new age*, algo de jazz, hasta flamenco (ahí está *Soleá* para confirmarlo). No es un disco fácil (el sitar no es un instrumento que se deje dominar fácilmente), pero merece la pena el esfuerzo.

Más antes o más después muchos (acaso todos) músicos saben que van a tener que hacer uno (o varios) discos recopilatorios. El turno le ha llegado ahora al pianista de origen cubano Omar Sosa, del que se edita *Balladas* (Otá/Karonte), que viene a recoger diez temas que han aparecido entre los años 1997 y 2000, en los cuatro cedés que editó en esos años. Música intimista con un punto de tristura.

Cuando tres grandes e importantes músicos se reúnen siempre se tiene la esperanza de que hagan “el disco”. También es normal que tantas expectativas no se vean colmadas, por diferentes razones (me atrevo a sugerir una —para el caso americano— con todas las cautelas: su enorme profesionalidad les resta con frecuencia frescura y libertad). Y esto es lo que sucede con *Electric*

**At Carnie Hall,
del cuarteto
de Thelonius Monk,
junto con
John Coltrane,
contiene 51 minutos
de jazz de
altísimo nivel.**



(Chesky/Karonte), que a pesar de ser un trío formado por Larry Coryell a la guitarra, Victor Bailey al bajo y Lenny White a la batería, no acaba de funcionar del todo. En flamenco: no transmite. Y eso a pesar del repertorio que han elegido, que incluye *So what*, *Footprints*, *Born under a bad sign* o *Sex Machine*.

African Flashback (Labek Bleu/Karonte) es, por así decirlo, un disco multidisciplinar, que se presenta en forma de caja. Se trata de un proyecto donde se juntan un fotógrafo (Guy Le Querrec, que ha puesto las imágenes de África y que presenta un catálogo de esas instantáneas realmente buenas) y un trío de excelentes músicos europeos (Aldo Romano a la batería y guitarra, Louis Sclavis al saxo y Henri Texier al contrabajo), que le ponen música a esas fotografías. Y todo funciona gratamente.

Hay que decirlo con claridad: *Candombe influenciado* (Fam), del pianista José Reinoso, es uno de los mejores discos que se han editado en 2005, y da igual que sean de aquí o de allí los músicos. Una gozada de disco, que reconcilia a uno con la música, el jazz (más de una tentación hay de

tirarlo todo por la borda, habida cuenta de lo que hay por ahí) e incluso la vida. Por mi parte, no tengo más que recomendarlo. Y es que a veces es muy difícil (si no imposible) hablar o escribir sobre la belleza.

Dos de las últimas novedades de Vampisoul corresponden a sendos recopilatorios. El primero lleva por título *Louie's Groove* y un subtítulo que lo explica todo: *Latin soul, Jazz & Boogaloo from Louie Ramirez*. Es posible que este nombre no le diga nada a muchos aficionados, pero han de saber que este vibrafonista/pianista/congero, y también compositor y arreglador, fue una de las figuras esenciales de la música latina en Nueva York en la década de los sesenta. Se denominaba a sí mismo como "francotirador de alquiler" y tocó con los mejores de su época. Esta selección recoge piezas grabadas por Ramirez (1938-1993) para la gran familia Fania: Fania, Tico, Alegre y Cotique.

El segundo lleva por título *Explosivos. Deep-soul from the Latin Heart*, y se trata de una recopilación por la música latina realizada por Iñigo Munster. Y esto es signifi-

cativo porque este hombre es el jefe de toda esta movida de Vampisoul. Como no podía ser menos, el resultado es un estupendo recorrido por los sonidos latinos de finales de la década de los sesenta. Hay más de una agradable sorpresa.

Música euskaldún Después de muchos años sin grabar un nuevo disco,

Mikel Laboa, el gran icono de la música euskaldún, vuelve con *Xoriek* (Elkar/karonte), que significa pájaros. Es un disco fiel a su creador, con textos de autores euskaldunes (en especial de Bernardo Atxaga) y extranjeros (Yupanqui, Ungaretti) y músicas creadas tanto por el cantante como por su colaborador desde hace largo tiempo, el pianista Iñaki Salvador. El disco es un tanto irregular, para qué negarlo, pero hay en él una canción que es una joya: *Langile baten galderak liburu baten aurrean*, que no es otra cosa que el famoso poema de B. Brecht, *Preguntas de un trabajador ante un libro*. Sólo esto justifica un álbum.

Siguen llegando recopilaciones del sello Putumayo, distribuidas entre nosotros por Karonte. Como es habitual, todos son ●●●

● ● ● estupendamente irregulares. Tres de sus nuevas referencias son *Assian Lounge*, donde no hay que perderse a los Yoshida Brothers; *The Caribbean*, un disco protagonizado por el soca, el merengue, el mento (antecesor del *reggae*), calypso, etc. Y por último, *Reggae playground*, un recorrido por este género a través de sus intérpretes de diferentes partes del mundo. Esto también es la globalización.

Para bien o para mal, este año vamos a acabar de Mozart hasta el gorro. Me temo que es inevitable. Hace un par de meses salió al mercado *Mozart in Egypt 2* (EMI), que viene a ser el nuevo (lo cual es relativo) proyecto del productor y compositor Hughes de Courson, que hace años triunfó con la primera entrega de *Mozart in Egypt*. De lo que se trata es de mezclar, fusionar, de ser promiscuo en las relaciones musicales, en este caso entre el genio austriaco y la tierra de los faraones. A más de uno pue-

do repatearle, pero no deja de ser gracioso a ratos, y tampoco está mal eso de desacralizar a los ídolos.

Al mercado español llega la distribución, a través de Karonte, de una nueva disquera, en este caso la italiana Egea. La presentación se hace con un disco recopilatorio con catorce de los músicos que graban para este sello. La idea fundamental que anima a esta discográfica es el Mediterráneo y sus sonidos, pero sin dejar de lado el jazz. Promete darnos agradables sorpresas en el futuro. Y vaya si las da con la primera referencia de ellos de un artista en solitario. Se trata de *7 e mezzo* de la Marco Zurzolo Band. Zurzolo es un músico napolitano que toca el saxo alto. El suyo es, al menos en esta ocasión, un trabajo muy íntimo y tierno, en especial con el tema que abre el disco y que es una nana para su hija recién nacida.

El burkinés Cheikh Lô es un guitarrista y compositor que tan sólo con unos

pocos discos y más colaboraciones, se ha convertido en uno de los grandes músicos de la costa este africana. Ahora edita su tercer disco en solitario titulado *Lamp Fall* (World Circuit/Nuevos Medios). Este disco, cantado en varios idiomas y que cuenta con una amplia colaboración de músicos de distintos géneros, da como resultado una serie de canciones que hablan de la paz, el futuro de África, de Dios y del amor.

Y el último por ahora. *Afrodissimo 2* (Black Flame/Dial) es el típico disco donde se encuentran temas de lo más variado recopilados por un *diyei*, en este caso M. O. C. Paoli, que se mueve en una onda tranquila, muy cercana al *lounge*. No hay ningún tema que destaque en especial, pero tampoco hay ninguno que chirrie particularmente. Puede funcionar muy bien como música para el ascensor o la sala de espera de una consulta. ■

cómic

Entre lo divertido y lo real

Cinco tebeos con historias de espionaje, culebrones o la historia de los Borgia, junto a otros que nos ofrecen miradas críticas de la realidad o sobre la historia del arte.

J. M. Pérez Rey

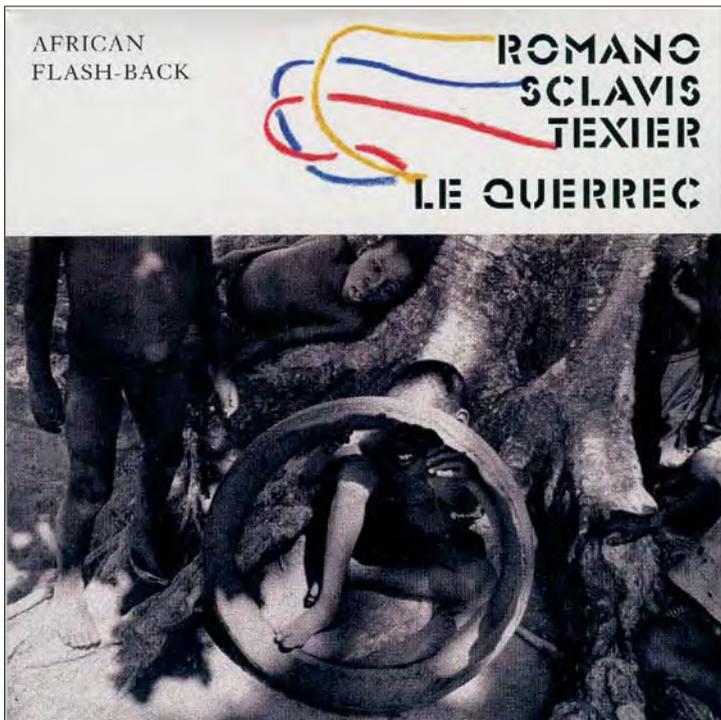
BLACKSAD. *Alma roja* (Norma Editorial), de Díaz Canales/Guarnido. He aquí la esperada tercera entrega del detective Blacksad, el personaje creado por el dibujo de Guarnido y la escritura de Díaz Canales. En esta oportunidad, el detective, que se ha tenido que reconvertir en guardaespaldas, se ve envuelto en una trama de espionaje atómico, donde está involucrado un antiguo profesor suyo... y también hay (des)amores e indisimulados homenajes a artistas (Rothko). Sin embargo, en esta ocasión la obra no es tan redonda como en las dos anteriores entregas, hay algo que impide a la obra transmitir toda su valía. No se trata tanto de que esté mal, sino de que es más que posible que, debido al nivel tan alto de las anteriores, haya sido muy difícil mantener esa línea. Pero ver el dibujo y seguir la historia es una de las más interesantes experiencias actuales dentro del cómic adulto.

Eva Miranda (Norma Editorial), de Giardino/Barbieri. Ya era hora. Ha tardado pero al final ha llegado. Y es que se hacía raro que desde el mundo del cómic no se entrara a saco contra la (sub)cultura del culebrón. Quienes lo han hecho han sido dos italianos, el gran dibujante Giardino y el escritor Giovanni Barbieri. Aparecen todos los tópicos: chicas guapas tipo muñeca hinchable neumática; chicos guapos dopados de gimnasio, malos y malos de serie b, publicidad... y todo ello está, claro, tratado con mucha ironía. Aquí están los once primeros capítulos de este culebrón que amenaza, con todos los de

su clase, con seguir. Y nosotros estaremos ahí para seguir sus (des)venturas.

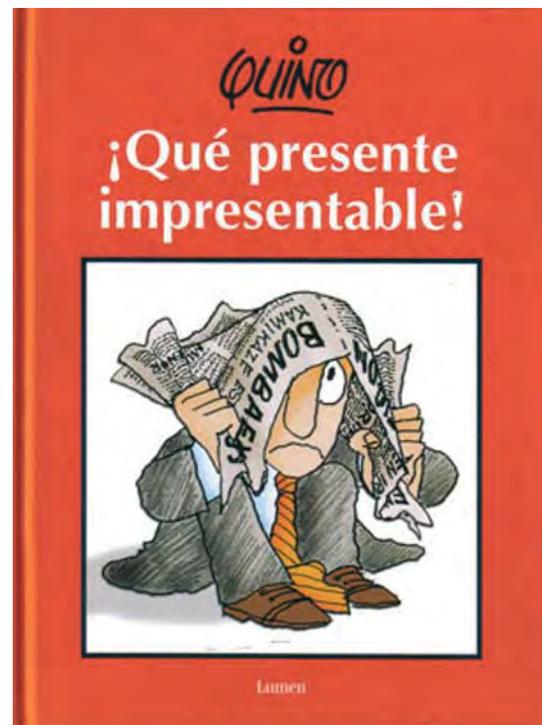
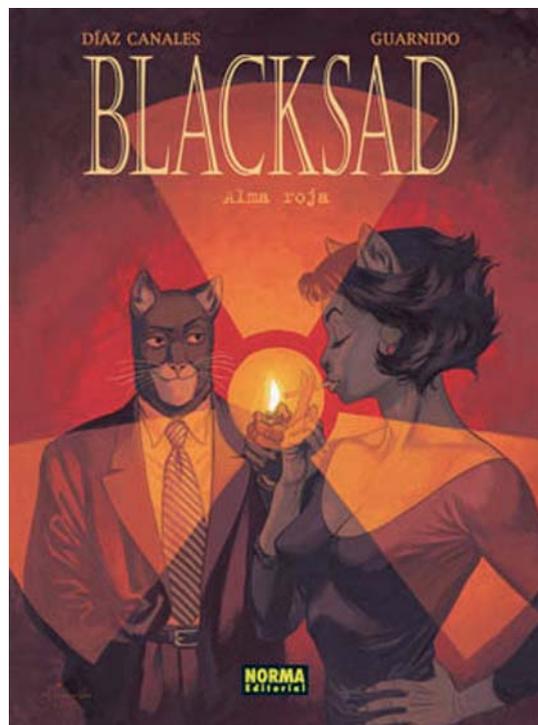
Los Borgia. Sangre para el Papa (Norma), de Manara/Jodorowsky. La historia de los Borgia contada y dibujada por dos clásicos del cómic europeo, Milo Manara y Alejandro Jodorowsky. Lo que nos van a contar, basado en hechos reales (y en otros también inventados, mitificados o magnificados), es la depravación moral, política, social, etc., de un tiempo dominado por la violencia practicada por esa familia de origen español. Con Manara sucede una cosa: es un estupendo dibujante, con un gran dominio de la figura humana, pero también de los detalles arquitectónicos y en general ambientales, que acaba estropeándolo todo a través de ese melifluido, simplón y burgués erotismo (sección *Playboy*) que muestra por medio de unas chicas neumáticas. Jodorowsky, por su parte, desconoce el arte de la elipsis y la brevedad; o sea, que deviene, a ratos, en pura logomaquia.

¡Qué presente impresentable! (Lumen), de Quino. Queda claro que a Quino no le gusta el mundo (hay que ser muy, pero que muy, panglosiano para que a uno le guste así, en su totalidad), y todo lo ve con un deje de desesperanza. Sus personajes son, por lo general, hombres aplastados por una maquinaria que no controlan. Pero eso no le hace llorar, sino que se rebela ante ello y se muestra como un autor comprometido, que no rehúye la realidad. Pero ello no significa que el creador de la mítica Mafalda sea un llorón, no, pues sus



dibujos, llenos de filosofía, están impregnados de humor inteligente. Él no arranca risas, pero sí una sonrisa. Al final, de lo que se trata es de pensar (si es por cuenta propia, mejor).

Bellas Artes (Sudamericana), de Rep. Que se sepa, éste es el primer trabajo que se publica en España de Rep, nombre artístico de Miguel Repiso, uno de los grandes autores de Argentina. En su país escribe diariamente en *Página 12*, tiene un programa de radio, y ha publicado una veintena de títulos. Su presentación entre nosotros es a través de su peculiar mirada a la historia del arte; desde la prehistoria hasta la actualidad, y todo ello con referencias cinematográficas y literarias. Aunque todo el libro tiene interés, lo que resulta más llamativo es su mirada al arte de los ex europeos, esto es, de los argentinos. ▀



*¡ ganando en
igualdad gana toda
la sociedad !*

ma
día
mujeres



2006 2006 2006 2006
www.porlosbuenostratos.org

Cartel editado para el 8 de Marzo de este año por las asociaciones Liberación, Liberación-Amauta, Acción Alternativa, Canarias Alternativa y Liberación-Asamblea de Mujeres de Albacete.